EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 18 de Junio de 1919 — Núm. 886

UN MARIDO NOMINAL

PARA SU MUJER VALIA MENOS QUE EL PERRO

o que dice Fred M. Gresham, marido de la "estrella" teatral Lillian Lorraine

Poco después de contraer matrimonio con Lilian Lorraine, la celebrada artista de comedias musicales, me dí cuenta de que yo era su marido sólo en el nombre.

Mi luna de miel fué una verdadera pesadilla. Todo era exactamente lo contrario de lo que la sociedad considera lo corriente entre marido y mujer.

Según la ley, yo era el marido, pero nadie me reconocía como tal. Era el dueño de casa, pero nadie se preocupaba de mí. Mi mujer mi[illegible] como una pulsera en [illegible]o: para llevarla cuando quisiera, y hacerla a un lado cuando la incomodara.

Cuando tomé el título de marido, creí haber adquirido los derechos y privilegios que habitualmente se supone que acompañan a ese título. Pero una "estrella", admirada por todo el mundo, nada tiene que ver con los hábitos, horas o costumbres de la sociedad. Vive en un mundo aparte, y sólo se preocupa de lo que en ese mundo pasa.

La idea de la vida doméstica, tal como yo me la había imaginado, quedó completamente trastornada ante la realidad. No debía yo preocuparme de lo que habíamos de hacer en la noche: mi mujer ya había preparado su programa. Nada sacaba con proponer una invitación a cenar: ya mi mujer tenía una, y a veces yo era invitado, a veces no.

Llegaban visitantes a la casa, pero nunca preguntaban por mí. Sonaba el teléfono, pero siempre era para hablar con Lilian. Venían a casa amigos de mi mujer, y se la llevaban a comer, sin siquiera consultarme o invitarme, ni aún decirme adónde iban, o a qué hora estarían de vuelta.

El perro de mi mujer era tratado con más consideraciones que yo. El perro era invitado en algunas ocasiones en que yo no lo era. Todos manifestaban interés y solicitud en las comidas del perro, sus salidas diarias, y sus horas de descanso. Mi orgullo, mis sentimientos y mis negocios no importaban nada.

En nuestra casa, no había rutina alguna. Nunca sabíamos a qué hora almorzaríamos, ni dónde nos encontraríamos cuando terminara mi trabajo. Mi mujer me avisaba por teléfono en qué café podría hallarla. Allí la encontraba, pero no sólo a ella, sino a directores de teatro, artistas y otros amigos. De aquí nos íbamos a otro restaurant, y de éste a otro, y de aquí al teatro, en caso de que a mi mujer le tocara trabajar, y si no, a otro espectáculo.

Y de allí a otros restaurants. De otras mesas venían a conversar con nosotros, y nosotros íbamos a otras mesas. A veces volvíamos a casa a las dos de la mañana, pero esto era lo menos probable. Lo más corriente era que llegáramos entre tres y cuatro de la madrugada. Por tarde que fuera, a la noche siguiente comenzábamos la misma gira.

Cinco años pasé tratando de acostumbrarme a esta vida. Si por un milagro nos quedábamos una tarde en casa, comenzaba a sonar el teléfono.

—Aló... deseo hablar con la señorita Lorraine.

Mi mujer se levanta y va al teléfono. La hago a un lado:

—Te evitaré el trabajo... Soy el marido de Miss Lorraine.

—¿Su marido?... No es lo mismo. Necesito hablar con ella.

—Déme el recado, insisto.

El que habla por teléfono apenas reprime una risa irónica, y corta la comunicación.

Le hablo a mi mujer de una casa tranquila en los alrededores Mi mujer se ríe en mi cara.

Trato de leerle algo. Hay en el libro un pasaje que me parece especialmente atrayente. Los ojos de mi mujer miran al espacio. Es claro que no ha oído una sola palabra; lo mismo habría dado que le hubiera estado leyendo el almanaque del año pasado.

Suena otra vez el teléfono. Mi mujer me hace a un lado, y contesta. El que llama le habla por su nombre "Lilian". Detesto esta forma. Quisiera que todos la hablaran, diciéndole "señora Gresham".

Vuelve mi mujer del teatro. Me llama la atención un anillo nuevo que trae puesto.

—¿De dónde sacaste ese anillo?, le pregunto humildemente.

—Llegó a mi poder junto con un ramo de flores que arrojaron a la escena.

—¿Y quién lo mandó?

—No lo sé.

Y con esa contestación tengo que conformarme. Si me enfurezco, me ordena calmarme:

—Sabes que no debo sufrir estas escenas domésticas. El médico dice que esto me hace mal a los nervios.

Una tarde me había demorado más que de costumbre en la oficina. A las 6, llegué a casa. Mi mujer no estaba. La criada dijo que había salido a comer con algunos amigos. ¿Adónde? No lo sabía. ¿Quiénes eran los amigos? No lo sabía.

Esa noche el marido tuvo que esperar a la mujer. Creía que mi mujer pudiera llamarme por teléfono, pero el aparato permaneció mudo. Me parecía que todos los amigos sabían dónde se encontraba ella, pues nadie llamó para preguntar. El silencio era interrumpido tan sólo por los ronquidos del gato.

Pensaba dónde podría estar mi mujer. El teatro ya estaba cerrado. No podría ir a casa de sus amigos, a preguntar dónde estaría ella. Debía ocultar mi humillación de que ellos pudieran saber su paradero, y yo no.

Dieron las tres. El silencio continuaba interrumpido sólo por el tic-tac del reloj; y por el roncar del gato, al que de buenas ganas hubiera estrangulado.

¡Las cuatro!... ¡Las cinco! Caminaba de un lado a otro por la habitación, como una fiera enjaulada... ¡Las seis! Sentí un leve ruido en el exterior, y una llave giró casi imperceptiblemente en la cerradura. Se abrió la puerta, y apareció mi mujer, a la que los rayos del sol matinal daban un aspecto especial.

—¿Dónde has estado? le pregunto.

—Me encontré con una amiga que estuvo conmigo en el coro, y nos pusimos a conversar sobre los tiempos antiguos.

—¿Cómo se llama?

—Ya no me acuerdo del nombre de ella, porque después se casó, cambiando de nombre.

—¿Por qué no llegaste más temprano a la casa?

—No quise venirme sola tan tarde, de modo que me quedé en la habitación de ella.

—¿Dónde vive?

—En el Rector's Hotel.

—¿Cuál era el número de su pieza?

—No sé.

—¿En qué piso estaba?

—En realidad que no me acuerdo.

Esto ya era demasiado. Le anuncié que nos separaríamos, y que yo me iría a Europa.

No quería esto ella.

—Vámonos a pasar unos días al campo.

—No, hasta que no me digas dónde pasaste la noche.

—Te lo diré cuando estemos en el campo.

No fuí capaz de mantenerme en mi resolución. Fuimos al campo: pero tampoco allá me dijo lo que yo quería saber.

Descubrí que mi mujer jugaba a las carreras, y que para esto había empeñado joyas que yo le había regalado. Le prohibí que volviera, y me lo prometió, pero pronto ví que seguía como antes.

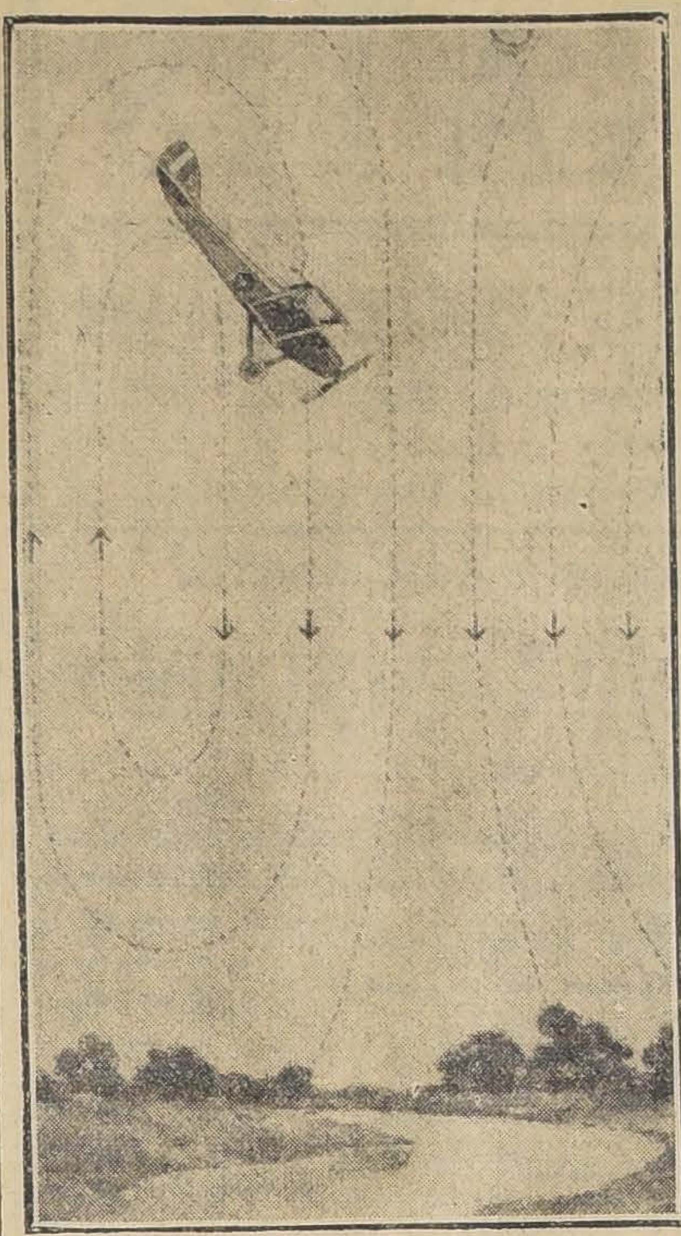
Me separé de mi mujer. Volví a juntarme con ella. Esto se repitió en dos o tres ocasiones, hasta que resolví divorciarme. Cuando el divorcio esté acordado, seré de nuevo un hombre libre, y digno de estimación. Si vuelvo a casarme, será con una mujer que esté a miles de kilómetros de distancia de las tablas.

El hombre que quiera casarse con una "estrella" teatral debería ser secuestrado por sus amigos, y encerrado en un manicomio, hasta que recobran la razón.

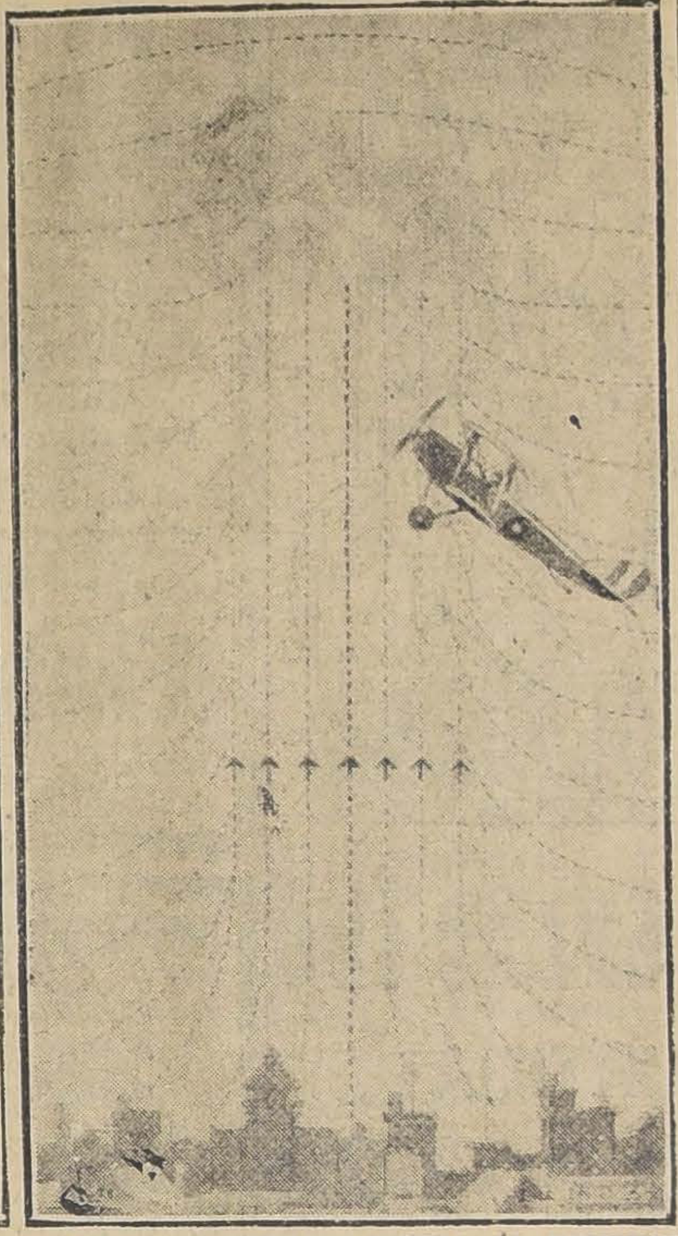


LILLIAN LORRAINE

Por qué caen los aeroplanos



UN "HOYO". — CORRIENTE DESCENDENTE, QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL AGUA Y LAS REGIONES BOSCOSAS



CORRIENTE ASCENDENTE DEBIDA AL DESIGUAL RECALENTAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA

El mayor problema actual para la aviación, no es el de hacer que los aeroplanos vuelen, pues eso ya está resuelto, sino el de impedir que se caigan.

En contra de la opinión general, los aeroplanos raras veces caen por fallas en el mecanismo. Con los actuales motores que con facilidad dan velocidades de 100 o 150 millas por hora, se puede decir que un aeroplano no cae mientras se mantenga la velocidad. Si se pierde velocidad, o si el motor se detiene, el aviador puede, en la mayor parte, de los casos, deslizarse hasta el suelo.

El inconveniente que se presenta es que, mientras mayor sea la velocidad, mayor es el espacio que se necesita para el aterrizaje. Por lo tanto, es preciso disponer a lo largo de las rutas aéreas habituales, de campos de aterrizaje apropiados.

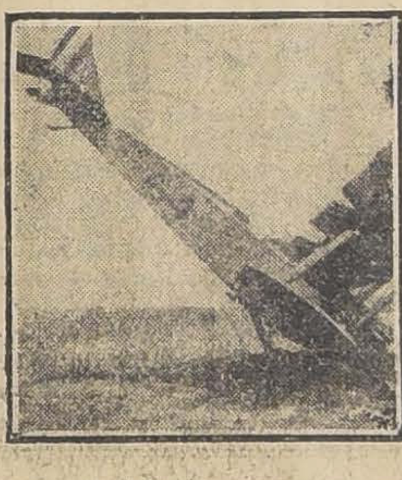
Las investigaciones hechas demuestran que la mayor parte de los accidentes, con excepción de los producidos por colisiones en el aire, son debidos a que el piloto pierde el control de su aparato, o a que las irregularidades del aire lo hacen perder ese control.

Es sorprendente el hecho de que las capas superiores de aire, en vez de estar en una situación uniforme, ya sea de tranquilidad o de movimiento, se encuentran en realidad en un continuo desorden, en el cual no hay nada de uniformidad, y en el cual se producen los "hoyos" y "promontorios". En la misma forma en que un automovilista puede caer en un foso, un aviador puede caer en uno de los "hoyos" del aire.

Por supuesto que no existen tales "hoyos" ni "promontorios". Lo que hay son corrientes de aire, descendentes o ascendentes.

Las corrientes descendentes se producen principalmente sobre los ríos, lagos, y demás depósitos de agua, o sobre las regiones boscosas, pudiendo extenderse, en algunas ocasiones, por más de una milla.

Los "promontorios" son el fenómeno opuesto, y no son otra cosa que corrientes ascendentes, debidas al desigual recalentamiento de la superficie terrestre. Se las encuentra generalmente sobre los terrenos de cultivo, caminos y ciudades. Es interesante hacer notar que ordinariamente, sobre estas corrientes, hay grandes "cumulus", debidos al enfriamiento y condensación de la humedad del aire. Cada vez que, en épocas de calor, hay esos "cumulus", es indicación de una corriente aérea ascendente.



CAIDA DE UN AEROPLANO, DEBIDA A QUE EL AVIADOR PERDIO EL CONTROL A CAUSA DE UN "HOYO" AEREO

Su majestad el periodista

Hay un artículo de Alejandro Dumas (hijo), que es una obra maestra de intención y de agudeza: el novelista pinta a maravilla, los decaimientos y las tristezas y combates de ese pobre ser sujeto a los caprichos de un tirano que tiene cien cabezas y cien bocas, y cuya tornadiza admiración giran tan rápidamente como las ruletas. Nada le pertenece, nada es suyo: el público le paga para saber los pormenores de su vida, las intimidades de su pensamiento.

Y es preciso que todas las mañanas, como todas las noches, el actor entretenga al público, le haga reir o llorar, según lo pida la situación, aún cuando el desaliento le entumezca o la tristeza anuble su cerebro.

Es preciso que, consecuente con su papel, dogmatice en el gran editorial o culebree en la graciosa gacetilla: el cajista le aguarda, los prensistas esperan las letras de plomo, le llaman desde sus celdillas y el lector le exige el pan de la curiosidad o la bebida del escándalo. Cuando está viejo, enfermo o fatigado, le dejan perecer en un rincón.

No hay suplicio ninguno comparable al que padece el periodista. El carpintero, el sastre o el pintor, pueden conformarse con conocer principios y reglas de su arte; pero el periodista tiene que ser no solamente el "homo duplex" de que hablaba el latino, sino el hombre, que como los dioses de Wahalla, pueda partirse en mil pedazos y quedar entero. Ayer fué economista, hoy es teólogo, mañana será hebraizante o tahonero. Es necesario que sepa cómo se hace el buen pan y cuales son las leyes de la evolución; no hay ciencia que no esté obligado a conocer ni arte cuyos secretos deban ser ignorados por su entendimiento. La misma pluma con que anoche dibujó la crónica del baile o del teatro, le servirá para trazar ahora un artículo sobre ferrocarriles o sobre Bancos. Y todo esto sin que la premura del tiempo le permita abrir un libro o consultar un diccionario: ¡al coche! ¡al coche! los pasajeros se atropellan, las maletas se abren o se caen, los brazos se desnudan, el silbato suena y el tren parte sin aguardar ni una hora ni un minuto.

¿Quién posee la ciencia enciclopédica bastante para ser un perfecto periodista? En Europa, el trabajo intelectual se distribuye conforme a las aptitudes y saber de cada uno. Este diserta sobre la política, ese examina las cuestiones económicas, aquél juzga las obras literarias. Ninguno invade los dominios de otro, cada cual tiene sus posesiones perfectamente deslindadas, y es filósofo, o crítico, o político, o financiero, o jurisconsulto, o médico o poeta.

Entre nosotros no sucede así: el periodista es uno y es diez mil. Es preciso que resuelva las crisis económicas y que tenga recetas para sanar los catarros, que anuncie si lloverá al siguiente día, y que indique los medios oportunos para combatir la fiebre. Esta pasmosa ciencia enciclopédica fué posible en los famosos tiempos de Pico de la Mirandola. A medida que las ciencias se han ido desarrollando y extendiendo, se han hecho imposibles esas grandes generalizaciones. Estamos en la época de los especialistas. Sólo el periodista tiene por fuerza que conocer, siquiera superficialmente, la escuela toda de los conocimientos humanos. Sólo él tiene que ser músico y poeta, arquitecto y arqueólogo, pintor y médico.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA.

La Embajada Chilena en los Estados Unidos

La importante revista neoyorquina "El Norte Americano", en su edición de Mayo último, trae un editorial, del cual extractamos los siguientes acápites:

Desde hace varios años este país ha estado enviando diversas misiones de hombres eminentes a visitar los países de la América Latina, hombres representativos de las letras, de las ciencias, de la política, de la finanza, para poner en contacto el sentir de este pueblo con el sentir de los pueblos de la otra América.

Es la primera ocasión ésta en que un país latino-americano ha escogido a un grupo selecto de sus personalidades y lo ha enviado a los Estados Unidos con el objeto de estrechar las relaciones comerciales entre los dos países.

Los hombres que han venido de Chile se identifican con el suelo y la raza a que pertenecen. Don Augusto Villanueva es el Director Gerente del Banco de Chile, la institución bancaria más importante del país, en rigor semi-oficial, y estrechamente vinculada a la prosperidad nacional. Don Juan E. Tocornal es una de las personalidades políticas más eminentes de la nación. Pertenece al grupo hereditario de los **leaders** de la política chilena. Don Eliodoro Yáñez es una personalidad vigorosa, que se ha elevado a la cumbre social y política por su propio esfuerzo y capacidad. Es uno de los dueños y fundadores de LA NACION, el diario más importante de ese país.

Estos hombres que han venido se identifican con el suelo y la raza que los ha producido, hemos dicho. Es frecuente en los Estados Unidos considerar a la América Latina como un solo país. Hablar de la América Latina como de un país es tan erróneo como hablar de la Europa como de un país. Creer que Paraguay y Chile son dos sectores de una misma nación es como imaginar que Suecia y Portugal son una misma nación.

Mirando el mapa, se creería que los chilenos tienen que sujetarse a la Cordillera con ganchos, como los alpinistas, para no caerse al mar. Sin embargo, hay partes de Chile donde se puede andar un día en ferrocarril para atravesar el país de mar a cordillera. Y recorrerlo de norte a sur, en su extensión de tres mil millas demora doce días, durante los cuales el viajero que parte de Tacna, pasa por toda la gama del clima, de la flora y de la fauna.

Salido de un valle donde se da el algodón y la caña de azúcar, donde se pueden levantar tres cosechas en el año, se pasa un desierto donde no crece una hebra de pasto, pero donde se produce, en cambio, el abono que puede quintuplicar las cosechas del mundo y de donde salió todo el material para la pólvora que necesitó el planeta en su reciente lucha.

El viajero, antes y después de atravesar todo el desierto, llega a la región del cobre. En Chuquicamata se producen cien toneladas de cobre electrolítico al día y esta producción se va a multiplicar por cinco. Es Chuquicamata el primer yacimiento de cobre del mundo. Potrerillos, El Teniente y otros yacimientos más al sur son apenas menos importantes que Chuquimata.

Y del cobre llega al hierro. En Coquimbo, donde la naturaleza vuelve a engalanarse con un follaje exuberante, hay montañas de hierro con mineral de sesenta por ciento de hierro y uno por ciento de fósforos, el hierro más apropiado para la fabricación de acero en el mundo entero. La actual explotación hecha por el capital norteamericano, lo mismo que la explotación de los grandes yacimientos de cobre, ha creado de repente el puerto de Cruz Grande, ligado con las minas de El Tofo. Allí corre el ferrocarril más moderno del mundo, que aprovecha para subir las cumbres una parte de la energía que él mismo desarrolla al bajarlas.

Y después, el viajero atraviesa el valle central. Puede este viajero haber sido un **globe trotter**; puede haber visitado exposiciones de frutas en París o en Nueva York, donde le habrá sorprendido un gran racimo de de uvas enormes, producido por técnicos, después de una larga selección artificial. Pero a las orillas del Choapa, en alguna modesta casa de campo, podrá ser invitado a sentarse a una mesa donde veinte personas se sirven, de un mismo racimo, uvas más grandes de las que jamás hayan sido premiadas en las exposiciones del mundo. Recorrerá, bajo un cielo seductor, a lo largo de una cordillera eternamente nevada, una región de suelo fertilísimo. Más al sur llegará a la región del carbón.

Llegará después a la región de los bosques impenetrables, donde con hacha en mano encontrará casi imposible abrirse camino. Algunos de estos árboles dan maderas cuyas vetas rivalizan con las más bellas de los más lujosos amueblados en los salones de los reyes europeos y los magnates norteamericanos. Y otros ofrecen la pulpa para hacer todo el papel de todos los diarios del mundo.

Y ya al extremo sur, recorriendo esta vez los canales de Magallanes, entre ventisqueros y helechos, llegará a la Patagonia donde en medio del verano tiene que abrigar su casa con estufas, y donde el ganado produce carne y lana para alimentar y abrigar a un continente. Punta Arenas es la ciudad más austral del Globo y hay allí palacios que harían honor a París. Es la ciudad del mundo que tiene más millonarios con relación a su población. El obrero gana allí hasta dos libras esterlinas al día.

El suelo chileno ofrece todo lo que la naturaleza puede ofrecer; pero parece decirle con gesto severo al hombre que lo puebla que nada entrega de sus tesoros sin que se le pague con denodado esfuerzo. Allí no se puede tender una línea férrea en que la locomotora no tenga que atravesar un túnel al salir de un puente. El cobre lo puso en cantidades ilimitadas, pero no con una ley de diez o veinte por ciento, sino con una ley de dos por ciento, exigiendo al hombre talento, ingenio, perseverancia para obtener las barras de cobre puro; el salitre lo puso en cantidades inagotables, pero lo colocó en una región que no tenía agua, que no permitía el crecimiento de un arbusto, exigiendo del hombre sacrificios cruentos para llegar a establecer allá sus campamentos; el hierro lo puso en cerros compactos, pero donde no están las caídas de agua y a mil millas de distancia de los bosques vírgenes que ofrecen el combustible para fundir el mineral en altos hornos.

La naturaleza dispuso que esa faja de terreno era para hombres superiormente dotados. Y el hombre de aquel país se adaptó al medio ambiente, fué un producto del medio ambiente. Fué Chile el primer país de la América Latina que construyera un ferrocarril; ha ligado casi el extremo sur con el extremo norte con una línea férrea no interrumpida; es el único país de la América Latina que ha producido hierro en lingotes; ha construído Chile ciudades en el desierto, como Antofagasta, que son un encanto de belleza; allí para plantar las avenidas, ha habido que abrir en la roca perforaciones enormes, y llevar la tierra natural en buques y el agua para regar—una llave al pie de cada arbol—traerla desde una enorme distancia. El hombre es allí un producto del medio ambiente; no es zalamero, no es florido, es severo, listo para la acción, para el esfuerzo, ansioso de aprender.

El pueblo chileno es de una raza homogénea. El indio araucano se ha mezclado con el colonizador europeo. Ninguna de las dos razas ha perdido. Ambas han ganado. El audaz conquistador español recibió en sus venas la sangre araucana y fué ese como un injerto de renovación de vida. El obrero chileno es intrépido, esforzado. En las salitreras hubo que reducir el peso de los sacos de salitre, que el obrero cargaba como una dama un abanico de plumas, porque los descargadores de Liverpool protestaban del peso extraordinario de aquellos sacos, destinados para gigantes y no para hombres. El hombre de arriba y el hombre de abajo son homogéneamente esforzados e inteligentes. Varios obreros humildes han logrado llegar en Chile al pináculo de la posición económica, debido a su propio talento. El Congreso tiene entre sus miembros a carpinteros, plomeros, sastres. El país se gobierna obedeciendo los dictados de la opinión pública, naturalmente de la opinión pública educada.

Estos tres hombres que vienen hoy día de Chile, en representación del país, que desembarcaron en Nueva Orleans, visitaron a Washington y están ya en Nueva York, son genuinos representantes de aquel suelo y de aquella raza.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir don

CARLOS HURTADO RODRIGUEZ

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles, a las 4.30 P. M., desde su casa habitación, Avenida República N.o 210, donde se le oficiará una misa, a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

4349-F-18

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, señora

MERCEDES ARAOZ DE VALDIVIESO

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, a las diez de la mañana, desde su casa habitación.

LA FAMILIA.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

ARRENDAMIENTO DE CORRALES

Se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los Corrales del Club Hípico, por el término de un año, a contar desde el 1.o de Julio próximo.

Las propuestas se abrirán ante el Directorio el Lunes próximo 23 del corriente, a las 16 horas.

Bases en Secretaría.

EL SECRETARIO.

Santiago, 17 de Junio de 1919.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

DEVOLUCION DE LAS ARMAS

Se pone en conocimiento de los empeñantes que por orden del Supremo Gobierno se ha procedido a la devolución de las armas que fueron requisadas en las agencias de esta ciudad, las cuales ya se encuentran en ellas, y a disposición del público para su rescate.

Se previene que las armas que no alcancen a ser rescatadas hasta el 31 de Julio, serán incluídas en las listas de remate correspondientes al primer Lunes de Agosto.

Santiago, 16 de Junio de 1919.

EL INSPECTOR.

18-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

GUANO GRATUITO

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha la Empresa proporcionará gratuitamente el guano depositado en los corrales de la Estación de Alameda, debiendo los interesados proceder por su cuenta a su extracción.

EL ADMINISTRADOR 2.a ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Julio próximo, por maderas del país en bruto y elaboradas, y por pino oregón.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación de Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia.

Santiago, Junio 4 de 1919.

7-g

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Setiembre próximo, por ACEITES para **CILINDROS, VALVULAS y EJES.**

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1919.

i-4

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo, por rieles, accesorios, cambios y cruzamiento destinados al servicio de la red central sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago 5 de Junio de 1919.

25-h

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE EN CONCEPCION

DE LAS INSTALACIONES Y MAQUINARIAS DE LA ANTIGUA

BARRACA LACOURT

CARRERA, PASADA LINEA DEL FERROCARRIL.

POR ORDEN DE DON ROBERTO LACOURT O., REMATARE TODAS LAS INSTALACIONES

El Miércoles 25 del actual, a las 13.30 h.

HAY:

CALDERO marca E. Fourcy y Co., 60 HP.
CALDERO marca L. Koch, 80 HP.
CALDERO marca A. Puissant e Hijo, 40 HP.
CEPILLADORA y machihembradora, máquina rápida N.o 33, marca Fay y Egan y Co.
2 MOLDURERAS, marca F. A. Fay y Egan y C.o
MAQUINA repartidora automática.
MAQUINA Canteadora Rowley y Hermance.
MAQUINA taruguera F. A. Fay y Co.
BANCO DESPUNTADOR.
MAQUINA canteadora sencilla.
MAQUINA cepilladora Fay y Egan, cepilla hasta 40" de ancho.
BANCO ASERRADOR completo con sierras de 50 pulgadas, para madera larga, marca Waterous, con 6 escuadras.
80 METROS de transmisiones de 2", 2 1|2", 3" y 4".
POLEAS de fierro y madera varias dimensiones.
MAQUINA HUINCHA francesa, marca Perrin y Cía.
SIERRA COLUMPIO para trozar.
MAQUINA PARA CEPILLAR madera gruesa.
MAQUINA TUPI.
UN BANCO con dos poleas.
UN BANCO CARPINTERO.
MOTOR fijo de 12 HP. marca Waterous.
MOTOR INGLES de 60 HP.
TORNO DE FIERRO francés con sus engranajes.
MOTOR INGLES de 1 cilindro de 60 HP.
270 m|m METROS DE LINEA DECAUVILLE.
UN TORNILLO y varias herramientas de fragua.
ESCRITORIOS de pie de diferentes tamaños.
ESTANTES PARA LIBROS.
MAMPARAS DE OFICINA.
PRENSA COPIAR Y MESA.
CASILLEROS, etc., etc.
A la vista de los interesados, desde luego.

Ignacio Martínez U., MARTILLERO DE HACIENDA. Concepción.

4355-F-18.

FERIA URETA

EXPOSICION N.o 170

Por ser día festivo el Jueves 19 del presente el remate semanal tendrá lugar el Viernes 20, a la hora de costumbre.

EL GERENTE.

Gran Remate

DE LAS MAQUINARIAS E INSTALACIONES DE LAS FABRICAS DE OLEO-MARGARINA Y MARGARINA

Matucana 1283 y Chacabuco 1272

El Miércoles 25 del pte. a las 14 horas (2 P. M.)

—: HAY :—

MAQUINARIAS. — Gran máquina trituradora de grasa, Dos motores eléctricos de 14 H. P. y 8 H. P. marca A. E. G. con todos sus accesorios, Un caldero vertical a vapor de 15 H. P. y alta presión, Grandes estanques lavadores, Fondos para derretir grasa, Gran máquina lavadora a transmisión, Estanques de gran tamaño para agua caliente, Gran tubo para fundir, Gran prensa hidráulica horizontal doble, Bombas transmisión para la prensa, Estufas y radiadores a gas, Poleas, Transmisiones de acero, Descansos, Correas de zuela y balata, Planchas estañadas para prensa, Gran máquina emulsionadora con doble fondo a vapor, Gran máquina para margarina, id. batidora de mantequilla, id. sobadora de mantequilla, Máquina automática para cerrar tarros, Motor eléctrico de 8 H. P., Transmisiones de acero, poleas, descansos y correas.

Dos Romanas de plataforma de 300 y 1,000 kilos.

Una partida de sal, aceite y soda, Galpones, enmaderación de pino y roble con techumbre americana y muchos otros objetos.

VARIOS.—Barriles vacíos, Escritorios parados, Máquina escribir Royal, Estante para libros, Caja de fondos Bash, Prensa copiar, Muebles de asiento, Balanzas de presición, instalaciones de luz eléctrica, Medidores de gas y agua, etc., etc.

NOTA.—La maquinaria se encuentra en estado de funcionar y si hubieren interesados por las fábricas de óleo-margarina y margarina en un lote con derecho al arrendamiento del local, se ofrecerán en el remate con el mínimum de $ 50,000, pagaderos al contado, o sea un 33 por ciento de su costo. No habiendo interesados, se venderán AL DETALLE.

A la vista desde hoy de 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE JUDICIAL de Mercaderías

MAQUINARIAS, REPUESTOS PARA AUTOMOVILES, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS. UN GRAN LOTE DE PIELES

AGUSTINAS 865

HOY MIERCOLES 18, de 10 a 12

Y DE 13.30 ADELANTE
(Aunque llueva)

Por decreto del 2.o y 3.er Juzgado Civil, Liquidación Massmann y Moller. Seguros y consignatarios.

— HAY: —

MERCADERIAS: 200 frazadas de lana plomo, 150 pañuelos rebosos de lana de uno y varios colores, 50 piezas géneros de lana y algodón para vestidos, 30 piezas casimires mezclados, 50 kilos de lana andaluza negra, café y azul, 200 docenas toallas afelpadas muy buena calidad, un gran lote de cuellos y puños de hilo, 200 hongos ingleses formas de moda, géneros sedalinas, franelas de algodón Damasco para manteles, artículos de paquetería, 50 piezas de hule blanco para mesa, abrigos de lana Sobretodos importados para caballeros, un lote de tules de fantasía para trajes, cortes de gasa de fantasía para trajes, Joyería imitación, y muchas otras mercaderías.

UN LOTE IMPORTANTE DE PIELES en cuellos, echarpes, mangos, capas en zorros amarillos, negros, skungs japonés, argentinos. Una partida de 40 sobretodos Raglán, forro seda importados de la casa Slazenger de Londres, etc.

MAQUINARIAS: Un dinamo eléctrico, de 200 y 110 volts, motor a parafina Crossley Cross de 9 1|2 H. P., con su estanque y sin uso, un motor a gas de 3 1|2 H. P., calderos de cobre y estaño, 2 máquinas trasvasijadora nueva, un auto-clave, un pasteurizador Gasquett, un lote de mangueras nuevas con alambre para trasvasijar y riego, bomba para alimentar calderos, Correas nuevas de pelo de camello, suela y balata de todas dimensiones, cañerías galvanizadas y negras de 1|2 a 2", gomas para empaquetadura, fieltros para espejo, un lote de acero nuevo para herramientas, acero para resortes, discos para huinchas, combos, machos, 700 kilos fieltro para pulir espejos, cuchillos para machienbradoras.

VARIOS: 1,000 tubos bronce y aislados para instalaciones eléctricas uso reglamentario.

Un gran lote de cañerías de composición-compo, de todas dimensiones.

300 tambores de soda cáustica, 1,800 galones de barniz copal en tarros de 4 1|2 y 1 galón, 110 barriles de ceniza de soda, 200 fardos papel Sulfite, 500 planchas de metal desplegado, 900 planchas de fierro galvanizado para techo, apollo de 8 y 9 pies, 50 rollos alambre galvanizado grueso, un lote de cloruro, un lote de forro de goma para automóviles de 30x3, 30x3 1|2, 33x4 y 34x4, grabados y lisos.

Un lote de puertas, ventanas, manparas con vidrios, maderas y materiales para construcción.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 18 de Junio, a las 10, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,842 a 59,052.

Hay: neceser, cadenas de oro y plata, motor eléctrico, peinadores con mármol, aparadores con mármol, rositas con perla, anillos con diamantes, sobretodos, rositas con piedra y diamantitos, prendedor con brillante, aparadores, pulseras con varias perlitas, sillas de montar chilenas e inglesas, bicicletas, maletas de cuero, ropero con espejo, etc., etc.

El Miércoles 18 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Goicolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,545 a 7,701.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, lente fotográfico, anillos con brillantes, escopetas, revólvers, cadenas de oro y plata, gargantillas y pulseras de oro, prendedor con diamantes, colgante con brillantitos, prendedor con perla, máquina motográfica, cartera de plata, centro de plaqué, maletas de cuero, marquesa con 14 brillantitos, etc., etc.

El Miércoles 18 de Junio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Avenida Matucana N.o 9,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,509 a 2,402.

Hay: anillos con brillantes, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, cadenas y relojes de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de mano y de pie, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

Caja de Credito Hipotecario

Remate Judicial

El 4 de Julio de 1919 a las 15 horas se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la esquina noroeste de la calle Herrera con la de Mapocho N.o 3101 a 3115, de esta ciudad.

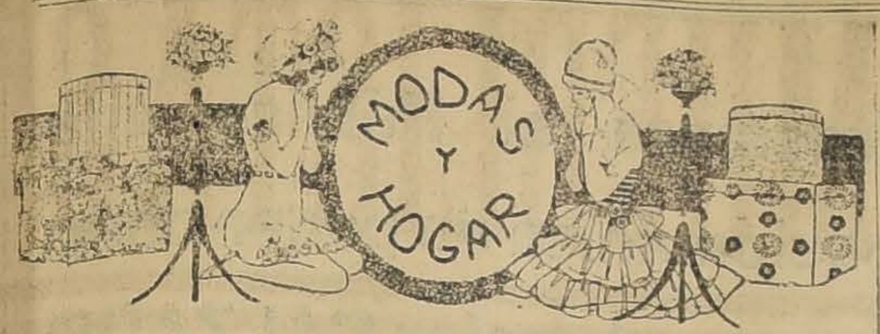
MINIMUM: $ 41.704.54

que se enterarán: a) reconociendo $ 18.070.80 de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b) con $23.633.74 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

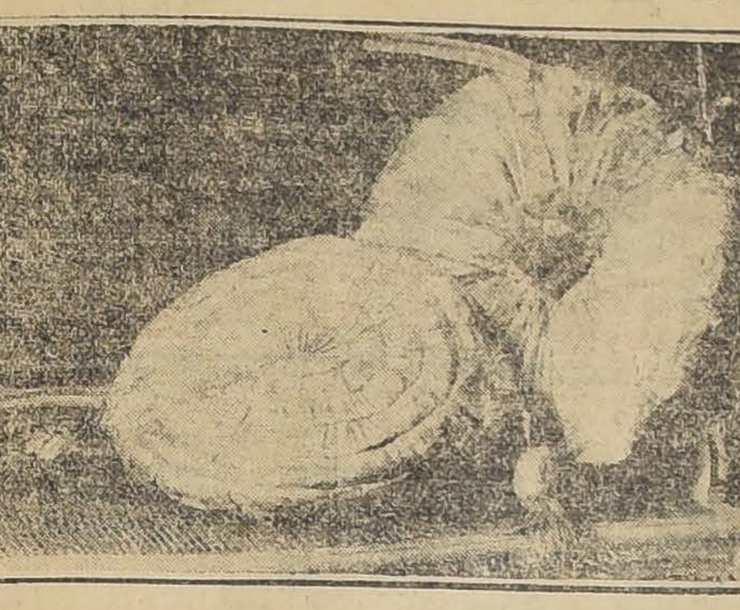
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

19-f

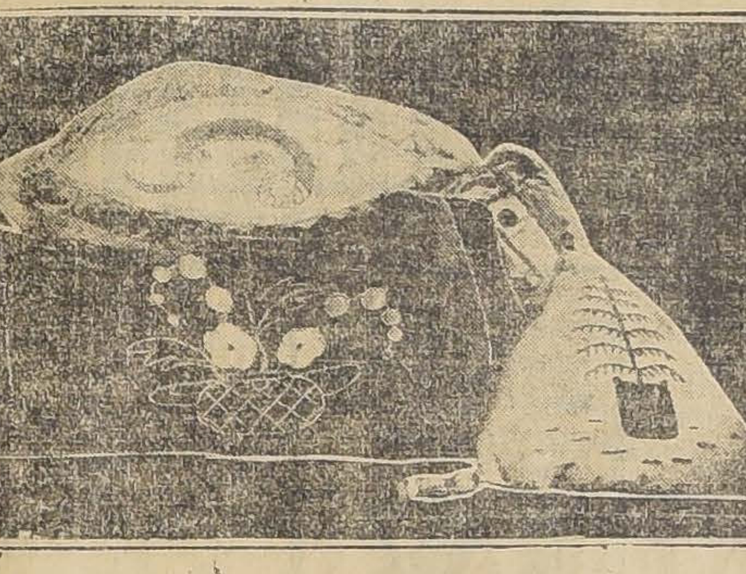


EL ARTE EN EL HOGAR

La belleza, el atractivo, el ambiente agradable de un hogar, lo produce la mujer que sabe revelar así su gusto refinado, su educación artística, su personalidad propia. La construcción de una casa, la dis-



tribución de sus habitaciones, su decorado arquitectónico pueden ser muy adecuados si se dispone de dinero y se tiene buen criterio para confiar el trabajo a un arquitecto de reputación; pero el menaje la tapicería, las cortinas, los adornos, bibelots, y cojines, etc., reve-



lan el gusto personal de la dueña de casa y por ello se juzgará de su cultura y educación, o bien de su dorada vulgaridad.

Por ahora nos concretaremos a los cojines que tan de moda están y con razón, porque son un elemento de comodidad y de gran efecto decorativo, pues se prestan a las más variadas combinaciones de formas, colores, dibujos y materiales, en los cuales una mujer inteligente puede desarrollar ampliamente su gusto, y valorizar así los muebles de su hogar.

Para ayudar con algunas ideas sobre este particular, presentamos dos modelos de distintos cojines de estilo muy nuevo y sin embargo fácil de ejecutar.

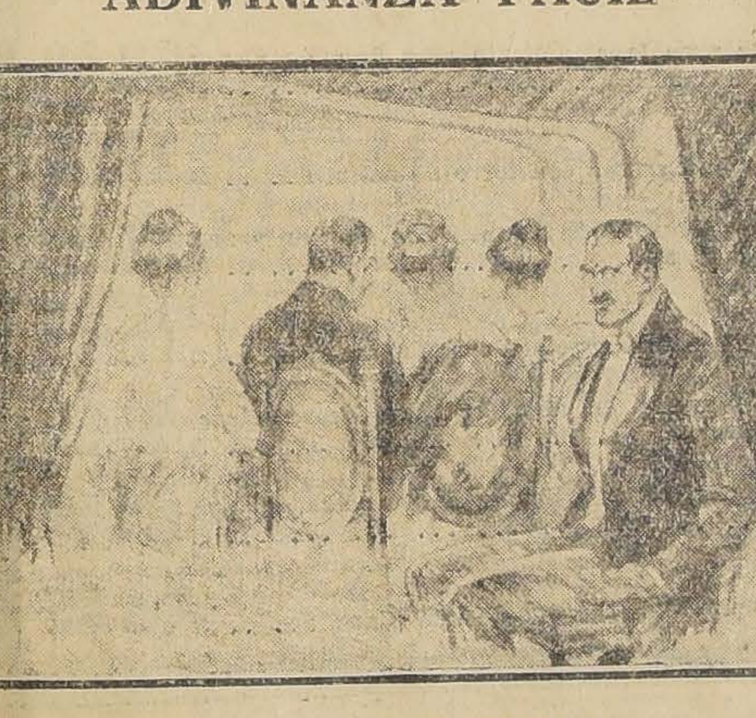
No entraremos en la descripción individual de cada modelo, tarea que sería larga e innecesaria para las personas que tienen gusto por ejecutar estos trabajos; pero, daremos en cambio algunas ideas generales que puedan servirle de guía práctica.

Los cojines se hacen muy voluminosos y se procura que sean de tono que armonice con el mueble a que se aplica. El raso y el terciopelo negro y blanco, el lamé de oro y plata son tejidos que se usan con más frecuencia para hacer los grandes cojines de última moda, en este caso se bordan y encuadran en banda de draps d'or.

También tiene mucha aplicación los antiguos brocatos y los viejos galones de oro, patinados por el tiempo. Cuando se aplican motivos se orlan con bordado o una huincha. Las anchas cintas producen también un hermoso efecto decorativo sobre todo en colores blancos y negros.

LILY.

ADIVINANZA FACIL



¿QUIEN PAGO EL PALCO?



Sobre la nacionalidad de Colón

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, Junio 16 de 1919.—Señor Director de LA NACION.—Recabo de su gentileza la inserción, en su prestigioso diario, de las siguientes líneas que aspiran a aclarar un malentedido involuntario que se ha deslizado al erudito escritor Leo Par, en su **Crítica Literaria** del número de hoy de LA NACION.

Dice Leo Par:

"Se extrañará sin duda, que el autor prescinda en este punto de un argumento fuertísimo y que yo me atrevo a creer suficiente por si solo para fallar el pleito. Me refiero al idioma de Colón. El mismo señor Carbia trae, en este opúsculo, muestras de prosa auténtica, glosas marginales y cartas de Colón. Pues bien, esas muestras de la literatura colombina cantan a gritos la nacionalidad itálica de su autor. Las palabras, los giros, la construcción delatan a un italiano. No es un español ignaro quien escribe en mal castellano: es un extranjero, un italiano quien estropea la lengua de Castilla. Nunca un español hubiera empleado tales giros o vocablos. Y eso lo escribía Colón en notas para su exclusivo uso, sin propósito de publicidad que pudieran haberlo inducido a modificar la propia lengua. Desde que por excelentes razones el señor Carbia llega a la conclusión de que el almirante no hablaba ni escribió el español de sus grandes relatos oficiales, no queda otro camino que reconocer que su idioma nacional debió ser el italiano, puesto que ninguna otra nación pretende reivindicar al inmortal marino."

Y bien, señor Director: El **argumento fuertísimo** a que en las líneas transcriptas se alude, no puede ser tal, como lo haré ver en seguida, razón ella que ha determinado el silencio que guardo a su respecto en mi modesto trabajo y que parece haber causado extrañeza al señor Leo Par. En efecto: la producción literaria de Colón, que puede hallarse en la **Raccolta** y el libro de Tacher **(Christopher Columbus)**, es de tres categorías: a) la redactada en español; b) la redactada en latín; y c) la redactada en italiano. Acerca de la primera, creo haber probado en mi folleto (como el mismo Leo Par lo reconoce) que no pertenece al Descubridor; en cuanto a la segunda,—la más abundante—no es necesario aguzar el ingenio para advertir que nada certifica en favor del origen itálico de Colón, desde que es por demás sabido que el latín, en el siglo XV, era lengua común a casi todos los pueblos de Europa; y en lo que respecta a la tercera, Leo Par no puede echar en olvido que lo poquísimo escrito en italiano que ha quedado de la producción del Almirante, apenas alcanza a un par de páginas formadas con las notas que el Descubridor pusiera al margen de sus libros predilectos. Y esas notas, como lo sabe cualquiera que las conozca, no revelan, por cierto, que quien las escribiera fuera un perfecto italiano. El idioma, después de todo,—dentro de las exigencias de los modernos cánones metodológicos—no es elemento aceptable para la identificación de un personaje, cuando no concurren otros elementos menores y concomitantes. Don Cristóbal Colón era trilingüe, y su trato con genoveses, venecianos, catalanes y demás marinos de su siglo, lo habituó al uso de los giros gramaticales, policromos y cosmopolitas, que se advierten en su conocida mala prosa castellana. Con rectitud de criterio, por último, nadie podrá admitir como **argumento fuertísimo** en favor de la nacionalidad itálica de Colón, el que logre deducirse del supuesto italianismo de su literatura, que tanto valiera—por concepto análogo—afirmar la nacionalidad francesa de muchos de los escritores de América, por la simple comprobación de los galicismos que se nos escapan a diario, o el origen hispánico del colega bonaerense del señor Leo Par (don Paul Groussac), que es francés hasta en la forma de soltar sus interjecciones de fastidio, por la maravillosa y castiza arquitectura de su prosa.

Para terminar, señor Director, no quiero pasar por alto la salvedad de que carece de fundamento la aserción de Leo Par, acerca de que fuera de España e Italia ningún otro país ha sido indicado como posible patria del descubridor de las Indias. Y esto digo porque basta recordar que en mi trabajo, páginas 4 y 6, he mentado la hipótesis de Casanova que aspiró a probar el nacimiento de Colón en Córcega y la de Lawrence que sostuvo su patria griega y la posibilidad de que fuera un pirata.

Muy agradecido de antemano al señor Director, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi más alto respeto.

ROMULO D. CARBIA.





SEÑORITA DOMITILA ORTUZAR CRUZ, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR JORGE OVALLE CISTERNAS SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 18 horas, tendrá lugar la conferencia de Mme. Bonnencontre. Hablará sobre la influencia de la mujer en la literatura y en la historia francesa. El interés del tema y la profunda preparación de la conferencista, reunirá sin duda un crecido número de personas.

Pueden asistir todos aquellos que se interesen por estos estudios.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.— Curso de sociología.— Hoy, a las 17 horas, el presbítero don Guillermo Viviani, dictará una conferencia en el salón de la Liga, Santo Domingo 1274.

Pueden asistir a ella, todas las personas que se interesen por la cuestión social.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro del Uruguay, señor Ramos Montero, ofreció ayer en la casa de la Legación, una comida al Excmo. señor Claude Mallet, Ministro Plenipotenciario de la Legación de Gran Bretaña, acreditado en Montevideo, que se encuentra de paso en Santiago, y a Lady Mallet.

Asistieron además de los festejados, la señora Sara del Campo de Montt, el señor J. C. F. Vaughan, Ministro de Gran Bretaña en Chile, el señor Robert C. Mitchell, Secretario de la Legación inglesa y señora Margarita Gana de Mitchell, las señoritas Nieves y Sara Ramos Montero y el señor D. Ramos Montero (hijo).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA.

El Domingo último fué sometido a una nueva operación el Ministro de Industria, don Manuel J. O'Ryan, su estado es delicado; no podrá asistir a su despacho hasta la próxima semana.

Han pasado a imponerse de la salud del señor Ministro, sus colegas del Interior, Relaciones y Hacienda, señores Hevia Riquelme, Barros Borgoño y Claro Solar, además el señor Hevia, llevó al señor Ministro de Industria, un saludo especial de S. E. el Presidente de la República, junto con sus mejores votos por su pronto restablecimiento.

Han visitado durante su enfermedad, al señor O'Ryan, además de las personas nombradas los senadores Alessandri don Arturo, Concha y Torrealba y otros miembros de la representación parlamentaria, delegaciones del Partido Demócrata y sociedades obreras.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de don Francisco Escobar y la señorita Martha Varela M.

LA SEÑORITA SIBYL CLAUDE.—

Profundo pesar ha producido en la sociedad porteña el fallecimiento de la señorita Sibyl Claude, ocurrido en la mañana de ayer en Chorrillos.

Sus grandes virtudes morales, a las que unía su belleza y viva simpatía en su trato, le habían granjeado un bien marcado ambiente de cariño en el seno de nuestra sociedad.

Su fallecimiento afecta a un hogar por muchos conceptos respetables, como lo es el del distinguido hombre de negocios y filántropo, señor don Federico Claude.

EL SEÑOR CARLOS HURTADO RODRIGUEZ.—

Ayer ha dejado de existir el señor Carlos Hurtado Rodríguez, distinguido joven de nuestra sociedad, cuyos sobresalientes méritos personales le habían ganado viva estimación y simpatía.

Su fallecimiento afecta a un hogar respetable de numerosas vinculaciones.

Sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General a las 8.30 horas de hoy.

ENFERMOS.—

Ha sido operada de apendicitis por los doctores señores Zúñiga y Kuschel y Pulido, la señorita Olga Caballero Geisse. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra casi restablecida, la señora Margarita Martínez de Trujeda.

Mejor sigue el señor Artemio Zañartu Zañartu.

—Continúa enfermo de gravedad don Manuel Salas Gudde.

—En el Pensionado del Salvador fué operado de apendicitis, por los doctores Torres Boonen, Vargas Salcedo y Ostornol, el señor Luis Torralva F.

Su estado es satisfactorio.

EXPOSICION LOBOS.—

El Sábado próximo, a las 16 horas, en el Salón Rembert, Estado N.o 252, se inaugurará la exposición de las obras póstumas de los malogrados artistas Alfredo y Enrique Lobos. Consta ella de más de cien cuadros, donde el público admirará el elevado interés y transcendencia artística que ella tiene, y como también por ser éstas sus últimas obras que el primero hizo en España; y Enrique, que fué el artista que amaba con arte y pasión una técnica que era muy suya y la cual dejó como recuerdo.

DON GUILLERMO FELIU.—

Se encuentra de regreso en Santiago el señor don Guillermo Feliú, distinguido caballero que ha desempeñado con acierto diversas comisiones de carácter comercial que le confiara el Gobierno.

BENEFICIO.—

Esta tarde, a las 18 1|4 horas se efectuará en el Teatro Unión Central el beneficio a favor de la Sociedad Abrigo del Pobre, de la Parroquia de Andacollo.

Se estrenará la hermosa película "La ciudad y la sierra", que por su interesante desarrollo esperamos que tendrá éxito decidido entre la concurrencia.

Una orquesta de nueve profesores tocará escogidos trozos de música.

VIAJEROS.—

A su fundo en Río Bueno se dirige hoy el señor Manuel Ríos Adriazóla.

DAMAS ESPAÑOLAS.—

En los Salones del Círculo Español, tuvo lugar la junta general de socias con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá en el presente año.

Asistieron las señoras Ana de García Jove, Margarita F. de Ferrer, Guillermina de la Vega, Amparo G. de Forteza, Candelaria P. de Torralva, Mariana de Coll y Pí y un regular número de socias.

Se aceptaron los nuevos Estatutos, y se acordó darles forma legal.

Se autorizó al nuevo Directorio para comprar un terreno, con el fin de construir lo más pronto posible, el **Hogar Español Infantil** para albergar a los hijos de los españoles indigentes.

Se acordó destinar la suma de mil pesos al Asilo Maternal de la calle Maturana, para sostener una cuna a nombre de la Sociedad.

Se nombró el siguiente directorio:

Presidenta honoraria, señora doña Ana de García Jove.

Presidenta, señora doña Margarita F. de Ferrer.

Vice-presidenta, señora doña María Luisa Alvarez de Gacitúa.

Tesorera, señora doña Candelaria P. de Torralva.

Pro-tesorera, señora doña María García de Estradé.

Secretaria, señora doña Amparo G. de Forteza.

Pro-secretaria, señora doña Aurora T. de Llano.

Directoras: señoras Lucía G. de Zubiaguirre, Mariana de Coll y Pí, Julia de Nieto y Mercedes M. de Martínez.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo César Antonio Helí, hijo del capitán de corbeta señor Helí Núñez Ulloa, y de la señora Virginia Núñez Squella.

EN SAN BERNARDO.—

Hoy celebrará el segundo aniversario de su fundación que debía haberse efectuado el 12, la 2.a Compañía de Bomberos de este pueblo, con un ejercicio que se llevará a efecto después de una sesión solemne que tendrá lugar a las 21 **horas** (9 P. M.) en la que se hará la repartición de premios de constancia a los voluntarios y auxiliares y el señor secretario dará lectura a la Memoria anual.

IN MEMORIAM.—

El Sábado 21 del presente, en conmemoración del 2.o aniversario del fallecimiento de don Carlos Saenz Montt, se dirá una misa a las 10 horas en la Capilla de Animas.

—Mañana a las 9 horas, en la Gratitud Nacional, se dirá una misa por el descanso del alma, del señor Manuel Yáñez R.

—Mañana Jueves, 19, a las 9 horas, se dirá una misa en la iglesia de los Capuchinos, en sufragio del alma del señor Manuel de la Barra Lira.

—Hoy Miércoles 18, a las 10 horas, se dirá una misa por el eterno descanso del alma de la señora Leticia Bravo de Vives, en la capilla de Animas, calle Teatinos.

—Hoy Miércoles 18, primer aniversario de la muerte del señor José Miguel Riveros Castillo, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los Capuchinos a las 7, 8, 9 y 9½ horas.

EN EL MUNICIPAL.—

En el Teatro Municipal tendrá lugar el Sábado próximo la tercera audición del pianista chileno Juan Reyes.

Como se sabe, sus dos primeros conciertos obtuvieron un éxito inconstrastable. El público que lo ha escuchado, ha tenido oportunidad de convencerse plenamente de sus cualidades, que fácilmente le asignan un alto puesto entre los intérpretes del piano. No es ocasión de insistir sobre este punto, por cuanto se trata de un artista que podemos considerar como plenamente consagrado. Pero nos resta llamar la atención de la parte de nuestro público que aún no lo ha oido, acerca de la personalidad de Juan Reyes, que a sus cualidades soberbias une la consideración especial de pertenecernos por su nacimiento. Se trata de un compatriota que honra a su país y que mañana nos dará a conocer una vez más, en forma brillante, ante la opinión de los países extranjeros.

Esperamos, pués, que al gran éxito artístico ya obtenido, se una esta vez, el aplauso unánime de todos aquellos que, en verdad saben apreciar en lo que vale a un artista cuyo mérito es tan grande como el de Juan Reyes, y que, en buenas cuentas, no necesita de ruidosa propaganda para triunfar.

Tal ha sido el juicio de cuanta persona de valer intelectual ha escuchado a este gran pianista.—J. C.



CATARRO DEL ESTOMAGO ES PELIGROSO

"Miles lo Tienen y no lo Saben", Dice un Médico. Regularmenmente se cree que es Indigestión. Modo de Reconocerlo y Curarlo

"Miles de personas sufren más o menos con regularidad, de mal aliento, lengua cubierta de sarro, estómago acre ardiente, vómito frecuente, ruido de intestinos, eructación severa, gas, viento, y acidez del estómago y a todo esto le llaman indigestión, cuando en realidad la indisposición es debida a catarros gástricos del estómago" así escribe un facultativo famoso.

Catarro del estómago es peligroso porque las membranas mucosas que forran el estómago se engruesan quedando las paredes cubiertas con una tela de flema, de tal modo que los fluidos digestivos no se pueden mezclar con los alimentos para digerirlos. Esta condición con los alimentos fermentados y sin asimilarse, pronto procrea una enfermedad mortífera. La sangre se contamina y lleva la infección, por todo el cuerpo. Pueden formarse úlceras gástricas y una úlcera frecuentemente es la primera seña de un cáncer mortífero.

Un remedio bueno y tratamiento seguro para catarro del estómago, es tomar antes de las comidas dos pastillas de a cinco granos de Magnesia Divina pura, en medio vaso de agua caliente, tan caliente el agua, como Ud. pueda tomarla sin que le moleste. El agua caliente lava los mucos de las paredes del estómago y al mismo tiempo atrae la sangre al estómago, mientras que la Magnesia Divina, es un excelente disolvente para la mucosidad y aumenta la eficiencia del tratamiento de agua caliente. Además de esto, la Magnesia Divina servirá como un poderoso, pero inofensivo antiácido, que neutraliza cualquier exceso de ácido hidroclórico que pudiera estar en el estómago y purifica los alimentos en él contenidos. A esto muy pronto seguirá una digestión fácil, natural, sin dolor de ninguna especie. Magnesia Divina no es laxativa, es inofensiva, agradable al paladar y fácil de tomarse y puede conseguirse en cualquier droguería de la localidad. No confunda Magnesia Divina con otras formas de magnesia, leches, citratos, etc., consiga Magnesia Divina pura en pastillas, especialmente preparada para este fin.

INSERCION

BREVES OBSERVACIONES SOBRE UN ARTICULO DE DON JOAQUIN WALKER MARTINEZ

La Comisión de vecinos de las provincias de Arauco y Malleco que han venido a gestionar ante los poderes públicos la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, se ha impuesto con sorpresa de un artículo que con el título de "Rodajes sueltos" publica en "La Unión" de ayer el señor Joaquín Walker Martínez.

El Comité de vecinos, no puede negar el alto espíritu público que anima al señor Walker al defender los intereses del Estado; pero no estamos de acuerdo con él en ciertos puntos que debemos aclarar.

Como se ha dicho, somos en estos momentos delegados de dos provincias, que ya cansadas de clamar en vano por el abandono en que se las mantiene, han querido enviar delegaciones para gestionar ante los poderes públicos la adquisición por el Fisco de los bienes de la Sociedad en liquidación del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

No es necesario entrar en detalles sobre la importancia de esta obra que no sólo es de interés regional sino que traerá grandes beneficios a la Nación.

Nosotros no discutimos el precio de la obra ni tampoco analizamos los derechos que pueda tener el liquidador de la Chilian Eastern. Estos son puntos que sabrá aclarar el Gobierno. Sólo queremos que la obra se construya y ojalá con el menor desembolso por el Estado, pues como buenos chilenos tenemos, como el señor Walker, el deber de cautelar los intereses de la Nación.

Si hemos asegurado que la obra vale las 250,000 libras esterlinas que pide la Compañía vendedora, ha sido ateniéndonos a tres informes hechos por distinguidas comisiones de ingenieros que la han tasado, advirtiendo que los precios estampados en estos informes son los que tenían los materiales el año 1912.

Como puede verse, esta bulliciosa comisión formada por distinguidas personas de las provincias nombradas, ha abandonado sus hogares y trabajos para patrocinar una causa justa, y puede estar seguro el señor Walker que entre ellos no anda ningún gestor que represente los intereses de la casa vendedora.

El deber de los Intendentes, como muy bien dice el articulista, es transmitir toda suerte de informaciones al Gobierno, precisamente el correcto papel que desempeñan actualmente los señores Steck y Celis que, debidamente autorizados, han creído conveniente, en bien de las provincias de su mando, acompañar, no presidir, a la delegación enviada por las provincias de Arauco y Malleco, para informar verbalmente al Gobierno sobre lo que han visto y oído clamar en sus provincias.

En nuestro interés porque esta obra se realice, cuanto antes, nos asalta el temor de que si el Gobierno no resuelve pronto este interesante problema nacional, la Compañía en liquidación, enajene los valiosos materiales existentes, lo que alejaría por muchos años la posibilidad de construir esta obra.

Esperamos que el distinguido servidor de la nación, don Joaquín Walker Martínez, oídas nuestras explicaciones, nos ayude en nuestra justa campaña.

Jorge Ebensperger Rechter, Luis Iriarte, Bautista González, Emilio Duhart, Zenón Sáez R., Manuel Maldonado, Adolfo Bruna, Julio C. Arriagada, C. Crispulo Ramírez, Gregorio Irigoyen, Armando Hernández y Manuel Unzueta.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 15 AL 22 DE JUNIO DE 1919

Servicio médico nocturno permanente

Asistencia Pública, San Francisco 85.

Posta número 2, Hospital de San Vicente de Paul.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 24.

Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 24.

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Porteña, Delicias 867.

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 413.

5.a Comisaría, Botica Rey Indio, San Pablo 2596.

6.a Comisaría, Botica La Lira, San Francisco 399.

9.a Comisaría, Botica Domínica, Recoleta 701.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 386.

Camilo Ortiz, Escanilla 876.

Pedro A. Silva, San Antonio 532.

B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.

Antonio Toro G., Domeyko 278.

Jeremías Aguilera, Girardi 55.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24.

Laura Lagos, Alonso Ovalle 1360.

Ursula Tapia, Serrano 322, casita número 13.

Matilde Viveros, Baquedano 854.

Brígida Farías, Rosas 1819.

Belarmina Mena, López 681.

María S. Briones v. de M., Lord Cochrane 456.

Rosa Sánchez B., Arturo Prat 615.

Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456.

Natalia Ferrux L., Brasil 692.

Encarnación Pinto, García Reyes 717-B.

María E. Espinosa N., Santa Rosa 273.

Guillermina Vallejos R., Aldunate 1879.

María Briones, Lord Cochrane 476.

Rosa Amelia Fuentes, Manuel Montt 2115.

Micaela M. Gárate, Rancagua 241.

Clotilde González de S., Andrés Bello 555.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177.

Josefina Florax, San Isidro 580.

Beatriz Albornoz, Rivera 1427.

Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.

Laura Carreño, Brasil 506.

Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.

Juana Rubio, Toesca 2158.

Julia Cataldo, Gorbea 2586.

María Perrin de T., Molina 143.

Trinidad Rodríguez, Maruri 273.

Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438.

Celia Jiménez M., Rosas 2370.

Eduvigis Valdés A., Maruri 789.

Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.

Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.

Angela González M., Victoria 853.

Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.

Carmela Meneses R., Huemul 2110.

Ana Salcedo V., Serrano 620.

Laura Ortiz A., San Francisco 1657.

Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974.

Virginia Ollandini de Desimoni, Serrano 241.

María E. Justiniano v. de la Fuente, Carmen 226.

Sara E. Vásquez de G., Arturo Prat 847.

Albina Muñoz S., Huemul 1940.

Leonor Shertzer G., Bulnes 664.

Doralisa Silva de R., Maipú 118.

Filomena Silva de E., Santa Elena 941.

Ismenia Silva, Bascuñán Guerrero 268.

Dispensario municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes y Jueves, de 16 a 17 y los Sábados, de 10 a 11.

Servicio municipal de vacuna.—San Pablo número 1625

Atiende diariamente, de 14 a 15 y media horas, excepto los Sábados, de 9.30 a 11 horas, el vacunador don Guillermo Saavedra S. Recibe órdenes, Teléfono 1458, para vacunaciones a domicilio.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor doctor Rodríguez Barros, Merced 384

Se atiende diariamente, desde las 15.30, a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Dispensarios Sanitarios Municipales dirigidos por el médico de ciudad doctor Julio Bustos

Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, en A. Barroso 820 y Martes, Jueves y Sábados, en Gálvez 157, de 20.30 a 22.

Turno judicial

Juez del Crimen de turno, el del 1.er Juzgado, don Rafael Guzmán, Santo Domingo 2148.

Juez Civil de turno, el del 5.o Juzgado, don Fílidor Rodríguez, Catedral 3186.

Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.

Don Luis Quinteros Encina, Delicias 239.

Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.

Don Julio Bustos, Recoleta 707.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Anselmo Hevia Riquelme, Plaza Bello 4.

Relaciones, don Luis Barros Borgoño, Amunátegui 45.

Justicia e Instrucción, don Pablo Ramírez, Morandé 440.

Hacienda, don Luis Claro Solar, Merced 815.

Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez, Catedral 1907.

Industria y Obras Públicas, don Manuel J. O'Ryan, Merced 390.

Intendente, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.

Secretario, don Augusto Espejo Pando, San Isidro 93.

Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, San Ignacio 113.

Sub-prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.

Subprefecto de Orden, don Luis U. Fleck D., Ñuble 1324.

Secretario, don Oscar Honorato C., Agustinas 1808.

Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo de Policía

Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo de Policía

Don Galvarino Ponce, San Antonio 564, Teléfono 776.

Abogado del Cuerpo de Policía

Don Ernesto Larraín, Catedral 1287. Atiende al personal diariamente en la Prefectura, de 10 a 11.30.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 850.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna Providencia, Seminario 25.

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

LA NACION

Santiago, 18 de Junio de 1919

SIEMPRE EL PROBLEMA DEL CARBON

Hemos estudiado en doce o quince editoriales el problema del encarecimiento del carbón, que es hoy por hoy uno de los grandes factores del desequilibrio de la economía pública y privada. Una vez más, debemos repetir que si es justo y necesario independizarnos del tributo que pagábamos al extranjero por el precio de la provisión de este combustible, es también de alto interés nacional evitar que los ciudadanos sigan pagando de su bolsillo, las pérdidas que ocasiona a la Empresa de los Ferrocarriles el cumplimiento de su contrato con las grandes empresas nacionales.

En este año la Empresa ha tenido que aumentar en un 20 por ciento sus tarifas. Este aumento que grava tan dolorosamente a las industrias y a los particulares, podrá rendir unos 17 millones de pesos. Pues bien, pasará casi íntegro a poder de las compañías proveedoras. Y puede estimarse que los Ferrocarriles deberán dedicar en el presente año el 55 por ciento de su entrada total a pagar el combustible. Fácil es comprender que semejante absurdo no tiene paralelo en ninguna otra explotación fiscal de Ferrocarriles. Acabamos de ver algunas declaraciones formuladas por Walter D. Hines, director general de ese servicio en Norte América. Se propone colmar el déficit dentro del año en curso, sin necesidad de gravar al país con alzas de tarifas, suprimiendo todo compromiso duradero de mejoras o adquisiciones, viviendo al día, en una palabra.

Se comprende, que ésto se pueda hacer en ese país, en que los trusts y las grandes compañías carecen de toda influencia en el Ejecutivo o en el Congreso, y en que el Gobierno ejercita soberanamente en beneficio público, su atribución de derogar todo precio inmoderado que los productores puedan fijar a sus artículos.

El encarecimiento artificial no tiene razón de ser en Chile. Aún cuando las compañías ocultan celosamente el costo de producción, informaciones perfectamente serias permiten afirmar que no pasa en ningún caso de 19 pesos por tonelada. Calculando un enorme margen de utilidad, podrían hacer esta provisión a cincuenta pesos. Se ve, así, cuán dura es la servidumbre impuesta por un grupo de productores privilegiados a la Empresa y al país.

Esto explica también algunas cifras de ganancias fabulosas como las de una empresa que reparte, fuera de algunos dividendos en dinero, una bonificación de una acción por cada cuatro. Y como las de la Compañía de Arauco Limitada, que ganó en 1917, cincuenta y dos mil libras esterlinas más que en 1914, o sea, un gran total de 88,000 libras, estimado por su Directorio como un gran récord.

Podría, seguramente, combatirse el encarecimiento con una mayor producción. Los inspectores fiscales estiman que este rendimiento anual puede subir en un 30 por ciento sin grandes dificultades. Las compañías son dueñas de aumentarla o no, según convenga a sus intereses y en el hecho nadie puede intervenir en estas materias. Pero hay el derecho de llamar la atención hacia la necesidad de que un país que, según el cálculo del ingeniero señor Raby, puede producir tres millones de toneladas anuales durante 1,800 años, cuente, en todo momento, con una provisión de carbón a precios equitativos.

La situación actual es de expectativa. Poseemos antecedentes que próximamente explicarán con la elocuencia de las cifras, que ha llegado el momento de que los que están haciendo utilidades inmoderadas a costa del público, limiten sus ambiciones a un máximum razonable, so pena de llevar a la Empresa a la bancarrota definitiva. Hay un proyecto de contrato presentado al Congreso y los proponentes han sacado, según se dice, sus cálculos en forma que les permite pensar que las Cámaras aprobarán ese negocio combatido por nosotros, en nombre no sólo del interés general sino también del sentido común. Libres son los miembros del Parlamento de echarse encima las responsabilidades que consideren compatibles con su patriotismo. Por su parte, LA NACION quiere estar siempre dentro de las normas que le señala su concepto de la verdadera misión de la prensa.

Hay, pues, que ponerse en el caso de que este proyecto no llegue a ser ley. Debemos estar preparados para esta emergencia. El Gobierno está obligado a asegurar inmediatamente su provisión de carbón, pidiendo propuestas públicas, para entregar desde Enero el carbón suficiente para nuestras necesidades.

Es elemental, pues, que nos pongamos en condiciones para afrontar cualquiera complicación del problema. Y cuando LA NACION termine de exponer sus antecedentes sobre el particular, será difícil encontrar quiénes disientan de su parecer, dentro del Congreso o fuera de él.

DE VICTOR NOIR

MARIA-INFORTUNADA

II

Lafarge había (1) muerto como hemos dicho, en la madrugada del 14 de Enero. En la mañana del 15, su madre acusó a María Capelle de haberlo envenenado para heredarlo. Dionisio Barbier se unió a esta acusación con un encarnizamiento que le mereció más tarde este sobrenombre, digno de esa justicia inapelable de las multitudes: "El Testigo Feroz".

El doctor Lespinas, sugestionado por la visita nocturna del desconocido, hizo coro a esta afirmación. Y una de las sirvientas Anna Brum, declaró haber enterrado en el jardín, por no comprometer a su ama, un paquete con una substancia blanca y finísima, que ésta le había entregado para matar ratones. Eran 64 gramos más de arsénico. ¡Nadie podía dudarlo!...

La madre Lafarge no podía ser más terminante en sus acusaciones, contra la odiada "Señorita". La intrusa había obligado a su marido a que hiciera testamento en su favor antes de ir a París por última vez. Lafarge dijo al volver que traía 25.000 francos en su valija. La avaricia de la aldeana pudo más que su dolor y apenas expiró su hijo se precipitó al escritorio y descerrajó los cajones. La cartera estaba allí. Pero el dinero había desaparecido. ¡Sólo María podía tenerlo!

La justicia estuvo el mismo día por la tarde en el Glandier. Los aldeanos, amotinados por los gritos y las imprecaciones de la madre Lafarge y por los relatos insidiosos de Dionisio Barbier, pedían estruendosamente la cabeza de la bruja, de la envenenadora, venida de la capital para sembrar el horror y el espanto en la honrada vivienda de los Lafarge.

Tras un breve interrogatorio, el juez local de instrucción ordenó su arresto. Y María Cappelle, con la frente erguida y la mirada fija en el infinito, salió para siempre entre dos gendarmes de esas ruinas sombrías y enemigas del Glandier que habían sido el sepulcro de aquella juvenil desposada, que tres años antes partiera en silla de posta con dirección al castillo de Uzarches, propiedad de su esposo el Vizconde Lafarge, gran industrial, cuya renta podía apreciarse en 80.000 francos y cuya anciana madre, la castellana viuda, era una reliquia encantadora del siglo del Rey Galante.

Así había hablado innumerables veces con voz melosa, el responsable de la tragedia de una huérfana abandonada a la maldad humana, el señor De Foy, casamentero profesional y bien pagado, cuyo nombre flota junto con el recuerdo de los salones de 1830.

Los procedimientos lúgubres de la autopsia, se desarrollaron inmediatamente. Los médicos extrageron, las vísceras, los líquidos estomacales y una parte de las materias espelidas violentamente por el enfermo. La madre Lafarge dijo haber guardado cuidadosamente los restos de la dieta, el agua de azúcar, que María Cappelle había suministrado a su marido durante los días de la enfermedad.

Todas estas materias debían servir para el análisis, del cual podría deducirse definitivamente si había existido crimen o no. Los vasos que las contenían fueron entregados a un campesino que los llevó en carretón hasta Brives, cabecera del departamento. Ni el juez de instrucción, ni los médicos se preocuparon de sellar esos vasos.

Diez días más tarde, los médicos rurales constataron que en los restos de la dieta y de las bebidas que con tanto cuidado había guardado la madre Lafarge, existía arsénico en cantidad suficiente para matar a diez personas. Con este antecedente, los hombres de ciencia no encontraron para qué seguir examinando el paquete con los 64 gramos de polvos blancos enterrados en el jardín por la doméstica.

Y la comisión de facultativos campestres, presidida por el espantado médico de cabecera Lespinas, declaró unánimemente que Lafarge había muerto de resultas de la absorción de grandes cantidades de ácido arsenioso.

La belleza célebre de la señorita Cappelle, su brillante figuración en los salones, los recuerdos históricos que ligaban su origen, a los amores de Felipe Iguadad con Madame de Genlis, dieron a esta tragedia, una resonancia tan considerable que, sin dudar nadie de su horrible crimen, pronto la Francia entera no quiso leer en la prensa sino los detalles del drama del Glandier.

Algunos viejos compañeros de armas de su padre, tomaron su causa. Uno de ellos hizo publicar un breve relato del engaño que precedió a su matrimonio. Los antecedentes de Lafarge, cuya última hazaña, la falsificación de letras por treinta mil francos en París, acababa de quedar en descubierto con su fallecimiento, y finalmente los malos tratamientos sufridos por esa infeliz víctima, en su cárcel del Glandier, hicieron nacer a raudales la piedad general. Este movimiento tomó más cuerpo todavía, cuando se supo que desde su prisión, la joven había ordenado el pago de esas letras con cargo a su fortuna personal.

Dos jóvenes abogados, sus amigos en los días brillantes del castillo Collard y del Palacio Garat, se ofrecieron espontáneamente para defenderla. Eran, Paillet, uno de los grandes jurisconsultos de su época y De Bac, más tarde, periodista, diputado y ministro de Estado. De Bac la había pretendido en una época en que María Infortunada, parecía ignorar que existía el amor. Y habría de renovar esa petición como un paladín de la inocencia sobre la tierra cuando María no era ya sino una prisionera, condenada ignominiosamente por el asesinato de su marido.

El amor aguijoneaba el talento de esas dos lumbreras futuras del foro francés, que sólo habían de obtener esta vez como premio de sus esfuerzos, una celebridad y una fortuna que ninguno miraba ni ambicionaba en esos momentos angustiosos, en que la salvación de una beldad perseguida era el objetivo supremo de sus esfuerzos caballerosos.

Paillet era el mayor y llevaba la parte de fondo de la defensa. De Bac reunía antecedentes, informaba a la prensa, recorría las redacciones de los diarios y consultaba a los hombres de ciencia. Pronto obtuvieron resultados impresionantes.

Un examen químico demostró que el paquete con los 64 gramos de arsénico sólo contenía bicarbonato de soda. El boticario del Glandier declaraba que no atreviéndose a vender una cantidad tan peligrosa de veneno, había puesto en ese paquete una substancia inofensiva. A este primer éxito la defensa agregó pronto el nombramiento de una comisión de químicos, designada por la Corte de Tulle y formada por los dos Dubois, padre e hijo y por Dupuytren, hermano del gran cirujano, todos ellos farmacéuticos en Limoges.

La emoción de la Corte de Assises reunida en Tulle, del jurado y del público, llegó al paroxismo esa tarde del 22 de Agosto de 1840, cuando Dubois, padre, presidente de la Comisión, declaró solemnemente en la barra de los testigos que del examen de las vísceras se desprendía esta conclusión terminante: no existían ni huellas de arsénico.

Y la pálida prisionera, rodeada de una atmósfera enternecida, miró por primera vez con alguna fe en la vida a sus dos abogados. El procurador del Rey, M. Decoub no se desanimó, sin embargo. Había tomado la tarea de perder a la joven con un entusiasmo que habría bastado para enviar al cadalso a diez inocentes, como declararon años más tarde los jurisconsultos prusianos Termer y Roemme a quienes el interés de prevenir los grandes errores judiciales en Alemania, llevó hasta hacer viaje especial para examinar el proceso Lafarge. Esos mismos jurisconsultos habían de afirmar su convicción de que el único culpable era Dionisio Barbier, personificación feroz del despecho y de la ruindad, que acababa de decir en pleno tribunal:

¡Ah! la bandida infame! ¡Si yo pudiera verla aserruchar en cuatro pedazos!

El Procurador General Decoub, era el mismo juez torpe e implacable que había enviado al cadalso quince años antes a una pobre mujer a quien una rival había acusado del envenenamiento con arsénico de su marido. Esa mujer había sido guillotinada precisamente el mismo día en que la autora de tan infame acusación confesaba de plano su crimen. Esta vez tendría una culpable verdadera, para borrar así definitivamente el recuerdo de su error fatal. Pidió pues inmediatamente el nombramiento de una segunda comisión de peritos y la exhumación de Lafarge.

La Corte accedió. Volvía como perito el triste doctor Lespinas en unión de Dupuytren y del doctor Massenat. Instalaron sus hornillos en los corredores del palacio de Justicia de Tulle, y empezaron a quemar intestinos y vísceras recién exhumados, para obtener el conglomerado que debía colocarse en el aparato encargado de precipitar el arsénico.

El olor penetrante de esa cocina macabra sofocaba a la gente reunida en la sala de audiencias. Y el Inquisidor se inclinaba como una hiena sobre una tumba fresca, diciendo a su triste víctima:

—Aspirad, señora, el hálito de vuestro crimen que brota nuevamente de la tierra.

¡Confesadlo ya por la salvación de vuestra alma!...

El 9 de Septiembre, los peritos se presentaban otra vez en la barra. Lespinas, había perdido esta vez toda su arrogancia. Inclinaba la frente, presa del remordimiento de esta tragedia cuya maquinaria había echado a andar. Y Dupuytren juraba con voz llena como presidente de la Comisión, decir la verdad ante Dios y ante los hombres.

—¡Juro decía, que no hemos encontrado huellas de arsénico ni en el hígado, ni en el corazón, ni en el bazo, ni en los intestinos del cadáver!

Sin embargo, las bebidas que la madre Lafarge había juntado, contenían una cantidad enorme de arsénico. Aquí estaba el fundamento de la argumentación del procurador general, influyente en París, escuchado ciegamente por una corte de magistrados impacientes por ascender.

—Solicito un nuevo examen científico. Que se llame al Decano de la Facultad, M. Orfila!

El célebre cirujano corso, iba a decidir la controversia. Paillet apostrofó entonces a ese tribunal abyecto, con palabras de fuego. Debía buscarse el interés, la venganza de la madre Lafarge que con la pérdida de María, heredaba la fortuna de los esposos y el codiciado procedimiento de fundición del hierro. Debía interrogarse a Dionisio Barbier, que había acompañado en secreto a su amo a París, y que sabía que si Lafarge era sorprendido en sus falsificaciones, correría su misma suerte. Sólo Barbier podía dar cuenta del paradero de los 25.000 francos. Sólo el odio, el interés y la venganza podía haber echado arsénico en la dieta y en las bebidas para perder a la aborrecida nuera!

—Concedéis un tercer peritaje, terminó Paillet, para condenar a una inocente! ¿Habríais sido igualmente fáciles para acceder a él si los exámenes anteriores hubiesen demostrado la culpabilidad de mi defendida?

En fin, vendría Orfila, que ya había condenado en una carta los errores cometidos en la primera autopsia. Pero el orgullo y los intereses creados iban a hacer claudicar también al célebre médico de Napoleón, que al llegar a la cúspide de la grandeza, se encontraba, sin embargo, en medio de una situación financiera realmente tenebrosa, pero ignorada todavía en esa fecha.

Fué ese el momento en que un nuevo rayo fulminó a María Infortunada, con la revelación del secreto de los amores contrariados de su adolescencia. Había amado a un pobre estudiante de farmacia, Guyot. Pero su abuelo, Collard la obligó a cortar ese idilio, en nombre del orgullo de su casta; y en presencia del abismo social que los separaba. Habían seguido escribiéndose durante algunos años. ¿cuántos? Según parece la correspondencia terminó la víspera misma de su infortunado enlace con Lafarge.

Más tarde se han publicado esas cartas. Se vé que María Infortunada, escribía como Madame de Genlis. Páginas desgarradoras que han sobrevivido, a esa ruina inaudita de todo lo que es luz, y esperanza para un ser que hace su entrada en la vida, habían sido hasta entonces el tesoro celosamente guardado del pobre Guyot. Pero al saber que su adorada de antaño, acababa de envenenar alevosamente a su marido, ese hombre no había querido sobrevivir a tamaña decepción y se había levantado la tapa de los sesos en Montmedy.

Así mientras la Europa entera se dividía en lafargistas y antilafargistas, una mano ignorada, pero infame hacía llegar al procurador general ese paquete de cartas arrebatadas al secreto indefenso de un muerto. Y M. Decoub, fundó inmediatamente su tesis. Era sencilla. Guyot amante de María Cappelle, le había proporcionado el arsénico para envenenar a su marido, heredarlo y reunirse fuera de Francia. Al saber el descubrimiento del crimen había temido que María lo denunciase, y había puesto fin a sus días.

Paillet y De Bac, sabían ahora a qué atenerse respecto del origen de los desdenes que antaño recibieran los adoradores de la señorita Cappelle. Pero esta incidencia sólo servía para infundirles nuevas energías. Hasta entonces habían luchado por la libertad y la vida misma de su amiga, esta vez tendrían que salvar también su honor.

Mas el vendaval del destino, no se cansaba todavía de azotar al pobre ser tan puesto a prueba. El vizconde Leotaud entraba en lisa, para acusar a la prisionera del robo de los diamantes de su esposa, la señorita Nicolai, amiga de la infancia de María Infortunada.

V. N.

(Sigue mañana)

(1) Véase la primera parte de este artículo en nuestra edición del Domingo 15.

De don Javier Gandarillas Matta.

Los proyectos de transformación DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

II

A) Fomento del Crédito Agrícola.

El primer proyecto destinado a favorecer la producción agrícola, es el que tiene por objeto crear una Caja Central de Crédito Agrícola, que proporcionará un crédito que ahora no tienen las distintas categorías de agricultores.

No debería siquiera explicarse tal necesidad. El señor Eza en el fundamento de su proyecto la explica en unas pocas palabras, que copio para dar mayor claridad a su idea matriz:

"Nuestras masas agrícolas, que son las que integran el primer grado de la vida productora, arran que de toda ulterior elevación, demandan hoy un capital circulante indispensable para la implantación de todos aquellos adelantos y de todas las mejoras que desde unos cuantos años acá se les viene preconizando como redentoras. La obtención de abonos, la aplicación de simientes seleccionadas, el empleo de maquinaria moderna, la compra de reproductores, etc., exigen un anticipo de fondos que no tiene el agricultor modesto; y como la economía agraria se nutre de la masa, y no de las excepciones, siempre respetables, pero que pueden por sí mismas proveer a sus necesidades, juzgamos de esencia atender a dotar a ese agricultor pequeño, mitad propietario de unas pocas tierras, mitad arrendatario de otras igualmente escasas, y que con ambas forma el humilde patrimonio que sustenta a su familia, de aquellos elementos de lucha imprescindibles en el siglo XX."

Como se vé el objeto es fundar una institución que ampare a la categoría más interesante de agricultores y a los pequeños propietarios. Pero esto no excluye a los grandes, ni tampoco a los arrendatarios, de modo que considera a todos los productores.

El Banco hace operaciones hasta cinco años de plazo con diferentes garantías que no son la hipoteca de la propiedad raíz. Da el proyecto el mayor valor posible a las asociaciones agrícolas, y cooperativas para el desarrollo futuro de la agricultura, se especifican en él todas las condiciones en que se harán los préstamos a dichas Asociaciones cuando existan. La Caja las estimulará, por todos los medios posibles para que se multiplique y hará una verdadera propaganda para dar a conocer sus ventajas.

El capital de la Caja será de 50 millones de pesetas suscritas, 20 millones por el Estado, (en obligaciones), 10 millones por el Banco de España, 4 millones por el Hipotecario y el resto por los demás Bancos que soliciten formar parte de la Caja.

El Estado garantiza un interés de 3 1|2 por ciento al capital aportado por las entidades bancarias. Las ganancias líquidas se destinarán a abonar el 4 por ciento, de interés al capital. El resto se destinará en un 50 por ciento, a la constitución de un fondo de reserva, y el otro 50 por ciento a la devolución del capital aportado por las entidades bancarias y a las obligaciones emitidas por el Estado.

Esta es en pocas palabras la idea general del proyecto.

Sus características principales son la intervención del Estado que ejercerá en este caso dos funciones principales: la una educativa para propender a la divulgación de las ventajas que ofrece la Asociación agrícola; la otra estimulante, mediante el concurso de su crédito para los fines de la institución.

Otra característica que marca un adelanto notable de este proyecto sobre otros anteriores, es el lugar preferente que da a las Asociaciones agrícolas como incomparable instrumento de progreso material y social. Sus líneas generales están tomadas de las legislaciones europeas más recientes y especialmente de la italiana.

Por último la cooperación de otros Bancos en la formación del capital total de la nueva institución, limitando su riesgo mediante una garantía modesta de interés, es una innovación acertada.

B) Fomento de la exportación agrícola.

Al lado de este Banco de fomento de crédito, existe otro proyecto de creación de un Banco Mercantil de la Exportación Agrícola, con un capital de veinte millones de pesetas integradas por los Bancos igualmente, con garantía del Estado. Esta institución podrá emitir Warrants sobre mercancías en almacén. Sus funciones serán de dos clases: la primera informativa o gestora, la segunda propiamente de banca. Entre estas últimas figura la representación de los productores para vender sus productos en el extranjero, apoyarlos y defenderlos contra la competencia, agrupando a los remitentes en Sindicatos por clases, mercancías, destinos y mercados. Fundando por último sucursales o agencias en el extranjero con el mismo fin de proteger la exportación nacional.

El señor Eza que conoce los males que aquejan a España, dice con razón: "quimera, se argüirá, o ensueño pretender implantar en España cosa que se parezca a institución que agrupe a los que no saber vivir más que dispersos bajo la enfermedad del anarquismo individualista que nos corroe, y aspirando nada menos que a investigar corrientes, acometer designios, inquirir necesidades y facilitar medios de aguante y de porfía comercial. No discuto; me concreto a invitar al estudio de lo que hacen los demás." Y el autor cita el caso de un Sindicato de Bancos, constituído en Nueva York con capital de 50 millones de dólares para promover la expansión económica y financiera de los Estados Unidos, con créditos que ascienden a 500 millones de dólares. Otro tanto están haciendo Inglaterra, Francia, Italia, etc.

En un próximo artículo pasaré revista a las medidas propuestas para mejorar la enseñanza agrícola, que comprende la segunda clase de medidas para el mejoramiento de la producción agrícola española.

J. G. M.

La economía en los servicios ferroviarios del Estado

La dirección técnica de las grandes empresas industriales europeas y americanas, estudian siempre, en sus menores detalles, su organización y funcionamiento, a fin de hacer producir a los capitales invertidos el máximum de rendimiento con el mínimum de gastos compatibles con el desarrollo de la industria. Con este fin se educa y enseña a todo el personal, en el sentido de que debe cooperar en todo momento y ocasión al éxito financiero de la empresa, que debe hacer su trabajo y desempeñar sus obligaciones a conciencia y evitar a la empresa todo gasto superfluo; se les hace comprender asimismo que una mayor utilidad, que por estos capítulos obtenga la empresa, puede significar un mejoramiento en las condiciones del personal.

Esta educación del personal de las grandes empresas industriales, que se ha empleado principalmente en las empresas ferroviarias alemanas, austriacas y norteamericanas, se ha hecho por medio de cursos especiales que funcionan una vez a la semana. Con ellos se ha logrado que los obreros y empleados formen una sola voluntad interesada en el progreso de las empresas, que adquieran el sentimiento de la responsabilidad y de economía, y que desempeñen sus obligaciones a conciencia.

El resultado ha sido constatado por los balances de las empresas que acusaban una apreciable economía en los gastos, una vez que el personal estaba uniformemente educado.

En Austria, para no citar más que un ejemplo notable, la Empresa de Ferrocarriles dejaba grandes pérdidas, se estudiaron entonces y se investigaron todos los detalles de la organización, y se llegó a la conclusión que se hacían muchos gastos inútiles en lubricantes, en luz, en carbón, etc.; se hicieron entonces cursos de educación económica del personal, y pudo comprobarse después de un tiempo que se obtuvieron economías por más de diez millones de florines.

En Chile, cualquiera puede comprobarlo, el personal ferroviario carece en absoluto del concepto de la responsabilidad y de educación económica, basta visitar las oficinas o reparticiones de la empresa en cualquier ciudad o estación, para ver que en la mayoría de ellas las luces, por ejemplo, están encendidas día y noche, invierno y verano, que el carbón y lubricante se derrochan, etc., etc. Por otra parte, si se investiga detenidamente la causa de la mayoría de los accidentes ferroviarios que ocurren, y que significan enormes pérdidas en material y en vidas, se llega a la conclusión de que se debe al descuido del personal, por falta absoluta del concepto de la responsabilidad. Igual cosa ocurre con el deterioro del material ferroviario.

Todo esto sumado significan crecidas sumas en el presupuesto anual de nuestra empresa de ferrocarriles.

"Las empresas ferroviarias por la amplitud de sus servicios—dice el Dr. Martner (1)—se presentan como ninguna otra a la práctica de la economía y de los derroches por parte del personal. Se puede en consecuencia hacer mucho por la buena marcha de ellas si se despierta en el personal el sentimiento de ahorro para el Estado. Así se conseguirá aminorar en gran escala los gastos."

Esta educación podría hacerse por medio de cursos o conferencias dadas por los empleados superiores de la empresa, una vez a la semana, en las diversas reparticiones.

Si se realizara este trabajo, habría ganado el Estado y el mejor servicio de nuestros ferrocarriles.

(1) "Nuestros Problemas Económicos", pág. 282. Santiago, 1918.

AL PASAR

ALBA CRUZ

Ayer hemos terminado de publicar el interesante estudio histórico: "Vida y trabajos de un agente chileno en París, en 1830", del cual es autor un activo y alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que oculta modestamente su nombre con el seudónimo de Alba Cruz.

De la lectura de aquellas páginas queda el recuerdo amable de las figuras de don José Joaquín Pérez, don Vicente Pérez Rosales, don José Miguel de la Barra, todos sinceros patriotas, que radicados en París y en Londres, representaban a nuestra naciente República.

Alba Cruz ha sabido ofrecernos en sobrias y elegantes pinceladas las gestiones de aquellos hombres que procuraban afanosamente y sin desmayos el reconocimiento de la Independencia de Chile y representarnos las amarguras que aquellas almas patriotas sufrían por la demora en la cancelación de los intereses del empréstito de 1823.

El trabajo de Alba Cruz no ha podido ser más oportuno, en estos tiempos en que más de un joven representante diplomático ha olvidado el cumplimiento de sus deberes.

El recuerdo de aquellos servidores es el mejor ejemplo que se puede ofrecer a los actuales funcionarios diplomáticos.

UN PINTOR CHILENO A BUENOS AIRES.

Don Benito Rebolledo Correa, uno de los más brillantes pintores nacionales, emprenderá próximamente viaje a Buenos Aires.

Tiene este artista el propósito de abrir en la metrópoli argentina una exposición de telas que ha confeccionado especialmente para ese objeto.

Son estos cuadros un hermoso exponente de la vigorosa personalidad artística del señor Rebolledo Correa, pues en cada uno de ellos ha dejado de manifiesto la habilidad de su pincel que ha conquistado tan honrosos y merecidos triunfos.

La determinación de don Benito Rebolledo Correa de abrir una exposición en la capital argentina, no sólo será un éxito para él, sino para el arte nacional.

EL EMPRESTITO DE LA VICTORIA

Se ha lanzado recientemente en todos los Estados Unidos el quinto y último empréstito norteamericano, el cual ha sido llamado el de la Victoria.

Con este empréstito quedan terminados los gastos de la guerra y empezada una vasta labor reconstructiva, y el pueblo norteamericano, siempre patriota, ha empezado a responder a las necesidades de la victoria como supo responder a las necesidades de la lucha.

Los siguientes son los lemas que más han llamado la atención en esta campaña recién iniciada: "Comprad bonos de la Victoria para reconstruir la Bélgica". "Unid a las naciones con bonos de la Victoria". "El salvó a tu país; a tí te toca pagar las cuentas". "No pueden volverse a pie. Comprad bonos de la Victoria". "Curad las heridas de la guerra.

POLITICA

El proyecto de instrucción primaria obligatoria

Ayer continuó en el Senado el debate sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria, habiendo puesto término a sus observaciones el senador por Linares señor Barros Errázuriz, quien terminó renovando su insinuación, para que el Senado despache el proyecto en la misma forma en que lo aprobó la Cámara de Diputados.

Entró a terciar en el debate el senador por Concepción, señor Enrique Zañartu, quien quedó con la palabra para hoy.

Después hablarán los senadores aliancistas, señores Guillermo Rivera, Enrique Mac-Iver y Arturo Alessandri.

Diputación de Concepción

Como lo anunciamos ayer, hoy a las dos de la tarde se reunirá la comisión de elecciones de la Cámara de Diputados, para ocuparse de la elección extraordinaria efectuada a principios de Abril en el departamento de Concepción.

En el caso de que se despache el informe antes de la sesión, la Cámara empezará a tratar hoy mismo este asunto.

Comitées de la Alianza

Mañana Jueves a las 2 1|2 de la tarde, se reunirán los comitées de la Alianza Liberal.

La reunión se efectuará en el Senado.

Comisión parlamentaria especial

La Cámara ha nombrado ayer a los señores Eduardo Opazo, Héctor Arancibia L., Vicente Adrián, Roberto Sánchez García de la Huerta, Eduardo Germain y Fernando Silva Maqueira, para que compongan la comisión encargada de estudiar los cargos que pudieran deducirse de la exposición de antecedentes hecha antenoche por el último de los diputados mencionados, al tratar el proyecto sobre adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Junta Ejecutiva Liberal-Democrática

Para hoy a las seis y media de la tarde está citada la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático, para ocuparse de actualidad política.

Senadores aliancistas

En la tarde de ayer se reunieron los senadores aliancistas para ocuparse de la próxima elección de un Consejero de los Ferrocarriles.

Se acordó votar para este cargo, por el senador de Coquimbo, señor Abraham Gatica.

La elección tendrá lugar el Lunes próximo, al término de la primera hora.

Caja de Crédito Naval

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara procederá hoy, al término de la primera hora, a la elección de dos Consejeros propietarios y dos suplentes de la Caja de Crédito Naval.

Con este motivo se reunirán los diputados liberales, a las 3 y media de la tarde en la Secretaría de la Cámara, para ponerse de acuerdo respecto de la designación de las personas por las cuales votará el Partido.

En los pasillos, se daban ayer los nombres de los señores Almirante Muñoz Hurtado, Miguel Salvo, Angel Guarello y Víctor Prieto Valdés, como posibles candidatos de la representación aliancista.

Cuarta Convención general del Partido Liberal

La dirección del Partido Liberal y las diversas comisiones encargadas de preparar la gran Convención de esta colectividad política, que se verificará en Septiembre próximo, tienen ya muy adelantados sus trabajos.

Se ha enviado a todas las asambleas una circular convocándolas a Convención, en conformidad al Estatuto Orgánico.

La Comisión de Programa estudia actualmente las reformas que convendría introducir; y las de Arbitrio y Organización han procedido también a desempeñar sus cometidos.

Dadas las circunstancias excepcionalmente importantes en que debe verificarse esta Convención, tiene su éxito completamente asegurado y será de indiscutible transcendencia para todos los elementos liberales del país y para la futura marcha de nuestra política.

Hé aquí el texto de la circular dirigida a las asambleas por la Mesa Directiva del Partido:

"Santiago, 5 de Junio de 1919. — Señor presidente:

En conformidad al Estatuto Orgánico, la Convención General de nuestro Partido debió haberse verificado el año último, como oportunamente lo acordó el Directorio, fijando como sede la ciudad de Santiago.

Por diversos inconvenientes, de que también ha tomado conocimiento el Directorio, éste mismo ha resuelto postergarla para los días 14, 15 y 16 de Septiembre próximo, con expresa declaración de que no sufrirá ya más postergaciones.

La Dirección del Partido, recientemente reconstituida, tiene también el más vivo interés en que esta Convención no sufra un nuevo retardo, y, al efecto, se empeña actualmente en organizarla y asegurar su éxito.

Creemos excusado insistir ante esa Asamblea en las razones que justifican los deseos de la Dirección.

Desde luego, el mandato imperativo de nuestro Estatuto, que consagró esa Convención periódica como una de las bases fundamentales de la existencia y desenvolvimiento de nuestra colectividad, de la cual, dice, es la autoridad suprema.

En seguida, es de necesidad que se oigan nuevamente la opinión y la voz de las asambleas del país, sobre todas las cuestiones de orden interno que atañen al Partido. Esta es una condición esencial de la constitución democrática en que ésta descansa, y que tan beneficiosos frutos ha dado en el desarrollo de nuestra colectividad en las diversas regiones del país y en la formación de un espíritu cívico liberal, que es una garantía cierta del progreso político y del porvenir de la República.

Finalmente, existe una razón de capital importancia hoy día, cual es la de proceder a revisar el Programa en aquellos puntos en que las actuales necesidades políticas y sociales lo exijan, aún cuando la última revisión de este Programa sea de fecha relativamente reciente, pues data sólo de 1913.

Los acontecimientos transcendentales de que ha sido teatro el mundo, desde 1914 en adelante, y las poderosas corrientes de opinión que se han manifestado en nuestro propio país y que afectan al orden político y social entero, produciendo la eliminación de ciertos conceptos, la modificación de otros y el surgimiento de ideales nuevos, imponen que la Convención del Partido, como genuina representante que es de una gran masa de ciudadanos, se reuna, discuta y fije los rumbos que, en presencia de tales acontecimientos, deba seguir nuestra colectividad, a fin de que corresponda, como siempre, a las verdaderas aspiraciones nacionales.

Nos permitimos, pues, encarecerle se sirva reunir, cuanto antes, la Asamblea que usted tan dignamente preside, para que proceda a designar los delegados que han de representarla en la Convención.

Según el Estatuto Orgánico, puede ser delegado cualquier asambleísta o cualquiera persona inscrita en los registros del Partido Liberal; y el número de delegados de cada Asamblea es el doble del de diputados que elige el respectivo departamento. En consecuencia, esa Asamblea tiene el derecho de nombrar .... delegados.

Igualmente, la dirección solicita de esa Asamblea se sirva indicarle, a la brevedad posible, las innovaciones que, a su juicio, convendría consultar en el Programa y en el Estatuto Orgánico del Partido, de modo que la Comisión respectiva pueda tomarlas en cuenta en el trabajo de conjunto que debe presentar a la Convención sobre este particular.

Esta dirección confía en que esa Asamblea ha de coadyuvar con todo entusiasmo al éxito de la Convención, como asimismo, en que ha de comunicarle o consultarle cualquiera dificultad que pudiera presentársele al respecto.

Saludan atentamente a usted. — **José María Valderama Lira**, presidente. — **Luis Aldunate Echeverría**, vicepresidente. — **Tomás Ramírez Frías**, vicepresidente. — **Ernesto Barros Jarpa**, secretario. — **Pedro Fréndez Saldías**, secretario."

Banco Privilegiado

Ayer continuó en la Cámara de Diputados la discusión general sobre el proyecto de Banco Privilegiado.

Terminó sus observaciones el diputado por Curepto, señor Eduardo Opazo, a quien siguió en el uso de la palabra el señor Bañados.

En la próxima sesión destinada a este proyecto, entrará al debate el señor Enrique Oyarzún, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Servicios consulares

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, con asistencia de los señores Víctor Robles, presidente; Anselmo Blanlot, Lorenzo Montt, Pedro Rivas Vicuña y Guillermo e Ismael Pereira I. Concurrieron, también, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Luis Barros Borgoño y el Jefe de la Sección Consular del Ministerio, señor Nicolás Novoa Valdés.

La Comisión terminó el estudio y discusión de los proyectos sobre reforma del Arancel Consular y sobre creación de nuevos Consulados y elevación de la categoría de otros, acordando informarlos favorablemente a la Cámara.

La Comisión se reunirá el Sábado próximo a las 2 1|2 de la tarde.

Asamblea Radical

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta corporación política, con el objeto de seguir ocupándose de los diversos asuntos pendientes que figuran en tabla.

Se nos encarga advertir que en la hora de los incidentes se tratará del voto presentado en una sesión pasada sobre la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Comisión de Relaciones del Senado

Hoy se reunirá nuevamente la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para seguir ocupándose de los proyectos pendientes, particularmente del que reforma los servicios del Ministerio del ramo.

La hora de la sesión es a las 2 1|2 P. M.

Directorio General Demócrata

Ayer celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidida por el señor don Malaquías Concha y con numerosa asistencia de directores.

Se dió cuenta de varias notas de las Agrupaciones de provincias, facultándose a la Mesa para que resuelva sobre esas notas y las conteste.

Se leyó y se aprobó el informe de la Comisión de poderes, aceptándose como directores generales a los señores: Luis Herrera, por Coquimbo; N. Medel, por Rancagua; Blas 2.o Mandujano, por Taltal; Luis E. Rojas, por Imperial; Ramón Corral, por Caupolicán; Juan Araya Escón, por Llaima; Rodolfo Millán, por Arauco.

Se acordó: dirigirse a la Agrupación de Concepción para comunicarle que el Directorio no tiene derecho para remover directores generales.

Comunicar a la Agrupación de La Victoria que las secciones de Puente Alto y San José de Maipo han renovado en su cargo al director general de San Bernardo y que se vería con agrado de que se solucionara esta dificultad.

Quedó pendiente la discusión relativa a la próxima Convención del Partido.

Proyectos sobre el Ejército

Hoy, a las 3 P. M., se reunirá la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados, para ocuparse del mensaje del Ejecutivo que consulta la inversión de cinco millones de pesos en la construcción de cuarteles para las unidades del Ejército.

Se ocupará, también, del proyecto del presidente de la Comisión, señor Enrique Balmaceda, sobre modificaciones a la ley de retiro, en forma de ampliar las disposiciones de aquél al personal de la Armada.

Club Liberal

Anteayer celebró sesión el Directorio de esta institución, bajo la presidencia del señor Ladislao Errázuriz Lazcano, y con asistencia de los señores Luis Barros Valdés, Pedro Letelier Elgart, Arturo Recabarren León y el secretario señor Alfonso Figueroa Unzueta.

Excusó su inasistencia el presidente, señor Ricardo Larraín Bravo.

El Directorio tomó conocimiento y fueron aceptadas las solicitudes de admisión presentadas por los señores Luis Aldunate Echeverría, Lorenzo Montt, Máximo Valdés Fontecilla, Carlos Rivera Riesco y Jorge Walton.

En seguida se entró a tratar diversos asuntos de orden interno.

Partido Demócrata

A ESTADOS UNIDOS. — Hoy Miércoles, por el expreso de la mañana, se dirige a Valparaíso, para tomar el vapor "Palena", que lo llevará a Estados Unidos, el señor Luis Correa R., quien va en representación del Congreso Social Obrero, para asistir al Congreso Panamericano que se celebrará en Washington el 9 de Julio próximo.

Por la preparación que señor Correa tiene en esta materia, sin duda alguna su labor en ese Congreso será de gran interés para los obreros chilenos en general.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 9 P. M.

CENTRO MALAQUIAS CONCHA.—Presidida por el señor José A. Sáez y con asistencia de numerosos correligionarios, celebró sesión de junta general, el Sábado último.

Después de los trámites de estilo, y entre otros acuerdos de importancia, se tomaron los siguientes:

Enviar comunicaciones al senador señor Zenón Torrealba y diputados señores Adrián y Martínez, pidiéndoles se dignen prestar toda su ayuda a la presentación que por intermedio del señor Adrián les ha hecho el tesorero señor Pedro Cárdenas Núñez.

Nombrar a los señores Sáez, Millán, Silva Ponce y Cárdenas, para que en la próxima asamblea general de la Agrupación formulen una protesta por el irritante abandono en que han dejado a la Población El Carmen, nuestros representantes en el Municipio, señores Retamales y Escanilla.

Pedir a los Centros Guerrilleros y Francisco Landa cooperen a esta protesta.

COMUNA QUINTA NORMAL.—Cita para hoy a las 19 horas, en Catedral 4260, al Directorio, a la comisión electoral, y a los Directorios de los Centros de Propaganda Ecuador y Quidora, con el fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con la inauguración del estandarte, que se verificará el próximo Domingo 22, a las 15 horas.

AGRUPACION DE SANTIAGO.—Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 9 P. M.

Cámara de Diputados

Presidencia del señor Briones Luco y accidental del señor Rodríguez don Aníbal

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Acta.— Quedaron a la disposición de los señores diputados las actas 8.a y 9.a

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

A petición de la Mesa, quedó compuesta la comisión propuesta por el señor Claro Lastarria en la sesión de ayer para esclarecer el asunto a que se refirió el señor Silva Maqueira, de los siguientes señores diputados: Adrián, Arancibia Laso, Opazo, Silva Maqueira, Germain y Sánchez García de la Huerta.

Justicia de menor cuantía

Púsose en discusión el proyecto que reforma la organización de la justicia de menor cuantía, exigiendo para ejercer estos puestos el título de abogado, rentándolos con seis mil pesos y estableciendo para nombrar los que se elijan de una terna pasada por la Corte de Apelaciones.

El señor MONTT.—Cree que el señor Aguirre Cerda, ex-Ministro de Instrucción, tiene un proyecto sobre esta materia en estudio; convendría esperar que se presentara.

El señor BRIONES LUCO (presidente).—Lo ha anunciado porque el proyecto responde a una necesidad palpitante en el norte del país.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— El Gobierno estudia un proyecto para organizar la justicia de menor cuantía, que es la justicia de los pobres, en la misma forma que está organizada la justicia de los grandes intereses, es decir, con funcionarios rentados. En ese proyecto, que vendrá pronto a la Cámara, se contempla también la situación del norte.

De manera que sólo pide una postergación momentánea del proyecto.

—Así se acordó.

Carnes congeladas, cueros y lanas

Púsose en discusión el proyecto que impone ciertos derechos a las carnes congeladas, a los cueros y a las lanas y establece primas para el fomento de estas industrias.

Después de breve debate en que tomaron parte los señores Ruiz de Gamboa y Prat, a petición del primero, el proyecto fué retirado de la tabla de fácil despacho.

Banco privilegiado

Continuó la discusión del proyecto sobre Banco privilegiado.

El señor OPAZO.—Continúa atacando el proyecto del señor Ministro de Hacienda, porque estima que el cambio se estabiliza sólo con oro y no con arbitrios. El sistema propuesto por el señor Ministro nos llevará a pagar nuestros saldos, primero con los fondos de conversión, después con nuestros ahorros, después con el crédito... Después sólo nos quedará el aumento de emisiones y más tarde el abismo, la bancarrota.

A su juicio, el remedio de la situación está en tener dieta económica, economía en los presupuestos, restricción de los gastos del Estado, restricción de los gastos de los particulares; en una palabra, política sana para tener moneda sana.

Lo demás son ilusiones...

Concluye diciendo que si el señor Ministro de Hacienda ha inventado un instrumento de crédito que reemplace al oro en sus funciones características, ese instrumento es oro, y si no es oro, todos los argumentos e ideas del señor Ministro para sostener que con él estabilizará la moneda son falsas, son puros sofismas!

El señor BAÑADOS.—A nombre del Partido Demócrata ofrece su cooperación y apoyo al señor Ministro de Hacienda, porque este proyecto lo ha pedido el pueblo y, porque, por su parte, estima que un país que no arregla su sistema monetario en un cuarto de siglo, se desconceptúa ante los ciudadanos y ante el extranjero.

El señor GALLARDO NIETO. — El señor Oyarzún le ha manifestado que desea terciar en el debate, pero hoy no ha podido hacerlo por su mal estado de salud.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Se podría suspender el debate. Por su parte, tiene interés en oir a todos.

Hoy habría querido empezar su segundo discurso, pero el mal estado de su voz se lo impide.

—Se acordó suspender el debate sobre el proyecto de Banco privilegiado hasta que corresponda volver a tratarlo en el día que figure en la tabla y continuar hoy el debate del proyecto sobre caminos.

Caminos

Se puso en discusión el artículo 2.o. Usaron de la palabra los señores Vial Solar, Ruiz y Rivas Vicuña don Manuel, y quedó pendiente.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

Sesión de 19 a 20 horas

Presidencia del señor Briones Luco

Se abrió la sesión a las 19.05 horas.

Caminos

Continuó la discusión del artículo 2.o del proyecto sobre caminos. Usaron de la palabra los señores Rivas Vicuña don Manuel, Ramírez Frías, Urrutia Ibáñez y Arancibia Laso. Cerrado el debate, fué aprobado el artículo con algunas modificaciones de los señores Ruiz y Arancibia. Quedó pendiente el proyecto.

Se levantó la sesión a las 20.10 horas.

TEATROS

TEATRO LA COMEDIA.—En función nocturna de hoy la compañía Mario Padín estrenará la notable producción del teatro argentino, original del malogrado autor señor Florencio Sánchez, "Nuestros hijos".

En vermouth se representará por vez el sainete criollo de Carlos ... que sigue representando cada vez con más éxito "Entre gallos y media noche.

El Viernes se estrenará la nueva producción del teatro chileno, original del notable dramaturgo señor Víctor Domingo Silva, denominada "Buenos muchachos".

TEATRO SANTIAGO.— La numerosa concurrencia que asistió anoche al debut de los artistas Mary-Bracco, salió satisfecha del espectáculo.

La comedia "El amigo Carvajal", obtuvo una correcta interpretación por los artistas de la Compañía Ros.

La tonadillera española Mary fué obligada anoche a repetir, entre otras, las canciones "Besando" y "Aires asturianos".

Bracco es un escéntrico de mérito, gracioso y oportuno.

Hoy, en la vermouth, debutarán los Mary-Bracco. En la noche, en estreno "Lo que no muere", comedia en dos actos, finalizando el espectáculo con un acto de concierto por Mary-Bracco.

ALMA SIMPSON y EARL MORSE.— Su próximo estreno.— Alma Simpson, soprano concertista y Earl Morse, violinista norteamericano, se presentarán próximamente ante el público del Municipal.

Alma Simpson, figura celebrada por los diarios y revistas neoyorquinas, es una original "folkorista", que hace sentir al auditorio las bellezas características de los cantos populares de los países diversos que ha recorrido, haciendo resaltar lo típico de las músicas que retratan la psicología de cada pueblo. Con respecto al violinista Morse, tenemos a la vista juicios de la prensa americana, que lo acreditan como un virtuoso y selecto intérprete de las piezas clásicas. Con la colaboración de la pianista Grigor, los programas que ofrecerán estos artistas en los seis recitales de abono, que darán en el Municipal, reunirán aspectos y contrastes diversos, por muchos conceptos interesantes para el público amante de la lírica y del origen de la historia musical de los países europeos. El abono a seis conciertos, nos dice la empresa, ha tenido gran demanda, debido especialmente a la colonia norteamericana e inglesa.

Noticias diversas

—La Compañía lírica de Adelina Agostinelli, termina su temporada en Valparaíso en esta semana. En Talca se ha abierto un abono a cuatro funciones.

—En los diarios de Valparaíso vemos que tienen anunciado su arribo a ésa el actor chileno Alejandro Flores y su compañía. También Flores ha avisado a la prensa de Santiago que hará pronto una temporada en la capital. No sabemos si vendrá primero al puerto o a Santiago.

—Dimos la noticia de la próxima inauguración de un nuevo teatro, el "Renaissance", que ocupará el lujoso local construido en donde se quemó el antiguo "Variedades". Se nos dice que este teatro abrirá sus puertas muy en breve, con programas cinematográficos de las mejores casas importadoras.

—La famosa novela de Pierre Loti, "Ramuncho", llevada con tanto éxito a la escena dramática, acaba de servir de argumento a una película. En Santiago, "Ramuncho" será exhibido en el Cine Alhambra.

Música

KAREL HAVLICEK Y YOLANDA MERO. — La acreditada empresa de conciertos Friedemann y Vásquez, que organiza actualmente los conciertos del pianista Juan Reyes, ha contratado para un futuro próximo a los artistas cuyos nombres encabezan estas líneas y que son de primera magnitud.

Karel Havlicek el gran violinista bohemio a quien ya tuvimos ocasión de oir el año pasado y que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros, sólo espera que la cordillera esté expedita para trasladarse a Chile.

Yolanda Mero, pianista húngara, es una celebridad mundial y seguramente será una de las sensaciones de la temporada musical. Viene en compañía de su esposo Mr. Irión, jefe de la casa de pianos Steinway y Sons. Pronto daremos más detalles sobre estos artistas.

Es digno de elogio el esfuerzo de la empresa Friedemann y Vásquez, en traernos artistas de primera categoría, que vendrán a enriquecer nuestro ambiente musical.

Circos

CIRCO VERY - STRONG. — El Jueves 26 del presente, se llevará a efecto la función de gala en honor y beneficio del Centro Deportivo Yungay, (antes Centro Yungay), que tantos vínculos tiene con el pueblo de Santiago ,al proporcionarle entretenimientos gratuitos en conmemoración de los aniversarios patrios.

Se desarrollará en la primera parte un interesante programa de circo, en el que tomarán parte los mejores artistas de la compañía de circo, ejecutando los mejores actos de su repertorio, y en la segunda parte, el match de box a 10 rounds entre Rojas y Oros, al cual servirá de preliminar una pelea a 4 rounds entre dos intrépidos y valientes pesoplume.

Noticias cinematográficas

"AVARICIA".— Esta film que hoy se estrena en el Alhambra llamará sin duda la atención de los numerosos admiradores de Francisca Bertini, que en compañía del actor Gustavo Serena, nos han hecho una de sus mejores producciones. Su argumento, uno de aquellos tantos dramas sociales, conmueve intensamente, la belleza de sus cuadros, su delicado temperamento artístico, unido a la elegancia que despliega en sus actos, hacen de esta película la mejor visión que hasta la fecha hayamos visto de la artista.

"EL BISTURI".— ¿Cuántas veces la dicha de los hogares se ha visto quebrantada por la diferencia de edad entre los esposos? Una joven adorable unida a un anciano, que ya el peso de los años lo inclina hacia la tierra, una trepadora enlazando sus brazos al roble anciano carcomido por el tiempo.

"El bisturí" se desarrolla bajo el concepto falso de muchas de nuestras jóvenes que creen que un viejo, por el hecho de haber vivido más, será un mejor esposo, y que un joven por su razón de tal, carece de ciertas cualidades que, en su concepto, sólo se adquiere con los años. Falso error del cual tardiamente se dan cuenta, cuando los desengaños y sufrimientos originados por diferencia de caracteres se lo hacen comprender.

"ROSA ENTRE ABROJOS". — Allá, entre las abruptas sierras de la conocida California, donde el oro ha levantado millonarios de una noche, y donde también los ha arrastrado a las más terribles ambiciones, se desarrolla esta película, teniendo en sus escenas los peligros de esas comarcas, donde el oro es el único Dios y donde la fuerza es la única ley.

"DE LA CIUDAD A LA SIERRA". —Con este título presenta en Chile la United Pictures Theatres, su segunda producción. Su argumento gira al rededor de una intriga de amor y tiene como escenario las pintorescas laderas de Texas. Su protagonista, el atleta Cow-Boys, Dustin Farnun, hace una creación que le ha valido un sonado éxito.

"PRIMAVERA SILVESTRE".—Esta es la primera producción de la Vitagraph, (Cordón Azul), que presentaremos en breve. Su protagonista, Gladys Leslie, hace una delicada creación, la fotografía impecable y su orgumento gira alrededor de amor.

La Compañía Italo Chilena, poseedora de la exclusividad de esta marca, a fin de evitar errores, manifiesta que las cintas en referencia se distinguen de las producciones corrientes de la Vitagraph, en que tiene el distintivo "Cordón Azul".

"LA MASCARA DE LA VIDA".— Mañana tarde y noche se exhibirá en los teatros Setiembre y Brasil, esta hermosa película de Mme. Petrova, cuyo argumento es la novela de una esposa desenamorada de un marido infiel. Obra de lujo y dedicada al público distinguido, "La máscara de la vida", será un buen éxito del cinema social.

"PROYECCIONES LUMINOSAS CANTADAS". — En las funciones de tarde y noche de mañana se harán en el Teatro Brasil, proyecciones luminosas cantadas. Este original espectáculo consiste en ilustrar por medio de artísticas placas de proyección fija, las hermosas canciones del tenor, señor Juliano.

"EL VENENO SOCIAL".—El Viernes se efectuará en el Teatro Brasil, la exhibición privada de esta película de transcendencia social, que ha sido declarada por la Sociedad "La Cruz Blanca", como su obra oficial. A esta exhibición asistirán solamente las señoras de la sociedad.

El tema de "La Cruz Blanca" es de verdadero beneficio social. Pida a los hombres de bien que se unan para extirpar la trata de blancas, haciendo presión sobre las autoridades si fuere necesario.

"EL SISTEMA DEL HONOR".— Esta magna producción de la Fox Standards, será exhibida hoy en la función nocturna del Teatro Iris, (Castro 130). Interpretación de la hermosa Miriano Cooper y Gladys Brockwell y dos famosos actores, Millton Sills, Jorge Walsh y Charles Clary. Es una obra que obtendrá un gran éxito.

JUEVES DE MODA.— En el Unión Central la orquesta Salinas, compuesta de 10 profesores, tocará el siguiente programa en la vermouth de moda de mañana:

Grieg, Primavera.
Drigo, Millones de Arlequín.
Massenet, Thais.
Gluc, Gavotte.

LAS AMAZONAS o LOS LORES DEL CASTILLO".— Creación de la hermosa actriz Margarita Clarck.

La película más fina y elegante de la Casa Paramounth, será sin duda un gran suceso de espiritualidad.

El ambiente, la suntuosidad, los hermosos paisajes, las actrices que toman parte en esta cinta, atraerá sin duda gran cantidad de público. Se estrena hoy noche en el Unión Central.

"LAS GARRAS DEL LEON".—Hoy estrenarán los teatros Setiembre y Delicias, los episodios 4, 5 y 6 de esta creación de aventuras. Los actos de arrojo que ejecuta en estos episodios su intrépida protagonista la audaz María Walcamp, no han sido superados hasta hoy.

"CHAPLIN II".— El Viernes 20 del presente, se presentará en el teatro Unión Central y Coliseo Nacional, la primera producción del famoso cómico Bylly West, titulada "Chaplin II, Estudiante".

La caracterización es tan perfecta hasta en sus menores detalles, que el espectador no pueda ocultar su ofuscación, ante el dilema de si es o nó es Carlos Chaplin.

Dos artistas muy conocidos, Betty Compson, que en el "Jinete fantasma" hace un papel, y el valeroso Metralla, se presentan en esta ocasión.

"LA INOLVIDABLE CANCION". —Bajo este título ha sido llevada a la pantalla, la conocida obra escocesa "Mariana", donde la bella artista Alice Brady, luciendo su belleza y elegancias propias, nos habla en su lenguaje mudo de la Escocia de ensueños y de amores, que en la región de las brumas tienen un encanto espiritual. Un romance de amor, tierno y hondo se desarrolla en esta film.

"EL SISTEMA DEL HONOR" EN MATINEE.—Este valioso exponente de la Casa Fox será exhibido en la matinée que por ser día festivo dará mañana el Teatro Alameda.

Aplaudimos la iniciativa de este empresario, pues consideramos que ninguna película es más indicada para esta clase de funciones que "El sistema del honor", elegida con verdadero acierto.

"EL NAULAHKA" Y ANTONIO MORENO.—Con la presentación de esta obra ha demostrado la casa Pathé de Nueva York, verdadera maestría en la elección de los actores que han de interpretar sus argumentos. Hecho este en el que reside gran parte del éxito de una cinta.

El "Naulahka" posee un argumento romancesco que se desarrolla en el Oriente en forma de aventuras intensas y que vive el protagonista (Antonio Moreno . Nadie como este simpático actor podía darle vida y realidad al personaje como él. La pieza que nos ocupa se estrena hoy en especial y noche, en el Teatro Alameda.

"HOUDINI".—Gran curiosidad ha despertado en el público santiaguino el próximo estreno en el Splendid de la vista en series, editada por la Casa Glücksmann y perteneciente a la serie "Extra" de esta casa, titulada "Houdini".

"Houdini" realiza hazañas extraordinarias, librándose en una de las series por métodos verdaderamente milagrosos de la silla eléctrica. El famoso autómata, cada vez que aparece en escena, causa espanto al espectador, pues es un ser verdaderamente infernal, dotado de un poder natural omnipotente.

"LA JOYA FATAL" EN MATINEE.—Mañana Jueves, en la matinée, a las 3 del Splendid, se verificará una última exhibición de las tres primeras series de "La joya fatal", la serie de romance y peligros, interpretada por la encantadora e intrépida Perla White.

"LA AGUJA DEL DIABLO". — En las funciones del Sábado del Splendid, será estrenada la producción Triangle, titulada "La aguja del Diablo", poema pasional de argumento emocionante, cuyas escenas de exquisito arte y delicado romanticismo, presenta una hermosa novela de la vida real. Desempeña el rol de protagonista la encantadora Norma Talmadge, una de las más bellas y simpáticas de las estrellas de la escena muda.

"RAFFLES".— "Raffles" es el título de la primera película del gran actor John Barrymore, llegada al país.

Barrymore realiza una fina y delicada creación.

"Raffles" será estrenada en las funciones de moda del próximo Viernes, en el Teatro Dieciocho.

"LA JOYA FATAL".— La primera función de esta emocionante serial por Perla White, será exhibida el Viernes próximo en la sala del Teatro Atenas, que ha adquirido la exclusividad en el barrio.

"LAS AMAZONAS". — Argumento. —La marquesa de Casthejordan y su marido han tenido tres amargas desilusiones en las personas de sus tres hijas, Noel, Willie y Tommy. El marqués y la marquesa deseaban vivamente tres hijos hombres, que pudieran acompañarlos en sus cacerías y que mantuvieran más tarde el glorioso nombre de los Casthejordan.

Para hacer más llevaderá la desilusión, la marquesa, que había enviudado cuando las tres hijas eran pequeñas, ha hecho crecer a ellas inculcándoles lo más posible los modales de los muchachos, vistiéndolas como tales, siendo este motivo de escándalo para los habitantes de la ciudad, quienes comentaban diariamente las diferentes excentricidades de la vieja marquesa.

En medio de este ambiente feliz para las tres niñas, llega a Tommy, la menor de ellas, la invitación para la visita anual que hace a casa de sus parientes en Londres.

Una vez allí y desagradada con el estiramiento que requiere su posición, decide después de ponerse un frac, dirigirse a un restaurant, el más alegre de Londres. Pero, desgraciadamente, le sale en su camino un individuo que pretende pegarle, pero ella se defiende y por último tira al suelo a su agresor y arranca seguida por una numerosa gente; en sus ansias de salvarse se mete en un automóvil de Lord Litterly, joven mimado de la sociedad, quien al ver un muchachito tan chico y tan valiente decide llevarlo a su casa. Allí descubre que es una niña muy bonita a quien él ha salbado. Tommy, al despertar de su aturdimiento, se encuentra en una pieza extraña y creyéndose atrapada salta a una ventana, amenazando con dejarse caer si alguien se acerca. Al ver moverse a Lord Litterly, salta de la ventana y se arranca a casa de sus parientes quienes la devuelven en el acto a su madre. Pero ya el amor ha nacido, y dejémos a la película que cuente su fin, asegurando que este será desde todo punto de vista bonito e interesante.

"SISTEMA DEL HONOR".—Continúa atrayendo la atención esta film la mejor de su género que hasta la fecha se nos ha presentado.

Hoy el Teatro Novedades la pasará en su sección especial y noche, advirtiendo que la especial comenzará a las 18 horas, debido al extenso metraje de la obra. La crítica ha abundado en conceptos elogiosos y una nueva crítica estaría demás.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Estrenará en especial y noche el drama "Avaricia", interpretado por Francisca Bertini y Gustavo Serena.

SPLEDID THEATRE. — Especial y nocturna, series 10, 11 y 12, serie Pathé New York "La joya fatal", creación de Perla White.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna primeros episodios de la emocionante serial Pathé Nueva York "El mensaje de la muerte", protagonizado por Leah Baird y Sheldon Lewis.

TEATRO ALAMEDA.— Especial y noche "El Naulahka". Antonio Moreno tiene a su cargo el papel principal.

TEATRO SETIEMBRE.— Hoy, tarde y noche, segunda función de "En las garras de los leones", por la intrépida María Walcamp.

TEATRO BRASIL.—En especial y nocturna "Rafles, el rey de los ladrones", argumento adaptado de la novela inglesa. John Barrymore es el protagonista.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna, programa cómico Fox, "Amor con obstáculos" y "Mercancías averiadas."

AMERICAN CINEMA. — Especial y nocturna la film "Resurección."

TEATRO NOVEDADES.— Especial y noche la mejor obra Fox del año "El sistema del honor".

TEATRO SARGENTO ALDEA.— Sigue funcionando con éxito este teatro situado en la Avenida Independencia esquina de Lastra.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche, episodios 7, 8 y 9 de la "Joya fatal", creación de Perla White.

TEATRO DELICIAS.— Especial y noche, episodios 4, 5 y 6 de "En las garras de los leones", interpretada por María Walcamp.

TEATRO ATENAS.— Final de "Maciste detective", creación del atleta y de Olga Benetti, se pasa hoy.

MUNDIAL CINEMA.— (Plaza Almagro).—"El para ella" se dará hoy. Protagonista, Mabel Normand.

TEATRO CHILE. — Carmen Myers se presenta hoy en su creación "Una idea feliz".

TEATRO COLON.—Hoy, "Maciste, detective", episodios 7, 8, 9 10, 11 y 12.

TEATRO ODEON.—A Barroso esquina San Pablo.—Noche, series 12, 13 y 14 de "El blanco trágico".

Protagonista Eddie Polo.

TEATRO POLITEAMA.— Hoy series 7, 8 y 9 de "La joya fatal", intérprete Perla White.

TEATRO SELECTA.— Madame Flirt", creación de la Hesperia. se exhibe hoy.

Programas de Hoy

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial "Nina la Florista".

Protagonista Bessie Love.

Noche, "El sistema del honor". Protagonistas: Miriam Cooper, Jorge Walsh, Milton Sills y Charles Clary.

TEATRO IMPERIAL.— Hoy, la cinta de trascendencia social "La virgen casada".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

CLEMENCEAU ENVIA A LOS REPRESENTANTES ALEMANES LA RESPUESTA ALIADA A LAS CONTRAPROPOSICIONES DE ALEMANIA

LOS ALIADOS MANTIENEN RESUELTAMENTE TODOS LOS PRINCIPIOS Y CONDICIONES ORIGINALES, CONSINTIENDO SOLO EN MODIFICACIONES DE DETALLE

Los polacos obtienen considerables éxitos contra maximalistas y ukranianos, en el este y el sureste

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS CONTINUAN PERSIGUIENDO A LOS VILLISTAS HACIA EL SUR DE CIUDAD JUAREZ

Se teme que Pancho Villa tome represalias contra los residentes norteamericanos en los territorios bajo su control

Las negociaciones de paz

La respuesta aliada

A LAS CONTRA-PROPOSICIONES ALEMANAS

Se mantienen enérgicamente los principios y condiciones originales. —Algunas modificaciones de detalle

PARIS 17. — En la respuesta final de los países aliados y asociados, que fué entregada ayer en la tarde a los alemanes, se mantienen vigorosamente los principios y condiciones originales, manifestando que ellos establecen la paz y la justicia; pero se han hecho ciertas modificaciones de detalle, y varias explicaciones relativas a la manera de llevar a ejecución las cláusulas.

Entre los cambios se encuentra el plebiscito para la Alta Silesia, con garantías del carbón de esa región, rectificaciones de fronteras en la Prusia Occidental, omisión de la tercera zona del Schleswig para el plebiscito, aumento temporal del ejército alemán a 200,000 hombres, declaración de entregar, dentro de un mes de la firma, una lista de aquellos que han sido acusados de violación de las leyes y costumbres de la guerra, ciertas modificaciones detalladas en las cláusulas económicas, financieras, y las relativas a los puertos y vías de agua, entre las cuales está la abolición de la proyectada comisión para el canal de Kiel, y la seguridad de ser aceptada en la Liga de las Naciones en un futuro próximo, siempre que Alemania cumpla con las obligaciones.

NUEVOS DELEGADOS A LA DELEGACION DE PAZ AUSTRIACA

SAINT GERMAIN, 17.—Catorce austriacos han llegado a reunirse a la delegación austriaca de paz.

Entre los que acaban de llegar figuran varios consejeros y secretarios ministeriales, una comisión financiera y los señores Muller, Martini, Papp, el berlinés Krassiny y Mammershlag.

LA ABOLICION DEL GOBIERNO TURCO. — MOCION PRESENTADA AL SENADO NORTEAMERICANO.

WASHINGTON, 17.—El Senador demócrata Mr. King ha presentado al Senado una moción en que propone qeu esa Corporación se pronuncie en favor de la abolición del Gobierno turco, colocando el territorio de Turquía bajo el mandato de otras potencias.

En el preámbulo que encabeza la moción dice que los informes procedentes de París indican que el Congreso de Paz estudia la conveniencia de perpetuar el Gobierno turco que no tiene derecho ni razón de existir.

EL PRESIDENTE WILSON PARTE A BELGICA

PARIS, 17.—El Presidente Wilson saldrá de París en dirección a Bélgica hoy Martes a las diez de la noche.

LAS ACUSACIONES DE LA PRENSA BULGARA CONTRA EL PUEBLO GRIEGO.

SALONICA, 17.—El Sábado el general Chretien, comandante de las fuerzas aliadas en Bulgaria dirigió una comunicación al premier búlgaro declarando que no puede tolerar la publicación de falsas acusaciones contra el pueblo griego hecha en la prensa búlgara.

Pide que el censor búlgaro, que ha permitido la publicación de esas acusaciones sea severamente reprendido y que se aplique una multa de 1,000 levas al editor del "Eco de Bulgaria".

ALEMANIA Y EL NUEVO TEXTO DEL TRATADO DE PAZ

WEIMAR, 17.—El Lunes Alemania estaba ignorante aún del texto revisado del tratado de paz. Las autoridades declaran que se encuentran en la más profunda oscuridad y que no pueden formarse la menor idea acerca de lo que contienen las condiciones finales por medio de las publicaciones de la prensa de la Entente que un día contiene informes favorables a Alemania y al día siguiente los trae completamente opuestos.

El corresponsal de la "Associated Press" ha podido, sin embargo, cerciorarse, por medio de una persona autorizada, de que los puntos de la opinión alemana considera más importantes en el tratado de paz son la realización del plebiscito en toda la Silesia oriental, incluyendo la alta Silesia, que figura en el tratado original, y la libertad de voto en el este y oeste de Prusia.

Posen y Silesia se inclinarían en favor de que Alemania firmara el tratado.

LA OMISION DE UNA CLAUSULA EN EL TEXTO REVISADO DEL TRATADO DE PAZ

PARIS, 17.— Como una explicación de la omisión, en el texto revisado del Tratado, de una cláusula que provea al establecimiento de una comisión civil aliada que tenga a su cargo el control de la Administración en la orilla izquierda del Rhin, se dice que esto es debido a que este asunto, se le considera como materia de una Convención suplementaria que se celebrará entre Alemania y las potencias aliadas y asociadas, y que, por ese motivo, no es necesario incluirla en el Tratado de Paz.

DIVERGENCIAS ENTRE LOS MIEMBROS DEL GABINETE ALEMAN, RESPECTO A LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 17.— Siete miembros del Gabinete alemán están a favor de firmar los términos de paz en la forma enmendada, mientras que los otros siete se oponen a ello, según lo anuncia un telegrama de Berlín, llegado a la Agencia Reuter.

EL PLAZO PARA LA CONTESTACION DE LOS ALEMANES SE PRORROGA HASTA EL 26

VERSALLES, 17.—Los cinco días que originalmente se habían concedido a los alemanes para que contestaran las proposiciones de los aliados, han sido extendidos hasta el 26 de Junio, a causa de la insistencia de los alemanes en la insuficiencia del tiempo para considerar debidamente los términos revisados.

LA ENTREGA DE LA RESPUESTA ALIADA A LOS ALEMANES

PARIS, 17.— Se entregó a los alemanes una copia de la respuesta aliada, escrita en francés y en inglés, la cual debe ser traducida e impresa, antes de ser presentada a la Asamblea Nacional.

Se cree que entre la traducción y la impresión se ocupará un día completo.

IMPRESION QUE CAUSAN EN WEIMAR LOS NUEVOS TERMINOS DE LOS ALIADOS

WEIMAR, 17.— Los nuevos términos aliados llegaron a última hora de ayer, y el primer efecto aparente sobre los dirigentes alemanes que se habían quedado despiertos para esperarla, fué el de depresión.

Rápidamente circuló por el antiguo castillo, donde residen temporalmente los miembros del Gobierno alemán, el rumor de que era sumamente improbable que los alemanes firmaran los nuevos términos. Nadie quiere hablar acerca de la publicación de la respuesta aliada.

Todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con quienes fué posible hablar, han expresado el mayor pesimismo, y manifiestan su resentimiento por la crueldad de los términos. Los alemanes están especialmente amargados por las informaciones llegadas de que las turbas francesas han arrojado piedras a los indefensos delegados alemanes en Versalles.

LA ENTREGA DEL TEXTO DEFINITIVO DEL TRATADO DE PAZ A LOS ALEMANES

VERSALLES, 17.— El Secretario General de la Conferencia de Paz M. Paul Dutasta, entregó sin la menor ostentación, el texto del tratado revisado al secretario de la delegación alemana Simón y al barón von Loersner.

M. Dutasta explicó la naturaleza del documento y el plazo concedido a los alemanes para que contestarán. Simón protestó de lo exiguo de ese plazo.

M. Dutasta llegó a Versalles, desde París, a las 6.20 de la tarde, trayendo el voluminoso documento en dos paquetes prosaicamente envueltos en papel de embalar. Dichos paquetes fueron llevados al salón de lectura del Hotel des Reservoirs y allí se colocó el documento, en dos pilas, sobre una mesa cubierta de mármol, delante de M. Dutasta.

A las 6.49 el Secretario Simón entró sin la menor ceremonia y tomó los documentos que estaban sobre la mesa, entregándolos al barón von Leersner. A esto se redujo la formal entrega del tratado y del ultimátum. M. Dutasta pidió que los alemanes le otorgaran un recibo de esos documentos.

Después de una corta conversación entre Dutasta y Simón los alemanes regresaron a sus departamentos en el hotel; von Loersner llevaba los documentos bajo el brazo, dentro de una carpeta verde. Más tarde von Brockdorff Rantzau partió con ellos en dirección a Weimar.

Durante la conversación celebrada entre Dutasta y Simón, se produjo alguna confusión, pues Dutasta hablaba en francés y Simón contestaba en alemán; sin embargo no se hizo ninguna proposición de llamar a un intérprete, pues parece que cada uno de ellos sabía de antemano, lo que el otro iba a decir.

Al recibir el tratado Simón declaró: "Debo observar, a nombre de mi Gobierno, que el plazo que se nos concede para la respuesta es demasiado corto", a lo que Dutasta contestó que trasmitiría esa observación a los Gobiernos aliados.

LOS ALEMANES DEBEN RESOLVER DENTRO DE CINCO DIAS SI FIRMAN O NO EL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 17.— Mr. Bonar Law, representante del Gobierno en la Cámara de los Comunes, al iniciar en el hall de esa corporación la campaña por el empréstito de la Victoria declaró que las condiciones de paz entregadas ahora a los alemanes representan la respuesta final de los aliados.

"Tienen cinco días para resolverse, agregó; deben firmar la paz o el armisticio terminará."

"La paz debe ser justa, pero una paz usta tiene que ser una par rígida."

LA 4.a Y 5.a DIVISIONES NORTEAMERICANAS NO VOLVERAN PRONTO A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 17.—El general Pershing ha avisado al Departamento de Estado que la 4.a y 5.a Divisiones del Ejército norteamericano han sido borrados de la lista de las unidades para las cuales se ha proyectado un pronto regreso a los Estados Unidos.

Recepción de los turcos

POR EL CONSEJO DE LOS DIEZ

PARIS, 17.—Los miembros del Consejo de los Diez se encontraban reunidos cuando los delegados turcos entraron al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El premier Clemenceau pronunció unas cuantas palabras, recordando a los turcos que se les había concedido la audiencia con el fin de que presentaran su caso.

El Gran Visir dijo que Turquía, gracias a arreglos secretos entre el ex-Kaiser y el Comité Unión y Progreso, había sido obligada a ir en contra sus deseos.

Objección de herr Renner

AL TRATADO DE PAZ

PARIS, 17.—El Canciller austriaco y jefe de la delegación de Paz, herr Renner, ha enviado a la Conferencia de Paz una nota en que arguye que el tratado de Paz propuesto al Austria no es honrado.

DURANTE LA MANIFESTACION ANTI - ALEMANA EN VERSALLES

PARIS 17. — Theodore, Melchior, uno de los principales delegación fueron alcanzados en la cabeza por piedras lanzadas en la manifestación contra los alemanes, la que se verificó cuando éstos abandonaron Versalles el Lunes en la tarde.

LA PUBLICACION DEL TEXTO REVISADO DEL TRATADO DE PAZ

PARIS 17. — Se ha anunciado oficialmente que el texto íntegro del tratado revisado que ha sido entregado a los alemanes será publicado el Jueves, entregándose copias de él a los corresponsales que se encuentran en esta capital.

Esta tarde se verificó la impresión textual del memorándum entregado el Lunes a los alemanes.

CLEMENCEAU ADVIERTE A ALEMANIA

SU ACTITUD ERRADA AL PROTESTAR CONTRA EL TRATADO

"El pueblo alemán apoyó al régimen imperialista, y fué el ejecutor de las órdenes del Gobierno, por lo que comparte con él la responsabilidad de su política de guerra."

PARIS 17. — Una nota del premier Clemenceau hace presente severamente a Alemania los errores que comete al protestar contra el tratado, con el pretexto de que ese tratado está en conflicto con los términos del armisticio.

"Alemania, dice el premier francés, no alcanza a comprender la posición que ocupa actualmente en la estimación del mundo, por ser responsable de la guerra, que se puede calificar como el mayor crimen contra la humanidad y la libertad de los pueblos, que nación alguna que se llame civilizada ha cometido jamás conscientemente".

La nota continúa:

"Obtendremos la paz cuando nuestros enemigos reconozcan que la humanidad tiene el derecho y el deber de salvaguardarse contra la continuación de causas como las que han traído esta terrible matanza; y que la sangre de esos millones de hombres exige, no la venganza, pero sí, la realización de esos altos ideales por los cuales ha sido tan generosamente derramada.

"Nadie piensa en emplear, ni aún en legítimas represalias, los métodos de brutal violencia, o la despótica dominación, o de sofocación de la libertad de ningún pueblo, — métodos y política que hicieron que todo el mundo se levantara contra los Imperios Centrales, — pero nadie puede pretender que el orden moral puede ser restablecido simplemente a causa de que aquél que ha fracasado en sus inicuos propósitos, declare que ha renunciado a sus fines.

"Justicia es lo que pide la delegación alemana, y dice que a Alemania se ha prometido esa justicia, pero debe ser justicia para todos, para los muertos y para los heridos, para aquellos que han quedado huérfanos o despojados, para que Europa se encuentre libre del despotismo prusiano; justicia para los pueblos que se encuentran ahora doblegados bajo el peso de las deudas de guerra, que exceden de treinta mil millones; para que la libertad y el derecho sean salvados; justicia para aquellas millones de personas cuyos hogares y terrenos, barcos y propiedades, arrebató y destruyó el salvajismo alemán.

"Por eso es que las potencias aliadas y asociadas insisten, como una parte principalísima del tratado, en que Alemania debe comprometerse a hacer reparación hasta el último extremo de su capacidad para reparar los daños causados, pues esto es la esencia de la justicia.

"La revolución alemana estuvo detenida, hasta que los ejércitos alemanes fueron derrotados en los campos de batalla, y se había desvanecido toda esperanza de conquistas guerreras.

"Durante toda la guerra, del mismo modo que antes de ella, el pueblo alemán y sus representantes han apoyado la guerra, han votado los créditos, han suscrito los empréstitos de guerra, y han obedecido todas las órdenes de su Gobierno, por más salvaje que hayan sido.

"Ellos comparten la responsabilidad por la política del Gobierno, porque en cualquier momento, si hubieran tenido la voluntad de hacerlo, habrían podido derribarlo. Si esa política hubiera tenido éxito, la habrían aclamado con el mismo entusiasmo con que recibieron el estallido de la guerra. No pueden ahora pretender que, habiendo cambiado de dirigentes después de que la guerra estaba perdida, es justicia que escapen a las consecuencias de sus obras".

LOS PROBLEMAS SOCIALES

MOCION APROBADA POR EL CONGRESO SOCIALISTA INDEPENDIENTE DE SUECIA.

ESTOCOLMO, 17.—El Congreso de los socialistas independientes votó el Lunes, por 176 votos contra 22 su unión a la tercera Internacional de Moscow, aprobando una moción que favorece algunas medidas maximalistas.

En vano los parlamentarios que son miembros del partido, protestaron contra esa moción, previniendo a los asistentes contra el intento de establecer la dictadura del proletariado.

En vista de ello todos los miembros socialistas independientes del Parlamento sueco tendrán que separarse de la organización.

LA HUELGA MINERA

PARIS, 17.—La Federación minera ha tomado todas las medidas para paralizar totalmente las faenas mineras.

Se estima que, en las mejores circunstancias, la huelga producirá una completa suspensión de la producción carbonífera de la región durante cinco o seis días.

Sin embargo, se espera que el Senado aprobará mañana el proyecto de ley que establece en las minas la jornada de trabajo de ocho horas y, si el Parlamento obra rápidamente, se cree que la huelga podrá solucionarse pronto.

SE PIDE AL CONGRESO NORTE AMERICANO EL RECONOCIMIENTO DE LA REPUBLICA IRLANDESA

ATLANTIC CITY, 17.— La convención de la Federación norteamericana de Trabajo aprobó una resolución por la cual se excita al Congreso de los Estados Unidos para que reconozca la República irlandesa, recomendando que se oiga en el Congreso de paz de París, a los representantes de la República de Irlanda.

Otra resolución aprobada se declara en favor de la concesión del sufragio universal en el distrito de Columbia y en la zona del Canal.

LA PROPUESTA HUELGA GENERAL OBRERA EN FRANCIA, GRAN BRETAÑA E ITALIA

PARIS, 17.— El Comité Ejecutivo del partido socialista francés y una delegación de los obreros socialistas discutieron acerca de la conveniencia de llamar simultáneamente a una huelga general a las organizaciones socialistas obreras de Francia, Gran Bretaña e Italia.

La delegación italiana está formada por los señores Serrati, director de "Avanti", Barovana, secretario de la Federación Obrera italiana, Lazzari, secretario del partido socialista y Beltrami, en representación del grupo socialista del Parlamento italiano.

LA CONDESA MARKIEVICZ ES CONDENADA A CUATRO MESES DE PRISION

MALLOW, (Irlanda), 17. — La condesa Markievicz, jefe sinnfeiner, y la única mujer elegida para formar parte de la Cámara de los Comunes, ha sido condenada a cuatro meses de prisión, por habérsela acusado de fomentar desórdenes en Cork el 17 de Mayo.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

BELGICA CONTRATA UN EMPRESTITO DE CIEN MILLONES DE DOLARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

BRUSELAS, 17.—El Ministro de Hacienda de Bélgica firmó con los representantes de los Bancos norteamericanos el texto de un Convenio referente a un empréstito de cien millones de dólares que Bélgica cancelará en veinticinco años.

Dicho Convenio deberá ser ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos.

EL MONOPOLIO DEL ESTADO FRANCES EN LA IMPORTACION DE GASOLINA

PARIS, 17.— El Ministro de Hacienda, M. Klotz, sometió al Gabinete francés un proyecto de ley para establecer el monopolio del Gobierno en la importación de gasolina.

Según ese proyecto, continuarían en vigencia las disposiciones de los reglamentos del tiempo de guerra que regían la importación del petróleo: el Gobierno sería el único que compraría petróleo en el extranjero y controlaría así toda la importación.

El Ministro estima que semejante monopolio significaría para el Estado una entrada anual de treinta y cinco millones de francos.

LOS APROVISONAMIENTO NORTEAMERICANOS DESTINADOS A POLONIA

LONDRES, 17.— Un radiotelegrama procedente de Berlín anuncia que el transporte de aprovisionamientos norteamericanos a Polonia, vía Danzig, ha quedada suspendido, porque la Administración ferroviaria de Danzig, se niega a suministrar mayor número de carros declarando que la Administración ferroviaria polaca no ha dado cumplimiento a las condiciones del tratado referentes a la devolución de los carros vacíos.

Debido a ello, ocho grandes vapores de carga, que traen trigo y harina, se encuentran en Danzig sin ser descargados.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

LA DETENCION DE LOS TRENES QUE CONDUCEN TROPAS POLACAS A TRAVES DE ALEMANIA

COBLENZA, 17.—Se anuncia de que el peligro de que escaseen los alimentos para los ocho trenes militares polacos detenidos en diferentes partes de Alemania causa disturbios en las filas de los soldados que viajan en esos trenes.

Cada convoy conduce a 500 soldados con alimentos para diez días y hace ya tres que los trenes están detenidos.

Se anuncia que en un tren detenido en Giessen han ocurrido ya numerosas deserciones y que los oficiales polacos y aliados tienen que adoptar medidas extremas para evitar nuevas deserciones. Los soldados alegan que, debido al retraso, es posible que muy luego se encuentren sin alimentos.

Hoy día se reanudó el movimiento hacia el este de las tropas polacas que se encuentran en Alemania, de acuerdo con una solicitud del mariscal Foch. No se ha recibido ningún detalle procedente de fuente autorizada que indique el motivo de la detención de esos trenes con tropas. Informaciones recibidas por los norteamericanos dicen que hay un gran movimiento de material bélico hacia el este en los ferrocarriles al este de Berlín. Además se informa que las tropas alemanas se concentran a lo largo de la frontera polaca y se cree que esto ha influido en la orden de Berlín para detener a las tropas del general Haller.

VICTORIA DE LOS POLACOS CONTRA LOS UKRANIANOS

VARSOVIA, 17.—El Estado Mayor polaco anuncia que las tropas polacas, al este de la Galicia, rechazaron fuertes ataques de los maximalistas, apoderándose de un considerable botín en el ferrocarril entre Tarnopol y Krasen.

Los ukranianos abandonaron 200 locomotoras y 1,610 carros cargados con material bélico, municiones, granos, cueros, uniformes y petróleo, cien carros de azúcar y un tren de treinta y cinco cañones de artillería pesada.

Los polacos además se apoderaron de otros cien cañones de diferentes calibres, de algunas ametralladoras y de varias piezas antiaéreas, de una gran cantidad de municiones y material bélico.

El general Rodríguez ha sido designado para negociar con los ukranianos en nombre del alto comando polaco.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

BERLIN SIN DIARIOS

BERLIN, 17.— La huelga de los operarios mecánicos auxiliares ha tenido una honda repercusión en la publicación de los diarios.

La gran ciudad de Berlín se encuentra sin periódicos desde hace cuarenta y ocho horas y esta situación no parece estar próxima a solucionarse.

DESORDENES EN LUBECK

BERNA 17. — Se anuncia que, debido a la escasez de alimentos, se han producido el Sábado serios desórdenes en Lubeck.

Gran número de almacenes fueron saqueados por la multitud que invadió también los principales hoteles y restaurants.

LA SITUACION EN RUSIA

LA CAIDA DE CRONSTADT SERIA INMINENTE

HELSINGFORS, 17.—Según informaciones procedentes de Reval, recibidas en los círculos navales de esta ciudad, la caída de Cronstadt sería inminente.

Los informes anuncian que los maximalistas que la defienden han enarbolado en varias ocasiones bandera blanca sobre la fortaleza.

LOS MAXIMALISTAS ATACAN UN TREN EN SIBERIA

VLADIVOSTOCK, 17.—Una banda formada por setenta maximalistas, atacó el Miércoles en la noche, cerca de Spassk, al norte de Vladivostock, un tren en que figuraban varios carros de la sanidad norteamericana.

Los maximalistas quitaron algunos rieles, obligando con esto al tren a detenerse y dispararon en seguida a todos los carros. Un ruso fué muerto.

El ataque se produjo en la sección del ferrocarril cuya custodia corresponde a los japoneses. Estos enviaron inmediatamente refuerzos al lugar del ataque.

INFORMACIONES GENERALES

LA REPRESENTACION ITALIANA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS INTERALIADOS

PARIS, 17.— Entre los cientocincuenta representantes que el ejército italiano envía a los juegos olímpicos interaliados, figuran varios campeones olímpicos.

En las pruebas hípicas entrarán veinte caballos italianos y ocho corredores. Entre ellos se encuentran los mayores Ubertaili, Antonelli y Caffaratti, y el capitán Amalfi, todos ellos ganadores de premios hípicos internacionales.

Los italianos, además, ingresan con entusiasmo en los juegos de basket-ball, para los cuales han formado muy buenos teams.

Además, figuran entre los defensores de los colores italianos, Niggi, de peso medio, y Albertino, de peso liviano, campeones italianos en sus pesos; Spearone, que ha cubierto la carrera de Marathon mejorando el tiempo del récord oficial y Fungi, corredor de distancia media que ha logrado vencer dos veces en diez al campeón norteamericano Meredith.

EL SENADO NORTE - AMERICANO PIDE INFORMACIONES SOBRE LA DETENCION DE UN CORRESPONSAL EN EL CAIRO

WASHINGTON, 17.— El Senado adoptó la resolución de pedir al Departamento de Estado informaciones acerca de la detención que se dice hecha por los británicos en El Cairo de Mr. William Ellis, corresponsal del "New York Herald".

LA PARTICIPACION DE GRAN BRETAÑA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS INTERALIADOS

PARIS 17. — La participación de Gran Bretaña a los juegos olímpicos interliados quedó resuelta oficialmente el Lunes, con el nombramiento de dos representantes.

Estos son los mayores Hardy y Sartley, este último secretario de la oficina del control de los juegos deportivos del ejército.

FRANCIA

BREST, 17.— **Comentarios a la travesía del Atlántico.**— Al comentar el viaje del Vickers Vimy del aviador Alcock, el comandante del N-C-4, Mr. Read, declaró: "Fué una gran hazaña" y el comandante del N-C-3, a su vez, declaró: "Ha sido una espléndida proeza".

GRAN BRETAÑA

GALWAY, 17. — **Manifestaciones en honor de los aviadores Alcock y Brown.**—A su llegada a esta ciudad, los aviadores Alcock y Brown recibieron una entusiasta acogida, siendo banqueteados y muy felicitados por los ciudadanos.

Una gran multitud, reunida en los alrededores de la estación, vivó con entusiasmo a los aviadores cuando se embarcaron en el tren que había de llevarlos a Dublín.

Alcock cree que dentro de un año, se establecerá un servicio de pasajeros, por medio de aeroplanos.

entre Estados Unidos y Gran Bretaña.

LONDRES, 17.— **La vuelta de las antiguas costumbres.**—Hoy revivió otra de las antiguas costumbres reales de antes de la guerra, con la asistencia del Rey, la Reina, del príncipe de Gales y de la princesa María a las carreras reales de Ascot, en que la familia real encabezó el desfile en un carruaje de cuatro caballos.

Después de un receso de cinco años, el espectáculo sobrepasó cuanto se había visto anteriormente por la magnificencia de los trajes y sombreros.

LONDRES, 17.—**Divorcio.**— A la duquesa de Westminster se le ha concedido el divorcio, basándose en el abandono y mala conducta de su esposo.

ESPAÑA

MADRID, 17.— **El empréstito interno.**— Noticias recibidas en esta capital sobre el monto de las subscriciones hechas para el empréstito interno en 30 provincias, hacen ascender las sumas subscriptas a 15.000.000.000 de pesetas, lo que representa cuarenta veces más de lo que se esperaba.

Faltan aún noticias de 19 provincias.

Los cables al Africa.— Los cables submarinos entre España y Marruecos que fueron interrumpidos a principios de la guerra, quedarán pronto reparados.

Consejo de Ministros. — Se le atribuye grande importancia al Consejo de Ministros celebrado hoy.

Se dice que muy posiblemente se determine a consecuencia de él un cambio en el Ministerio.

"El Diario Universal" y "El Heraldo de Madrid" dicen que es necesario variar la política actual, que es rechazada por lo más significativo del país, y que la inquietud y la inseguridad política son grandes.

CHINA

PEKIN, 17.— **La renuncia del Gabinete.**—A pesar de que el Gabinete presentó su renuncia, permanece en funciones.

Se anuncia que Chow Shumu, amigo del presidente ha sido solicitado para formar el nuevo Gabinete. El partido militarista aceptaría gustoso su nombramiento.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 17.— **Viaje aéreo transcontinental.**— El servicio aéreo del Ejército ha anunciado que cuatro aeroplanos del tipo Curtish J-N-4, iniciarán en breve un vuelo transcontinental de Nueva York a Seattle, con el propósito de formar el mapa de la mejor ruta aérea entre los océanos Atlántico y Pacífico.

La escuadrilla irá acompañada de un globo observador y de varios carros motores, con un destacamento compuesto de dieciséis oficiales y treinta y seis soldados.

WASHINGTON, 17.—**Aeroplanos enviados a la frontera mexicana.** Dieciocho aeroplanos han recibido órdenes para dirigirse inmediatamente a la frontera mexicana, donde realizarán trabajos de observación.

CHICAGO, 17.—**El mercado de granos.**—El trigo alcanzó la más alta cotización de la temporada, manteniéndose firme al cerrar las operaciones.

La única reacción importante se produjo poco después de mediodía, debido a la información de haberse recibido un carro de trigo argentino en Saint Louis, pero las ventas hechas con referencia a ese informe no influyeron grandemente en las operaciones del día.

WASHINGTON, 17.—**Las escuadras del Atlántico y del Pacífico.**— El Departamento de la Armada ha dictado órdenes para que las unidades que componen las escuadras del Atlántico y del Pacífico sean de fuerza igual.

El almirante Wilson tendrá el mando de la flota del Atlántico, y el almirante Rodman comandará la Escuadra del Pacífico.

NUEVA YORK 17. — **La huelga de telegrafistas.** — Mr. Thomas Perney, vicepresidente de la Unión Internacional de telegrafistas comerciales, recibió un telegrama de la Convención de la Federación Obrera Norteamericana, reunida en Atlantic City, por el que se le anuncia que, probablemente, se comunicará por cable, al Presidente Wilson, la situación de la huelga de telegrafistas.

Mr. Thomas Perney ha declarado: "Mientras tanto, la huelga no se soluciona, y las filas de los huelguistas aumentan diariamente".

El presidente de la Western Union, por su parte, ha asegurado que la huelga no causa sino pequeños estorbos en las oficinas ferroviarias.

WASHINGTON 17. — **Felicitaciones a los aviadores ingleses.** — El Ministro de Marina, Mr. Daniels, ha enviado el siguiente mensaje de felicitación a los aviadores Alcock y Brown: "Recibid las más calurosas felicitaciones de la Armada norteamericana por la realización de vuestra espléndida hazaña".

INSERCION

SOBRE EL INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA

La creación del Instituto de Criminología, por el joven y progresista Ministro don Pablo Ramírez, me ha producido dos sorpresas: La primera ha sido mi nombramiento en la comisión, sobre el cual no tenía antecedentes. En mi interés por las cuestiones psiquiátricas he aceptado con agrado este nombramiento, ad-honorem, como se lo he expresado hace dos días al señor Ministro; porque por principio acepto las cosas cuando las conozco y tengo la seguridad de realizarlas.

La segunda sorpresa ha sido el artículo de hoy de "El Mercurio" sobre el mismo Instituto, que no deseo contestar en detalle, a no ser para, en vista de aquel revoltijo de "intento de aumentar empleos, de crear vacantes, comisión sorpresiva, oculto propósito, influencias pequeñas, amparos, malo, torcido, camofra, rémora, presa, abominación, mancha, parásito, destruir, disminuir, atacar, fatigar, neutralizar", ponerme a las órdenes del señor Redactor.

Santiago, 17 de Junio de 1919.

Dr. J. Ducci K.

EL PASO, 17.—**Regreso de las tropas norteamericanas.** — Todas las tropas norteamericanas regresaron de México en las últimas horas de ayer.

EL PASO.—**La caballería norteamericana abandona la persecución de los villistas.**—La caballería norteamericana abandonó en la tarde la persecución de los rebeldes villistas, regresando hacia Río Grande, cerca de Ysleta, preparándose para volver a los Estados Unidos.

El comandante de las fuerzas de los Estados Unidos ha enviado un radio telegrama al Cuartel General anunciando que reune sus columnas.

CANADA

DIRIGENTES HUELGUISTAS REDUCIDOS A PRISION

WINNIPEG, 17.— El Gobierno ha acusado de propósitos sediciosos a diez de los dirigentes huelguistas que fueron arrestados esta mañana, y ahora se encuentran prisioneros en la penitenciaría de Stony Mountain.

MEXICO

El Gobierno de México

CONSIDERA LA ENTRADA DE TROPAS NORTEAMERICANAS COMO UNA VIOLACION DE LA SOBERANIA MEXICANA.

WASHINGTON, 17.—El Embajador confidencial del Presidente Carranza en esta ciudad, general Cándido Aguilar, ha hecho una exposición formal en la Embajada mexicana, declarando: "El Gobierno y el pueblo mexicanos consideran la entrada de tropas norteamericanas a territorio mexicano como una violación de la soberanía mexicana."

CIUDAD JUAREZ, 17. — **Las pérdidas de los villistas.**—Las tropas federales estiman que el número de los villistas muertos en los combates del Domingo en la noche ascienden a 200, habiendo quedado además 70 heridos.

No ha podido obtenerse una información verídica acerca de las pérdidas de las tropas federales.

Los oficiales mexicanos anuncian que 70 villistas prisioneros han sido dirigidos al sur, que 8 oficiales villistas han sido ejecutados y que el cuerpo del general Villista Manuel Castro ha sido encontrado en las trincheras al este de Ciudad Juarez.

LOS NORTEAMERICANOS ATACAN A LOS VILLISTAS

EL PASO, 17.— La caballería norteamericana apareció a las 11.20 avanzando rápidamente sobre las fuerzas villistas, que hacían desesperados esfuerzos por llegar a las montañas situadas al suroeste de Ciudad Juárez.

La persecución fué dirigida más tarde hacia el oeste. Las columnas de tropas podían ser vistas en medio de las nubes de polvo levantadas con la rápida carrera.

EL GOBIERNO DE MEXICO NO PROTESTA POR LA ENTRADA DE TROPAS NORTEAMERICANAS A TERRITORIO MEXICANO.

WASHINGTON, 17.—Los funcionarios del Departamento de Estado dicen que el Gobierno de México no ha protestado contra el envío de tropas norteamericanas a México para dispersar a los villistas.

SE PIDE A PANCHO VILLA QUE NO TOME REPRESALIAS CONTRA LOS NORTEAMERICANOS.

EL PASO, 17.—Se anuncia que tres hombres de la Junta villista en esta ciudad fueron enviados desde la frontera hacia el sur, ayer en la tarde, llevando cartas de prominentes políticos mexicanos, los cuales insisten ante Villa para que no haga una campaña de represalias contra las propiedades y vidas de los norteamericanos en México.

EL PASO 17. — **La suspensión de las hostilidades.** — Después de tres días de intensa excitación, producida por los combates que se desarrollaron en la vecindad de la frontera y Ciudad Juárez, ha vuelto la antigua rutina y no hay ningún indicio de inmediata reanudación de las hostilidades, pues todas las tropas de los Estados Unidos se han replegado del lado norteamericano.

La columna de Cillas se encuentra en alguna parte al sur de Samalyuca y el general González mantiene nuevamente el control íntegro del distrito de Juárez.

Se han cavado fosas en los campos de trigo que se encuentran cerca del campo de carreras, terminándose la labor de enterrar a los muertos en la batalla.

WASHINGTON 17. — **Temores de que los villistas tomen represalias.** — Telegramas procedentes de diferentes partes, recibidos en el Departamento de Estado, indican que existen temores de que los villistas tomen represalias contra los norteamericanos en aquellas partes del territorio controladas por Villa.

Los empleados de las minas al sur de Chihuahua han telegrafiado al Departamento de Estado anunciando que los ferrocarriles han sido cortados al sur de Chihuahua y que los empleados tratan de salir de México, vía Parral y Laredo.

DESTACAMENTOS DE TROPAS NORTEAMERICANAS EN LA FRONTERA CON MEXICO

EL PASO, 17.—Todas las ciudades, aldeas y villorrios de la frontera, a lo largo del Río Grande, han sido guarnecidos con destacamentos de fuerzas norteamericanas, para evitar la posibilidad de las incursiones de Pancho Villa a través de la frontera, en represalia por la expedición norteamericana contra las fuerzas de Villa.

Pequeñas patrullas guarnecerán las ciudades fronterizas, y el límite al oeste de El Paso será reforzado, hasta que toda la frontera esté bajo guardia militar.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 17.— **Nuevo diario.**—Ha salido a luz el nuevo diario matutino "O Jornal", que ha tenido buena aceptación.

Alemanes a Buenos Aires.— El vapor holandés "Frisia" trae a su bordo, con destino a Buenos Aires, 94 ciudadanos alemanes, que son los primeros salidos de su patria con destino al exterior desde la guerra.

La delegación de paz brasileña. —Se anuncia que los componentes de la Embajada de Paz del Brasil regresarán a bordo del vapor nacional "Curvalle".

Huelga de costureras.—Las costureras de la capital se han declarado en huelga.

En honor del almirante Smith.— El Ministro de Marina ofrecerá próximamente una fiesta en honor del almirante británico Smith, para manifestarle los agradecimientos del Gobierno brasileño por las atenciones de que ha sido objeto el Presidente Pessoa de parte de la Marina británica.

RIO DE JANEIRO, 17. — **La muerte del doctor Barroso.**— Todos los diarios le rinden homenaje al doctor Sabino Barroso, presidente de la Cámara de Diputados, recientemente fallecido.

En la sesión que celebró el Congreso Pleno para aprobar la elección presidencial, el senador don Antonio Azevedo, que presidía, comunicó en sentidas frases el fallecimiento del señor Barroso. En seguida el diputado socialista Abreu Silva, representante de Río Grande do Sul, y vicepresidente de la Cámara de Diputados, hizo en un conmovedor discurso el elogio del extinto.

Luego hablaron representantes de cada Estado del Brasil. Por último, se acordó insertar en el acta un voto de pesar y suspender por tres días los trabajos del Congreso.

Fallecimiento.— Ha fallecido don Casiano Candido Tavares Bastos, vicepresidente de la Corte de Apelaciones.

El extinto se había iniciado en la magistratura en 1871.

La legislación de guerra.— Próximamente, el Gobierno revocará casi toda la legislación de guerra dictada después de la ruptura con Alemania.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 17. — **La exposición de pintura española.** —El crítico de "La Nación", ocupándose de la exposición de pintura española, elogia principalmente a Anselmo Miguel Nieto, y a Julio Moisés, pintor este último que expone en Buenos Aires por primera vez.

El cincuentenario del Ejército de Salvación. — El Ejército de Salvación celebrará el 28 y el 29 de este mes el cincuentenario de su fundación.

Con este motivo se ha organizado diversas ceremonias que serán presididas por el coronel Palmer y en las que tomarán parte numerosos oficiales de la institución salvacionista.

SOBRE LAS LUCHAS SOCIALES
Nota del Ministerio del Interior a la Asociación del Trabajo

BUENOS AIRES 17. — El Ministro del Interior ha dirigido a la Asociación del Trabajo una nota en que expresa la necesidad de armonizar los intereses en los conflictos del capital y el trabajo.

"Los graves problemas, dice el Ministro, cuya repercusión mundial experimentamos, no pueden hallarse solución con medidas accidentales ni espasmódicas, ni es agrupándose para resistir como ha de llegarse a estabilizar los derechos recíprocos. Es forzoso incorporarse a la evolución del progreso humano, colocando siempre por encima de todo otro interés y todo otro derecho, los de la sociedad y la Nación, y ese objetivo no se alcanza erigiendo la violencia como arbitrio de decisiones, sea del capital para torturar al trabajo, sea de éste para expoliar a aquél. La contención por el más fuerte con todas las apariencias de éxito es de resultados efímeros y contraproducentes, porque, como lo revela la experiencia universal, su reacción ulterior queda a la espera de una ocasión propicia para producirse.

En la armonización necesaria e indispensable de esos grandes factores, es donde ha de hallarse la tranquilidad general y el bienestar común".

URUGUAY

MONTEVIDEO, 17.— **El duelo Batlle-Ramírez.**— Ayer se verificó el duelo concertado entre el doctor Batlle y el señor Juan Andrés Ramírez.

Sorteadas las pistolas, resultaron favorecidas las que llevaban los padrinos del ex-Presidente Batlle, y habiendo fallado ambas en el primer disparo, se acordó utilizar para el segundo las que llevaban los padrinos del señor Ramírez.

En el segundo disparo, sólo hizo fuego el señor Ramírez, sin tocar a su adversario.

El doctor Batlle no pudo descargar su arma a causa de no haber oído, según su declaración, la tercera palmada de orden y habérsele pasado el tiempo para disparar.

Los duelistas no se reconciliaron.

LA INTERVENCION PRESIDENCIAL EN LA POLITICA
Debate habido en la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, 17.— En la Cámara de Representantes se desarrolló ayer un amplio debate acerca de la facultad del Presidente de la República para intervenir en política con motivo de los cargos hechos por el ex-jefe político de Minas, señor Aguirre, contra el Presidente, a quien acusó de haberle obligado a dimitir, por pretender obligarle a intervenir activamente en política.

El Ministro del Interior, señor Mendivil, sostuvo que el Presidente podía intervenir en política, puesto que la Constitución no se lo prohibía; y en tal carácter había podido, sin menoscabo de la Carta Fundamental, pedir datos a un subalterno.

"Estos simples informes, dijo el Ministro, no constituyen un acto público de carácter político. El proyecto, citado por el interpelante, presentado a la Asamblea Constituyente, para prohibir al Presidente intervenir en política, no pasó de tal, pues fué encarpetado por la Comisión respectiva.

"Cuando fué elegido el doctor Brum, formuló en su mensaje, declaraciones de índole política, sin que nadie se lo reprochara."

En cuanto al Jefe de la Policía el Ministro hizo un detenido análisis de sus funciones, afirmando que respecto de su nombramiento debe contemplarse el grado de confianza que el Presidente pueda tener en los candidatos, tesis que ya sostuvo meses atrás el Consejero nacionalista, Martín C. Martínez.

Respecto de la segunda parte de la interpelación, que se refiere a la formación de un grupo político por el doctor Brum, el Ministro negó que dicha afirmación fuese exacta. "Al doctor Brum, dijo, se le ha pedido su apoyo para la constitución de un partido político, y nada más legítimo que él tenga derecho a ser apoyado por un partido o apoyarse en él".

Agregó aún algunas apreciaciones en defensa de la actitud del Presidente, y luego usó de la palabra el diputado interpelante, señor Rodríguez Larreta, quien declaró que los informes suministrados no satisfacían, e insistió en su acusación al Presidente, de que éste hace política electoral y no de lo que había defendido el Ministro, esto es, de hacer política ideológica. El señor Rodríguez Larreta, terminó su exposición presentando la siguiente moción:

"La Cámara, oidas las explicaciones del Ministro del Interior, declara que la Constitución no autoriza al Presidente de la República para realizar actos como los que han motivado la renuncia del jefe político de Minas, ni intervenir en trabajos relacionados con la formación de partidos con fines electorales, y dejando constancia de su resolución de velar por todos los medios legales sobre las garantías electorales que la Constitución establece, pasa a la orden del día."

La sesión fué levantada acto continuo.

La travesía aérea del Atlántico

Gran manifestación que se le hace en Londres

Los aviadores Alcock y Brown son invitados a comer por el Rey.—El Rey Jorge V pide a Alcock haga una nueva travesía, llevándolo a él como observador. — Posiblemente se realice este nuevo raid el 25 del actual, en el mismo aparato Vickers Vinny, que acaba de atravesar el Atlántico

LONDRES, 17.—Ayer llegaron a ésta, en un tren especial, los aviadores Alcock y Brown.

La enorme muchedumbre hizo a los valientes aviadores una manifestación nunca vista. El aviador Hawker fué el primero que estrechó entre sus brazos a Alcock.

La muchedumbre, delirando de entusiasmo, los paseó en hombros por el centro de la ciudad durante 2 horas.

Fué tal el entusiasmo del público, que el uniforme de Alcock quedó hecho pedazos.

El Rey invitó a los aviadores a una comida, a la cual concurrió toda la familia real.

Quedó arreglado un nuevo raid de Alcock con el Rey para el 25 del presente.

Lo único que pidió el aviador al Rey es que lleve una botella Thermo con Té Yumbó, riquísimo Té de las Indias, que está solamente al alcance de las casas reinantes y que es el que usaron en la travesía los valientes aviadores conservando, gracias a él, el buen ánimo hasta conseguir la victoria.

El Rey Jorge contestóles que no había olvidado tan importante detalle, y que, además, en su maletín llevaría un tubo de Kolodine, para preservar su cutis contra los rigores del frío.

EL CORRESPONSAL.

PERU

LIMA, 17.—**Posibilidad de reflotar al "Limarí".**—El capitán Boucklánd ha declarado que existen grandes probabilidades para el reflotamiento del "Limarí".

VALPARAISO

MOVIMIENTO MARITIMO

Ayer entraron:

Remolcador "León", de Coronel, con carbón y trayendo a remolque a la chata "Puno".

Remolcador "Lobo", de Lirquén, con carbón, trayendo a remolque a la chata "Don Augusto".

Ayer salieron:

Goleta "Tucapel", para Los Vilos e intermedios, con surtido.

Hoy saldrán:

Vapor "Palena", para Cristóbal e intermedios, con surtido.

Vapor "Guayaquil", para Guayaquil e intermedios, con surtido.

Vapor "Oraton", para Talcahuano y New York.

Vapor "Arauco", para Caleta Buena e intermedios, con surtido.

Vapor "Don Roberto", para Arica e intermedios.

Vapor "Gerda", para Caldera e intermedios, con surtido.

Buque "Esther", para Los Vilos e intermedios.

Vapor "Porteño", para Coronel en derechura.

Salidas de malas.— La correspondencia que debe llevar el vapor "Palena" para Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Payta (Balboa) y Colón se recibirá hoy Miércoles 18, hasta las 11-11.30 horas.

La correspondencia que debe llevar el vapor "Arauco" para Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Caleta Buena se recibirá hasta las 10-10.30 horas de hoy Miércoles 18.

La correspondencia que debe llevar el vapor "Gerda" para Coquimbo, Huásco y Caldera se recibirá hoy Miércoles 18, hasta las 10-10.30 horas.

La correspondencia que debe llevar el vapor "Don Roberto" para Arica e intermedios, se recibirá hasta las 11-11.30 horas de hoy Miércoles 18.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Suicidio.** — En la mañana de hoy se desarrolló en esta ciudad, un sangriento suceso.

El obrero Luis Orellana Cortéz, se suicidó haciéndose estallar un cartucho de dinamita en la boca, lo que le causó una muerte horrorosa.

El extinto vivía en la calle de Riquelme N.o 260. Se estima que los móviles que le indujeron a tomar esta determinación, fué la miseria en que vivía por falta de trabajo.

ANTOFAGASTA

TOCOPILLA. — **Asamblea Radical.** — La Asamblea Radical de Tocopilla ha elegido el siguiente directorio:

Presidente honorario, don Manuel J. Ariaza.

Presidente activo, don Lautaro Santander.

Vice-presidentes, don Estéban López y don Pedro Muñoz Ilabaca.

Secretarios, don Manuel Geraldo y don Luis Muñoz R.

Tesorero, don Humberto Guerra.

Directores: señores Francisco de la Maza, Moisés Rivera, Julio Muñoz, Adolfo Rojas, Pedro Mondaca, Marcelino Milla, Manuel Castañeda, Isidoro Campusano y Benjamín Ulloa.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Graves sucesos.** — El Miércoles de la semana pasada —dice "El Llanquihue", de Puerto Montt, han ocurrido en este departamento sucesos lamentables.

Con motivo de dar cumplimiento a una orden judicial emanada del Juzgado de Carelmapu para poner en posesión del depositario nombrado en un juicio ejecutivo seguido entre don Carlos Eduardo Rosas; don Juan Iracabal y Néstor Asenjo, el Secretario del Juzgado, don José Antonio Rojas asesorado de tres policías de Calbuco, y de una partida de más de ochenta hombres armados, se presentó a las casas del fundo Paraguay de propiedad de los señores Reinaldo Klocker y Edmundo Winckler.

Haciendo caso omiso de las observaciones que el Ministro de fe les hizo, el señor Klocker en el sentido de hacerle presente que él era extraño al juicio, que su propiedad estaba ubicada en el departamento de Llanquihue 3.a Subdelegación y que por lo tanto no podía obrar por no tener jurisdicción sobre este territorio, a vista y presencia de Rojas el señor Klocker fué asaltado, bajado violentamente de su cabalgadura y amarrado de pies y manos y así se le mantuvo durante más de dos horas. Lo intimaron a que hiciera llamar a todos sus inquilinos y les diera orden de abandonar sus posiciones y retirarse del fundo y como se negara a ello, lo desataron y lo pusieron por fuerza en su cabalgadura, llevándolo del cabresto para mayor seguridad, lo condujeron hasta el camino público y lo dejaron en libertad.

Don Eduardo Winckler, pariente del señor Kloker ha deducido recurso de amparo telegráficamente ante la Corte de Apelaciones de Valdivia.

El Intendente de la provincia, señor Alarcón se trasladó al lugar del suceso.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

RATIFICACION DE UN PROYECTO DE LEY

El Senado ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — El Congreso Nacional, en uso de la facultad que le confiere el artículo 158 (167) de la Constitución Política, ratifica el siguiente proyecto de ley que, bajo el número 3,330, se publicó en el "Diario Oficial", con fecha 1.o de Diciembre de 1917:

"Artículo único.—Reemplázanse los artículos 55 (64), 56 (65), 57 (66) y 58 (67) de la Constitución Política, por los siguientes:

"Artículo 55 (64).—El nombramiento de electores se hará por departamentos noventa días antes de aquel en que expire la presidencia. Las calidades de los electores son las mismas que se requieren para ser diputado".

"Art. 56 (65). — Los electores reunidos cincuenta días después de aquel en que hayan sido nombrados, procederán a la elección de Presidente, conforme a la ley general de elecciones".

"Art. 57 (66).—Las mesas electorales formarán dos listas de todos los individuos que resultaren elegidos y después de firmada por todos los electores, las remitirán firmadas y selladas, una al Cabildo de la capital de la provincia, en cuyo archivo quedará depositada y cerrada y la otra al Senado."

"Art. 58 (67).—Veinte días antes de aquel en que expire la presidencia se abrirán y leerán dichas listas, en sesión pública de las dos Cámaras reunidas que se celebrará en la Sala del Senado, a las dos de la tarde, haciendo de Presidente el que lo sea del Senado, y se procederá al escrutinio y en caso necesario a rectificar la elección.

Si por cualquier causa no terminasen estos actos en la fecha indicada, continuarán en los días siguientes, constituyéndose el Congreso en sesión permanente".

ELEMENTOS PERNICIOSOS

NO SE PERMITIRA SU DESEMBARCO EN PUERTOS CHILENOS

El Gobierno ha sido informado de que a bordo del vapor "Anyo Maru" venían a Chile elementos malsanos y perniciosos.

En el mismo vapor vienen también varios chinos cuyos pasaportes no traen la autorización correspondiente de ningún Cónsul chileno.

Estos últimos valiéndose de pasaportes autorizados por cónsules peruanos, lograron llegar hasta nuestro país; pero el Ministro del Interior, señor Hevia Riquelme, en conocimiento de estos hechos ha impartido órdenes terminantes a fin de que no se permita, por ningún motivo el desembarco de estos elementos.

Estas disposiciones del Ministerio han sido ya trascritas a todas las autoridades competentes de la República.

El Ministro del Interior, celebró ayer, además, una conferencia con el Intendente señor Subercaseaux, en la cual se trataría de tomar medidas estrictas a fin de evitar que continúen en la ciudad algunos individuos que comercian en la trata de blancas.

LAS CASAS DE CONSIGNACIONES

FUNCIONAN ILEGALMENTE

La Intendencia puede y debe ordenar su clausura en resguardo de los intereses del público

Dificultades de diverso orden y algunas de un carácter muy especial, han impedido hasta la fecha que se concluya con las denominadas casas de consignaciones y que explotan un negocio que afecta siempre en sentido adverso al público en general.

No hace muchos días, la Intendencia ha debido tomar nota de un nuevo denuncio, de esos que diariamente se conocen con respecto a los procedimientos de las casas indicadas.

Nos referimos al interpuesto por una persona que entregó a una de las referidas casas, su máquina de coser, la cual fué vendida sin dársele después el saldo correspondiente.

Las autoridades que entienden en estos asuntos, no dudamos que han podido apreciar ya la veracidad de los denuncios; pero la acción represiva que se desea, lo repetimos, no ha podido hasta hoy, abrirse paso a través de las tramitaciones muy lentas de la justicia criminal.

Conversando sobre estos asuntos con personas interiorizadas en estas cuestiones hemos tenido algunas informaciones de interés.

En efecto, la Ley de Casas de Préstamos del año 1898, modificada en 1916, para los efectos de establecer sanciones a las infracciones cometidas, no habla en ninguno de sus artículos de mandatos comerciales.

El artículo primero se refiere exclusivamente a Casas de Préstamos y en el artículo 8.o se indica la forma en que deben extenderse los boletos de prendas.

Las casas de consignaciones, pues, según nuestras informaciones, se encontrarían ilegalmente establecidas a base de una autorización concedida el año 16 por la Intendencia de Santiago.

Fuera del alcance de la Ley de Casas de Préstamos, las casas de consignaciones han podido funcionar hasta la fecha sin efectuar los remates de prendas de plazo vencido, ateniéndose al carácter de mandatos comerciales que tienen los boletos que se entregan al público en cambio del objeto dejado en la casa.

Esta práctica, indudablemente, afecta en sus intereses a todo el público que concurre a las casas de consignaciones, porque, como hemos dicho, al venderse el objeto entregado a comisión, no perciben el saldo respectivo, con relación al dinero adelantado a su dueño.

Para terminar, pues, con estos innumerables abusos de las casas de consignación bastaría que la Intendencia les cancelara el permiso que las autoriza para explotar su negocio.

Anciana perdida

Se ha perdido de su domicilio, Gálvez 1175, la anciana de más de 100 años de edad María Mercedes Soto.

Se nos pide rogar a las personas que tengan noticias de dicha señora, comunicarlas a la dirección arriba anotada.

LA CLASE MEDIA DE VALPARAISO

Alcanzan éxito las gestiones hechas por la Federación, para obtener facilidades en la compra de algunas propiedades, por intermedio de la Caja de Ahorros

Una comisión habla ayer con señor Barros Borgoño

A medio día de ayer llegó a esta capital una comisión de la Clase Media de Valparaíso, compuesta por el presidente de la institución doctor señor César E. Zilleruelo y de los señores Angel Salas, Oscar Zilleruelo, Gerardo Jiménez Ruíz y Agustín Baeza C., que venían a conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Barros Borgoño, en su carácter de presidente de la Caja de Crédito Hipotecario y Caja Nacional de Ahorros.

Inmediatamente de llegar a esta capital, la citada comisión se trasladó a la Moneda a fin de ponerse al habla con el señor Barros Borgoño, para tratar diversos asuntos de interés para la clase social indicada, en el sentido de obtener algunas facilidades para los miembros de aquella corporación, para poder adquirir por intermedio de la Caja Nacional, algunos terrenos a bajo precio y con facilidades de pago, de acuerdo con los modestos sueldos que perciben los federados.

El propósito abrigado por la Comisión citada, fué el conseguir de parte del señor Barros, algunas concesiones especiales, a fin de evitar que en lo sucesivo los socios de la Clase Media de Valparaíso, prosigan siendo tributarios de los propietarios de fincas de arriendo.

El Ministro de Relaciones al imponerse de los propósitos de los caballeros citados, manifestó que, la Caja Nacional de Ahorros, no tendría inconveniente alguno en proporcionar las facilidades solicitadas, siempre que se diera cumplimiento a los estatutos de la Caja, que ordenan el pago de cierta suma anticipada, procediéndose a cancelar el resto de acuerdo con las bases fijadas en los contratos respectivos.

El señor Zilleruelo, manifestó al señor Barros Borgoño, que los asociados se encontraban imposibilitados para dar cumplimiento a estos requisitos, pero no así, a cancelar estrictamente la deuda que contrajeran. Agregó que un grupo de cien socios de la Clase Media, deseaba comprar una extensión de terrenos ubicada en Los Lavados, Población Santa Elena, que se encuentra a 5 minutos a pie, desde la Avenida Colón esquina de Delicias.

Penetrado de la cuestión, el señor Barros estuvo de acuerdo en proporcionar toda clase de facilidades a los compradores, hasta el extremo, de entregarles el terreno solicitado sin necesidad de pago anticipado, sólo enterando una mayor suma de amortización de la deuda.

Esta oferta, fué inmediatamente aceptada por los solicitantes, quienes consideraron ventajosa la adquisición y coronados sus esfuerzos.

Pidió además el señor Barros como única garantía, que todos los compradores se hicieran solidarios de la deuda.

Terminado este punto, el señor Zilleruelo, manifestó al señor Barros Borgoño, la conveniencia de legislar en nuestro país sobre la subdivisión de la propiedad, es decir la venta de fundos por pequeños lotes, a fin de proporcionar facilidades a los pequeños agricultores, tal como se había implantado en uno de los estados de México, en el cual se había dividido la propiedad en tres partes, a saber la urbana, sub-urbana y rural. En esta forma, se contribuiría grandemente al abaratamiento de la vida, puesto que los compradores se destinarían en los terrenos urbanos y sub-urbanos, a la agricultura y los rurales a la ganadería.

En esta forma todos los productos serían enviados a la estación más próxima con toda rapidez y enviados a los centros de consumo con toda facilidad, procurando así al pueblo y clases necesitadas, cereales de primer orden y a bajos precios.

Sobre este particular, el señor Zilleruelo se extendió extensamente, dando a conocer al señor Barros, todas las ventajas que estas medidas de la Caja Nacional de Ahorros podría aportar en beneficio de los consumidores.

Termina el señor Zilleruelo, pidiéndonos agradecer al señor Barros las facilidades que les proporcionó para el cumplimiento de sus aspiraciones.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LAS DECLARACIONES DE AYER

Concurre ante el Fiscal el general Armstrong

Nuevo incidente suscitado con motivo de la petición de libre plática del comandante Salvo

En la mañana de ayer estuvieron a hablar con el Fiscal Militar, General señor Hurtado Wilson, el procurador don Elas Maira y el señor Bolívar Salvo, abogado y hermano, respectivamente del Comandante Salvo.

Se habló sobre la presentación que ha hecho el Teniente Coronel, señor Cochrane Salvo, para que se le levante la incomunicación.

Estudio del proceso

El General Hurtado dedicó el resto de la mañana a estudiar el proceso.

Declaración del General Armstrong

Por la tarde fué traído a su presencia el General don Guillermo Armstrong, a quien tomó una larga declaración que se prolongó hasta después de las 20 horas.

Terminada la declaración, el General Armstrong, fué conducido por el Mayor señor Pedro Jiménez al Regimiento Cazadores, donde continúa detenido.

El Fiscal ha ordenado que en la mañana de hoy sea traído el General Armstrong, nuevamente a las oficinas de la Comandancia General de Armas, a fin de continuar la declaración.

La petición del Comandante Salvo

En el recurso de hecho, interpuesto por don Cochrane Salvo, se ha presentado a la Corte de Apelaciones, este nuevo escrito, que dice:

"... diligencia que indica—S. C. — ... A. Maira en el recurso de hecho que ha interpuesto por don Cochrane Salvo R., contra el Fiscal General Hurtado, a US. digo: En la ampliación de la providencia recaída en el recurso de hecho derivado de la denegación de la apelación a la solicitud de mi representado, U. S. I. ha ordenado que presentara poder bastante del señor Salvo dentro de tercero día bajo apercibimiento de derecho.

El abogado de este recurso, don Alfredo Cañas O'Ryan, se trasladó personalmente ante el señor Fiscal a pedirle que en una audiencia, la que debía tener lugar en presencia del Tribunal, se llamara al señor Salvo para estos efectos y los que les conceden el artículo 325 del Código de Procedimiento Penal, petición que le fue denegada.

Incomunicado mi parte, negado el derecho a que me he referido más arriba, siendo imposible materialmente hablar con el señor Salvo, corresponde a U. S. I. hacer llegar hasta este detenido este recurso en forma legal.

A U. S. I. suplico se sirva ordenar que el señor Secretario y el oficial 1.o de esta Secretaría, se trasladen al Regimiento Pudeto, a poner en conocimiento del señor Salvo lo actuado en este recurso, para los efectos de la ratificación de lo obrado y del poder que he asumido. — **A. F. Cañas O'R.— Blas A. Maira.**".

La Corte proveyó lo siguiente:

"Santiago, diecisiete de Junio de mil novecientos diecinueve.

"Como se pide, debiendo practicarse la diligencia por y ante el actuario de la causa, en primera instancia y al efecto, envíense originales estos antecedentes al señor Fiscal, los que servirán do suficiente oficio. — **Alfredo Bascuñán Cruz. — Alejandro Bezanilla. —F. Donoso Grille. — Víctor Risopatrón.** — Proveído por la Ilustrísima Corte. — **M. Fabres.**"

TRATADO DE PAZ CON GRAN BRETAÑA

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Senadores, ha recomendado la aprobación de un proyecto de ley, por el cual se aprueba el tratado suscripto en Santiago el 28 de Marzo de 1918 entre los Gobiernos de Chile e Inglaterra.

Este Tratado tiene por objeto designar una Comisión Internacional que dirima las dificultades que pudieran suscitarse en las relaciones de ambos países, comprometiéndose las Altas Partes contratantes a suspender toda medida de hecho mientras el Tribunal creado no haya expedido su fallo, acerca de las cuestiones que se sometan a su consideración.

SANEAMIENTO DE TACNA

LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO RECOMIENDA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE GOBIERNO

Ha sido estudiado e informado favorablemente por la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado el proyecto de ley iniciado por el Ejecutivo, por el cual se autoriza la inversión de 6 millones de pesos en las obras de saneamiento de la provincia de Tacna y en el pago de las expropiaciones a que hubiere lugar.

La comisión concuerda con el Gobierno en la necesidad de llevar a cabo las obras de saneamiento proyectadas, obras éstas que a la par de mejorar muy apreciablemente las condiciones higiénicas de la provincia, valorizarán terrenos susceptibles de ser expropiados, en la actualidad a bajo precio y que alcanzarán considerable valor una vez que los trabajos de saneamiento, los hagan adecuados para el cultivo.

El proyecto de ley respectivo, se somete a la aprobación del Senado en los mismos términos en que ha sido formulada por el Ejecutivo.

Oficina del Trabajo

Servicio de colocaciones

Durante el mes de Mayo último se presentaron a inscribirse a la Oficina del Trabajo, en demanda de ocupación, 27 empleados, 163 obreros y 841 jornaleros, todo lo cual da un total de 1.131 personas.

La Oficina despachó a los trabajadores llegados del norte en la forma siguiente:

A Los Andes 15, al Monte 2, a Malleco 1, a San Antonio 15, a Rancagua 16, a Chimbarongo 1, a Gultro 2, a Rengo 4, a Rosario 4, a San Fernando 3, a Alcones 4, a Teno 2, a Curicó 7, a Hualañé 4, a Talca 21, a Constitución 2, a Chillán 38, a San Rosendo 21, y a Concepción 10; quedando 131 en Santiago. Las demás personas que solicitaron ocupación en la Oficina, fueron despachadas a Río Blanco 2 carpinteros, 7 albañiles, 2 gasfiters y 5 mineros; a Tiltil 3 caldereros, 2 herreros, 4 remachadores, 1 vaquero, 1 carretero y 26 jornaleros; a Lo Lillo 2 carpinteros; a Los Bajos de Mena 23 jornaleros; a Los Arrayanes 1 carbonero y 1 arriero; a San Antonio 5 ovejeros; a Rengo 5 mineros y 45 jornaleros; a Paniahue 2 motoreros; a Alcones 21 jornaleros; y en diferentes trabajos de Santiago 4 carpinteros, 4 albañiles, 2 oficiales de Id., y 1 motorero.

Finalmente, fueron enviados a Los Andes 5 jornaleros, a la Calera 1 y a Talca 13, en busca de trabajo y por tener todos ellos sus familias en esas localidades.

Muchos de los obreros llegados del norte y sus familias debieron ser alojados en el albergue de la 8.a Comisaría, pues carecían de habitación en Santiago.

Agua potable de Rancagua

Visita del Director de Obras Públicas

Ayer regresó de Rancagua el Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Blanes, después de haber llevado a efecto una visita de inspección a las obras de agua potable de dicha ciudad.

GRAN TORNEO DE AVIACION

SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO EN LA ESCUELA DE AERONAUTICA MILITAR

Concurrirán el Presidente y los Ministros

El Domingo próximo se llevará a efecto en la Escuela de Aeronáutica Militar, un gran torneo de Aviación a beneficio de la Liga de Señoras contra la Tuberculosis, patrocinada por la señora Ana Swinburn de Jordán.

El producto total de esta fiesta se destinará a la atención de los diversos servicios que dependen de la Sociedad indicada, debido a que en la actualidad, carece de los medios necesarios, por haberle suprimido el Gobierno, la subvención que anualmente se le asignaba.

A este torneo, concurrirán especialmente invitados, el Presidente de la República, Ministros de Estado, senadores, diputados, Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

A petición de las señoras organizadoras de esta fiesta, evolucionarán en los aeroplanos Bristol, conque atravesaron la Cordillera, los pilotos militares, capitanes señores Cortínez y Godoy.

Volarán, también, el Mayor Mr. Huston y los mejores pilotos con que cuenta la Escuela de Aeronáutica Militar.

Sobre aviación

La conferencia de ayer en la Universidad

Ayer se verificó en el Salón de Honor de la Universidad, la conferencia del Ingeniero de la Armada señor Fernando Solano, sobre "La armada aérea".

El presidente de la Federación de Estudiantes, en frases sencillas hizo la presentación del conferencista, quien pasó en seguida a ocupar la tribuna.

Se refirió como preámbulo a la historia de la Aviación chilena y extranjera, haciendo ver los progresos alcanzados por esta rama de la ciencia, que ha llegado a ser algo indispensable en toda fuerza armada.

Explicó la extructura de un aeroplano, indicando la importancia mayor o menor de cada una de sus partes, y ralacionó la máquina con el piloto, que debido a las condiciones físicas de él, y las de la atmósfera, es absolutamente necesario someterlo a un prolijo examen médico antes de encargarle el manejo de un avión.

Y más aún, no sólo es necesario ésto, sino también, que un buen piloto debe conocer tan bien su aparato, estar tan familiarizado con él, que podría decirse, que piloto y aeroplano deben ser un sólo todo armónico.

Respecto a la función, del ave mecánica, como arma ofensiva y defensiva, se refirió a los bombardeos de Londres por los alemanes, y a la defensa inglesa por medio de aparatos similares, que se encargaban de rechazar al enemigo en combates aéreos. De aquí es fácil desprender la gran importancia de los ataques aéreos en el bombardeo de puntos enemigos, demostrada hoy en forma indiscutible, por hechos de la guerra que acaba de terminar.

Terminó, haciendo ver la necesidad, de que se organice, cada día mejor, la aviación en Chile, ya que de ella depende en gran parte el progreso del país; pues no sólo es eficiente en la guerra, sino también en la paz.

Accidente ferroviario

Ayer ocurrió un accidente ferroviario en la estación de Cajón, de la línea central de Concepción al sur, con motivo de haberse desrielado un boggie de un carro plano que arrastraba el tren 109, el que fué arrastrado en esa forma en más de 1 kilómetro, con lo cual la línea quedó destruída e interrumpido el tráfico por más de 5 horas.

Se alcanzó a efectuar el trasbordo de los pasajeros de los trenes 12 y 96.

EL DESCUENTO A LOS ACREEDORES FISCALES

El Gobierno se propondría cambiar de norma en esta materia

El público conoce la determinación tomada por el Ministerio de Hacienda, con respecto al pago de las cuentas fiscales.

Esta situación dió margen, en seguida, a un debate en el Senado, en el curso del cual se ha puesto de manifiesto la inconveniencia de esta determinación.

Con respecto a este asunto, se decía ayer en la Moneda que el Gobierno abrigaba el propósito de reconsiderar esta determinación y que para este efecto, se daban los pasos necesarios para atender a la devolución del 10 por ciento descontado a las cuentas ya canceladas y que, en adelante se efectuarían los pagos sin descuento de ninguna naturaleza.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EL MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA SEÑOR VARAS, CONTINUA SU VISITA A LOS JUZGADOS DEL CRIMEN.

Ha continuado su visita a los Juzgados del Crimen de Santiago el Ministro de la Corte Suprema don Carlos Varas.

Se han acercado a nuestra redacción los señores José Luis Corominas y su abogado don Guillermo Fuentes Ramos, pidiendo que se aclarase la información proporcionada a nuestro diario en los círculos judiciales, relativa a una incidencia ocurrida en uno de los juzgados del crimen ante el Ministro Visitador, señor Carlos Varas.

Los señores Corominas y Fuentes nos han expuesto que es efectivo que don Rigoberto Lira, abogado, de su hermano Alfredo, en juicios que en su contra sigue el señor Corominas, a inculpado también en otro juicio criminal, reclamó al señor Varas porque el señor Corominas exhibía un certificado por el cual se aseguraba que el señor Lira había sido declarado reo, hecho que es inexacto.

El señor Varas dispuso, entonces, la citación del señor Corominas, y el abogado de éste, impuesto de esa resolución, lo representó a aquel, ofreciendo la comparecencia voluntaria inmediata de su defendido, como en realidad se hizo, porque a su juicio el señor Ministro carece, legalmente, de la facultad de impartir citaciones.

Llegado el señor Corominas a presencia del señor Varas, éste le oyó y con sus explicaciones y las del señor secretario, ambas de acuerdo en que no se había pedido ni otorgado certificado de ninguna especie, se desechó la reclamación del señor Lira y el asunto quedó terminado.

El señor Corominas, por su parte, pidió al señor Varas que exigiera al secretario señor Cruz, que exhibiera la foja de un expediente en sumario que momentos antes le había sido entregada por don Rigoberto Lira, que la tenía indebidamente en su poder, y el señor Cruz la exhibió reconociendo la forma en que habían llegado a sus manos.

No ha existido, pues, de parte del señor Corominas ni de su abogado señor Fuentes el ofrecimiento de hacer entrega de un certificado que no ha sido pedido ni otorgado.

Sobre estos hechos se ha pedido certificado a los secretarios señores Aldunate y Cruz, que los presenciaron.

EL CAPITAN AVIADOR CORTINEZ

Perfeccionará sus conocimientos de aviación en Europa

El piloto-aviador capitán señor Armando Cortínez, ha solicitado del Ministerio de Guerra, se le autorice para efectuar un viaje de estudio a Europa, con el objeto de perfeccionarse en el ramo de la aviación.

El Ministerio ha accedido a esta petición, considerando que este viaje no significará gasto alguno para el Fisco y en atención a las ventajas que una comisión de esta naturaleza reportará a la aviación chilena.

El aviador Cortínez visitará los aerodrómos de Francia y de España.

El señor Cortínez partirá a Europa en el transporte "Angamos", que efectuará próximamente un viaje a Europa.

Combinación transandina

La combinación transandina saldrá hoy de Santiago, y mañana a las 6 horas de Los Andes, hasta el límite argentino, de donde se hará el trayecto en mulas hasta Puente del Inca. De ésta ciudad habrá tren a Mendoza.

El recorrido en mulas es aproximadamente de 20 kilómetros.

La huelga del personal de teléfonos

La reunión de ayer en la Intendencia.—Hoy quedará probablemente solucionado el movimiento

A las 16 horas de ayer, se reunieron en la Intendencia los delegados de los huelguistas de la Compañía Inglesa de Teléfonos, el gerente y el abogado de la Compañía don Antonio Huneeus y el diputado don Vicente Adrian.

Ante el señor Intendente, las partes expusieron sus defensas, discutiéndose ampliamente las peticiones formuladas por los huelguistas en su pliego de peticiones, sin alcanzarse a llegar a un acuerdo que solucionara el movimiento ayer mismo.

No obstante la Gerencia parace estar dispuesta a aceptar la mayor parte de las peticiones de los huelguistas, tomándose finalmente el acuerdo de reunirse hoy las partes a las 14 horas, en el estudio del abogado señor Huneeus con el objeto de resolver los últimos puntos pendientes, pasando en seguida las delegaciones a la Intendencia para dar aviso del resultado de la reunión al señor Intendente.

NUEVO SISTEMA DE ESTAFA

La inventiva y la audacia de los timadores ha dado con un nuevo recurso para explotar la credulidad y la buena fe de las gentes.

Se ha descubierto, en efecto, que algunos individuos se presentan a las casas de familias solicitando una ayuda, una limosna, pecuniaria o de especie, simulando humildemente necesidad y pobreza.

En caso de no ser favorecidos, éstos audaces amenazan a las señoras dueñas de casa, con anotarlas en las listas de las personas que serán saqueadas y robadas en el movimiento popular o maximalista que ellos anuncian para una fecha más o menos próxima.

Y, efectivamente, sacan a relucir una sucia libreta, y en ella anotan o fingen anotar el número de la casa, las particularidades de sus habitantes, etc., para tenerlos presentes en la terrorífica fecha.

Muchas personas, ante esta actitud, han cedido, y se han visto obligadas a desprenderse de algunos dineros o de ciertas especies, para escapar a los pavorosos augurios de los solicitantes. Otras háNse negado, no sin experimentar las consiguientes molestias.

Hé ahí, pues, un nuevo sistema de estafar y un nuevo campo de acción para la policía.

Habitaciones para obreros

En su última sesión, el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, tomó los siguientes acuerdos que fijan los temas que se tratarán en la asamblea de habitaciones a que dicho Consejo convocará en el mes de Septiembre próximo, a todos los consejos departamentales de habitaciones, instituciones públicas y privadas y personas que se interesen por este problema; y también se estableció la organización de dicha asamblea.

I. — Se acordó fijar para esta asamblea, los siguientes temas:

1.o Estado actual de la habitación obrera, desde el punto de vista higiénico, económico y social.

2.o Saneamiento de las habitaciones obreras:

a) Demolición y reparación de casas declaradas "inhabitables", o "insalubres".

b) Necesidad de hacer extensivas las disposiciones de la ley, aún a las habitaciones que no sean dadas en arrendamiento, como ser, las que ocupan los operarios de las salitreras y minas y los inquilinos en los campos.

3.o Construcción de casas sanas y baratas:

a) Por los patrones en favor de sus obreros o inquilinos;

b) Por la iniciativa privada, sociedades, cooperativas, acogiéndose a las franquicias legales;

c) Por el Estado, en subsidio, o como ayuda de lo anterior;

d) Por las Municipalidades;

4.o Protección al hogar obrero:

a) Estudio del título V de la ley; inembargabilidad del inmueble hereditario;

b) Reglamentación, de la venta de sitios.

5.o Legislación: vacíos de la vigente y reformas que se imponen.

6.o Ampliación de la aplicación de la ley de habitaciones, a toda habitación barata.

7.o Presentación de proyectos con planos y presupuestos de edificación obrera, para la zona minera y salitrera, para las ciudades y campos de la zona central y para la zona sur del país.

8.o Arrendamiento de piso.

9.o Medidas legales para evitar la construcción de habitaciones antihigiénicas.

II. — La asamblea se llevará a efecto mediante una sesión pública de apertura y al día siguiente de ésta, habrá dos días de sesiones de trabajo, las que tendrán lugar de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, y las últimas dos horas de la última sesión, se destinarán a fijar las conclusiones de la asamblea.

III. — Formarán parte y tendrán derecho de asistir a las sesiones de la asamblea:

a) Los alcaldes de las municipalidades, los consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario o personas que esta institución designe, y todas las autoridades e instituciones que la Comisión Organizadora juzgue conveniente evitar.

b) Los miembros de la consejos departamentos de habitaciones y los ex-miembros, tanto del Consejo Superior como de los departamentales.

c) Los secretarios de intendencias y gobernaciones.

d) Las personas que hubieren presentado trabajos para la asamblea, antes del 20 de Agosto y que sean calificados de interés por la respectiva comisión.

IV. — Las sesiones serán presididas por el miembro del Consejo Superior que corresponda y en ellas tendrá cada asambleista derecho a ocupar diez minutos para dar a conocer su trabajo y proponer sus conclusiones; y podrán hacer, brevemente, las observaciones que juzguen oportunas.

V. — Los trabajos que se presenten, salvo los de las instituciones públicas o privadas, deberán ser dirigidos al secretario del Consejo Superior, que tiene su domicilio en Compañía 1069, antes del 28 de Agosto próximo, para que sus conclusiones sean sometidas a la respectiva comisión que designe el Consejo Superior, la que someterá sus decisiones a la deliberación final de la asamblea.

VI. — El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, hará hacer una publicación de los trabajos presentados a la asamblea y de las conclusiones que se aprueben, para repartirla oportunamente a todos los asambleistas.

VII. — Se realizarán visitas de inspección a las Poblaciones-Modelos del Consejo Superior y a otras construcciones que se han levantado al amparo de la ley.

Dique de Talcahuano

Se encuentra sobre la mesa del Ministro de Marina el mensaje que se enviará al Congreso, solicitando autorización para introducir algunas modificaciones al contrato para la construcción del dique de Talcahuano, a fin de proseguir dichas obras.

Antes de ser enviado al Consejo de Estado, el señor Bermúdez someterá este mensaje a la consideración de un próximo Consejo de Ministros.

Director del Censo

En los días de la presente semana, el Ministerio del Interior designará a la persona que debe ocupar el cargo de Director del Censo, que se efectuará dentro de poco en la República.

EL DUELO DEL PARAGUAY

RESPUESTA A LA CONDOLENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

A las manifestaciones de pesar con que la Cámara de Diputados se asoció al duelo de la República del Paraguay, con motivo del sensible fallecimiento del Primer Mandatario de esa nación Dr. señor Manuel Franco, la Cámara de Diputados del Paraguay ha contestado en los siguientes términos:

"Asunción, Junio 16 de 1919.— Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de Chile.— Santiago.—Cúmpleme expresar en nombre de la Cámara de Diputados del Paraguay, profunda gratitud por la sentida manifestación de condolencia por la Cámara que V. E. tan dignamente preside, con motivo fallecimiento del ilustre Presidente Dr. Manuel Franco.

Dios guarde a V. E.—**Rogelio Ibarra**, Presidente de la Cámara de Diputados.— **Manuel Jiménez**, Secretario."

INTERCAMBIO DE PROFESORES

CON LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

El decreto por el cual se aprueba el convenio

Insertamos a continuación el decreto expedido por el Ministerio de Justicia, por el cual aprueba el convenio de intercambio de profesores entre la Universidad de Chile y la Universidad de California, y que en líneas generales dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

"1.o La Universidad de California queda autorizada para enviar anualmente a Chile profesores y maestros en número no mayor de cuatro; dos de éstos serán elegidos por la Universidad de California y los otros dos elegidos en conformidad a un convenio con el Departamento de Educación Pública de Chile.

2.o Este Departamento de Educación queda autorizado para enviar anualmente hasta 4 profesores y maestros a California; 2 de éstos libremente elegidos por dicho Departamento y otros 2 de acuerdo con la Universidad de California.

3.o Estos instructores podrán ser elegidos entre profesores o maestros de Universidades, Escuelas Normales, Liceos y Escuelas Industriales, Agrícolas o Comerciales.

4.o El tiempo de su comisión no será menor de 2 años ni mayor de 4.

5.o Los profesores elegidos se considerarán representantes de las respectivas instituciones a las cuales pertenecían y sus sueldos serán pagados por las mismas.

6.o Los gastos de viaje serán de cargo de las instituciones que los envían.

7.o Los profesores americanos en Chile y los profesores chilenos en Estados Unidos, se conformarán con las reglas y disposiciones de las instituciones a las cuales se les envía. Se les darán amplias oportunidades para los trabajos de investigación.

8.o Se requiere absolutamente la posesión del idioma del país al cual fueren enviados.

9.o La Universidad de California y el Departamento de Educación Pública de Chile, convendrán, con un año de anticipación, cuáles profesores serán enviados.

10.o Los profesores llegarán al país respectivo, al comienzo del año escolar.

11. El presente Convenio queda subordinado a la condición de que se consulten fondos para su cumplimiento en las leyes de presupuestos de los años venideros".

Este intercambio se iniciará el año próximo, con la venida a Chile del catedrático Mr. Chafmann, quien iniciará sus clases en 1920 para terminarlas en 1921.

Legado de don José Menéndez

El ejecutor testamentario de la sucesión de don José Menéndez, ha comunicado al Rector del Liceo de Hombres de Punta Arenas que existe un legado de este respetable caballero, para costear la educación en Santiago del mejor alumno, hijo de obrero, que haga sus estudios en dicho establecimiento.

La noticia de este legado ha dado ocasión a especiales demostraciones de reconocimiento al señor Menéndez, cuya acción generosa hará, sin duda alguna, que su recuerdo viva perennemente en las personas que comprenden este rasgo de desprendimiento en favor de los estudiantes escasos de recursos.

Damos a continuación el texto de esta comunicación, que ha sido transcrita al Rector de la Universidad, señor Amunátegui:

"Punta Arenas, Mayo 16 de 1919. —Señor Rector del Liceo de Hombres. — Ciudad. — Muy señor mío:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que entre las disposiciones testamentarias de don José Menéndez (Q. E. P. D.), figura un legado de cien mil pesos moneda corriente chilena para costear con sus intereses, anualmente, en Santiago de Chile, los estudios superiores al alumno del Liceo de Punta Arenas, hijo de obrero, que se haya distinguido más en el último curso de exámenes.

Los herederos de don José Menéndez han quedado especialmente encargados de reglamentar esta disposición testamentaria y, con tal objeto, me dirijo a usted solicitando su concurso para el mejor cumplimiento de este legado. Agradecería a usted tuviera la amabilidad de darme su opinión acerca de la forma cómo podría reglamentarse, para someterla a los herederos y resolver en definitiva sobre el particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con mi mayor consideración. — (Firmado): **Francisco Campos**"

Incidente Givovich

Quedó ayer en acuerdo en la Corte Suprema el fallo de la apelación interpuesta por el señor juez don Isaac Givovich.

EL ALZA DE TARIFAS DE LOS TRANVIAS

Lo que nos dice el Director de Obras Municipales sobre este asunto

Su informe se encuentra pendiente de la resolución de la Comisión Municipal de Tracción

Como a pesar de las publicaciones que se han hecho últimamente en la prensa de la capital, aún no se ve nada claro respecto a la pretendida alza de tarifas de los tranvías eléctricos de Santiago, decidimos acercarnos al Director de Obras Municipales don Rosendo Ríos Talavera, ingeniero del cual se ha dicho que ha tomado parte activa en las negociaciones iniciadas por la Empresa de Tracción Eléctrica para conseguir de las respectivas autoridades la autorización para alzar el valor actual de las tarifas.

—LA NACION, señor, desea saber qué es lo que hay de efectivo acerca del alza de tarifas que pide la Empresa, preguntamos.

—De efectivo, hay la petición misma, hecha en una nota del Director de la Compañía, señor Allison al Alcalde, contesta el señor Ríos.

—Y esa nota, señor...

—La envió el señor Alcalde, como es de costumbre a la Comisión Municipal de Tracción y ésta, después de tomar nota me pidió un informe al respecto.

—¿Y Ud. informó sobre el alza?

—Mi informe no se refiere precisamente al alza, y todos los comentarios que han podido hacerse alrededor de él carecen de veracidad, porque creo que, fuera de los señores regidores que hayan podido imponerse de él en la secretaría de Comisiones, nadie más puede opinar sobre un documento desconocido.

Y como alrededor de este informe se han hecho y se continúa haciendo comentarios que carecen de base sería y se prestan para tergiversar asuntos de interés para la ciudad, estimo que se hace necesario decir lo que hay de verdad.

—Es lo que deseamos, señor.

—Pues bien, continúa, el señor Director de Obras Municipales, en mi informe me concreté a estudiar ampliamente la petición de la Compañía, sin apartarme un momento de los bien entendidos intereses de la ciudad y por lo tanto del vecindario, y como en asunto semejante no podía proceder sin tomar en cuenta otros servicios de movilización, hube de echar una ojeada a las tarifas de coches, tranvías de otras empresas, etc., llegando a la conclusión de que unos y otros han tenido un considerable aumento de algunos años a esta parte.

Los coches, por ejemplo, cobran hoy un peso por lo que valía 10 centavos; los ferrocarriles del Estado cobran 8 centavos por kilómetro, lo que comenzó por valer 2 centavos; los tranvías de San Bernardo cobran 7 1|2 centavos por igual servicio y así, el servicio de movilización en general ha tenido alzas sucesivas, basadas en razones más o menos justas, alzas que el público ha debido aceptar y que paga actualmente sin protestas.

Pasando en seguida a estudiar las razones que da la Empresa para fundar sus peticiones de alza, consideré lógico atenderlas en cuanto fuera posible en mi informe. Ella es una razón de capital importancia.

Dice la Empresa, que el aumento de jornales al personal otorgado como solución de la última huelga, quedó relacionado con la situación económica de la Compañía, como esta considera que con las actuales tarifas no le será posible continuar pagando ese aumento el año venidero, esta observación no debe despreciarse, porque ella trae envuelto un conflicto que deberá producirse, si la Compañía restableciera los anteriores jornales al personal.

Con todos los antecedentes que obran en esta cuestión— continuó el señor Ríos—me propuse estudiar una solución y a ella [...] en el citado informe que pende actualmente de la resolución de la Comisión de Tracción y en espera da del Municipio, sin que eso signifique, por supuesto, la última palabra, ni menos el alza.

Mi solución divide en dos secciones las líneas de largo recorrido en la misma forma que lo hace actualmente la línea 33, que recorre la Avenida Matta, partiendo de la Estación Central para terminar en la Plaza Italia y viceversa.

Estas secciones cobrarían la actual tarifa y sólo afectaría a una parte del vecindario. Así, por ejemplo, los pasajeros de los tranvías Matadero que residan de la Avenida Matta al sur pagarían doble tarifa, pero los que ocupen el servicio desde esta Avenida al oriente hasta el centro pagarían la tarifa actual.

Líneas de corto recorrido, como Purísima, Bellavista, Club Hípico, Providencia, Yungay-Matadero y un ramal que se tendería desde las estación de Mapocho a la Alameda quedarían sin alteración.

Como Uds. ven, nos dice, [...] resultaría afectado el pasajero que recorre mayor longitud, como es natural.

Ahora bien, la Compañía, [...] proposiciones hechas a mí, [...] miembro de una Comisión [...] cial nombrada por el Municipio anterior, se comprometería a extender sus líneas hasta las poblaciones de los afueras como San Eugenio. Los tranvías que llegan sólo a la Avenida Matta, pasarían como los del Matadero hasta Franklin, sirviendo a numerosos vecinos que hace tiempo esperan con este alargamiento de las líneas de tranvías.

Y entre otras ofertas de la Compañía, está la de mejorar el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad en condiciones que hoy se hace indispensable por la [...] se de la capital, agregando a esto, que la Empresa no pide un centavo al Municipio y por el contrario, le ofrece un tanto por ciento en las utilidades que se obtengan, manteniendo al mismo tiempo el alza de jornales al personal en las condiciones acordadas por el árbitro de la huelga última.

Esto es, en síntesis, terminó el señor Ríos, lo que trato en el informe a que me refiero.

Si todos aceptan como justa la doble tarifa en los tranvías ¿por qué no hablan de aceptarla en líneas de tanta o mayor longitud cuando ese seccionamiento trae envuelto una serie de mejoras y beneficios, no sólo para la ciudad sino para las escasas rentas del Municipio, agregando aún que el personal de tranvías no vería cercenados sus jornales con una rebaja?

Esto es todo lo que hay referente al bullado asunto del alza de tarifas nos dice el señor Ríos al despedirnos.

LOS POSTES TELEFONICOS

PETICION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE FOMENTO DEL TURISMO

La Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, con motivo de la prórroga concedida a la Compañía Nacional de Teléfonos para canalizar sus líneas aéreas, ha dirigido al señor Ministro del Interior la siguiente nota:

"La Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, en su última sesión de Directorio y tomando en cuenta que uno de sus fines principales es procurar el mantenimiento de las condiciones de estética, seguridad y comodidad de las ciudades del país, como un medio de atraer las corrientes turísticas que tanto beneficio reportan, acordó dirigirse a US. solicitando de su ilustrado criterio y reconocido espíritu público las medidas necesarias para que no continúen las calles de la capital de la República bajo la amenaza de los innumerables y desmesurados postes de madera que la afrentan. US. sabe muy bien que este sistema de líneas aéreas ya no se admite en ninguna ciudad medianamente cuidadosa de su estética y que, en esta materia, Santiago constituye una poca honrosa excepción entre todas las grandes capitales americanas. Por otra parte, la ley de 17 de Agosto de 1904, ordenó en forma terminante la canalización de las líneas aéreas, en el radio comprendido en la parte central de Santiago, y fijó un plazo de cuatro años para hacer las instalaciones subterráneas. La Compañía Nacional de Teléfonos ha eludido durante 15 años, las disposiciones de esta ley y llegó a obtener, por decreto de Febrero de 1917, una prórroga de treinta años, sobre el plazo para dar cumplimiento a las obligaciones por ella establecidas. Se impone, a juicio de nuestra Sociedad, la conveniencia de hacer cumplir la ley y, en consecuencia, derogar el decreto citado anteriormente, que, según opinión de distinguidos jurisconsultos y miembros de nuestros Tribunales, por ser contrario a una disposición legal, es nulo y sin ningún valor. Cumplimos, pues, con el acuerdo del Directorio de nuestra Sociedad pidiendo a US., en su nombre, se sirva derogar el decreto y, por el prestigio de nuestra legislación y la tranquilidad de los habitantes de Santiago, hacer cumplir estrictamente las disposiciones pertinentes de la ley de 17 de Agosto de 1904. Dios güe. a US. **C. Silva Cruz**, presidente.— **José A. Alfonso**, secretario accidental."

Función a beneficio

El próximo Sábado, a las 17 1|2 horas, se efectuará en el Teatro Septiembre una velada estudiantil, organizada por las alumnas del Liceo de Aplicación, a beneficio de la Biblioteca del establecimiento.

LA INTERRUPCION DEL LONGITUDINAL

Perjuicios que ha causado en Taltal

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Gobernador de Taltal, por el cual hace saber al Gobierno los enormes perjuicios que ha originado en esa región la interrupción del Ferrocarril Longitudinal.

Agrega la comunicación que los vapores recalan en ese puerto muy a lo lejos, de tal manera que la ciudad se encuentra completamente aislada del resto del país.

Jefe del Ejército uruguayo

Después de una travesía de la cordillera, con los múltiples inconvenientes de un viaje en mula, a causa de la interrupción del Ferrocarril Transandino, arribó en la noche de anteayer a Santiago el teniente coronel ingeniero de Estado Mayor del Ejército uruguayo don Alfredo Campos.

Ayer, el distinguido militar uruguayo se trasladó a la Escuela de Aeronáutica Militar, en donde fué atendido por el personal de dicho establecimiento, recorriendo todos sus departamentos, imponiéndose detenidamente de nuestros servicios de aeronáutica y presenciando algunos vuelos efectuados por pilotos militares en su honor.

En la tarde, el teniente coronel señor Campos continuó viaje a Valparaíso, para tomar el vapor que deberá conducirlo a Estados Unidos, a donde se dirige en comisión especial de su Gobierno.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy: 1.er año. Filosofía. Profesor señor Loyola. Tema: Análisis de la ciencia positiva (conclusión).

2.o año. Física. Profesor señor Labarca.

Defunciones

JUNIO 17. — Rebeca Silva de 4 años, Lidia Yáñez de 4, María Oreño de 4, Pablo Gómez de [...], Carmen Soto de 83, Lisandro Flores de 57, Micaela Alcainos de [...], Elena Guajardo de 27, Mercedes Latorre de 60, Carlos López de [...], Ana Vargas de 27, Pedro Ruiz de 2, [...] 16, Julio Correa de [...], Balmori de 36, Graciela Cruz de [...] 19, Juan Guajardo de 55 y 11 menores de un año.

EL CONTRALMIRANTE SR. LUIS V. LOPEZ

INICIA SU EXPEDIENTE DE RETIRO

El contralmirante don Luis Víctor López, que actualmente se encuentra agregado al Ministerio de Marina, ha iniciado su expediente de retiro del servicio de la Armada.

En la vacante que se produce con este motivo, le corresponde ascender al capitán de navío señor Carlos Plaza.

Junta de Beneficencia

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia con asistencia de la mayoría de sus miembros.

La Junta se ocupó especialmente de diversos asuntos de carácter interno en el servicio de los hospitales.

Antes de terminar la sesión se dió cuenta del movimiento habido en los hospitales con la epidemia del tifus exantemático, dejándose constancia de que la enfermedad va desapareciendo.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

NUEVO ENSAYO EN LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL

El Gobierno continúa preocupado de estudiar las gestiones que se relacionan con el funcionamiento de los Altos Hornos de Corral.

Una vez terminadas estas gestiones, se realizarían algunos ensayos acerca del funcionamiento de los Altos Hornos, para lo cual el Gobierno contrataría un técnico extranjero que asesorara a la comisión que con tal objeto se nombraría.

Como se sabe, para esa contratación pende actualmente del Congreso un mensaje enviado por el Gobierno.

Recientemente, la Compañía Electro-química Limitada, de Valparaíso, ha ofrecido los servicios de un técnico metalúrgico por la suma de 4,000 libras esterlinas.

El Ministerio ha manifestado que aún cuando el valor de los honorarios es aún crecido, con relación al cálculo que para este efecto se ha hecho el Gobierno, se tendrá presente la referida propuesta al finiquitar este asunto.

Por el momento, no es posible precisar la fecha del ensayo de los Altos Hornos de Corral, debido a que la Sociedad que los explota no se ha pronunciado aún a este respecto.

La Asamblea de Profesores

QUE TENDRA LUGAR HOY

Esta tarde, a las 18 horas, se reunirán, en el salón central de la Universidad, los profesores que vienen siguiendo desde tiempo el debate abierto por la Sociedad Nacional de Profesores, acerca de la reforma de los programas de la enseñanza secundaria y del cambio de rumbos educacionales en general.

El debate de hoy versará sobre la forma de incorporar la enseñanza industrial en los liceos de hombres y de niñas, tema que, con el nombre de "Concentración de la enseñanza", ha propuesto el diputado y profesor don Pedro Aguirre Cerda, y sobre las conclusiones que, en materia de reforma de programas, ha indicado el profesor del Instituto Pedagógico don Raúl Ramírez.

Como se sabe, estas materias fueron presentadas a la consideración del profesorado de Santiago el Miércoles de la semana pasada, con una amplia exposición de los señores Aguirre Cerda y Ramírez.

Se nos informa que hay varios profesores preparados para exponer sus ideas respecto de los temas antes indicados, por lo que la Asamblea de esta tarde habrá de revestir bastante interés educacional.

LA MISION MILITAR FRANCESA

PARECE QUE NO VENDRA A CHILE

Por informaciones de carácter extraoficial, se sabe que probablemente no se lleve a efecto la visita anunciada a nuestro país por una misión aeronáutica militar francesa.

Esta determinación habría sido adoptada, por consideraciones de carácter económico.

EL CANAL DEL LAJA

UNA COMISION DE LOS ANGELES CONFERENCIA AYER CON EL PRESIDENTE SOBRE SU PROSECUCION

En la tarde de ayer estuvo en la Presidencia, una comisión compuesta por el Intendente de Bío-Bío, señor Fortunato de la Maza, presidente de la Asociación de Canalistas del Laja señor Francisco Rioseco; abogado de los canalistas, señor Absalón Valencia, un abogado del Consejo de Defensa Fiscal, y el sub-secretario del Ministerio de Industria, señor Luis Schmidt, a fin de tratar sobre la prosecución de las obras del Canal del Laja, que se encuentran paralizadas por habérsele rescindido el contrato, al ingeniero señor Larraín Mancheño.

Según se nos informó, en esta reunión se llegó a un acuerdo, en lo que se refiere a la prosecución de los trabajos.

Hoy se verificará una nueva reunión.

En el Instituto de Ingenieros

Conferencia del señor Enrique Doll sobre "Caminos"

Con asistencia de numerosos miembros y de varios diputados, el Instituto de Ingenieros celebró sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Miguel Letelier Espínola.

Uno de los objetos de la reunión era la elección de un secretario, cargo para el cual fué designado don Hernán del Río Aldunate.

En seguida fué concedida la palabra al señor Enrique Doll, quien desarrolló una interesante disertación sobre "Caminos".

Comenzó el señor Doll haciendo notar la gran amplitud del tema, que puede ser considerado en diferentes aspectos, como son, elección de los materiales, fijación de normas para la ejecución, reglamentos de tránsito y de conservación, consecuencias generales y financieras de un sistema moderno de carreteras, y, finalmente, legislación acerca de las mismas.

Entró en seguida a considerar en sus líneas generales cada uno de estos aspectos. Refiriéndose a las consecuencias sociales y financieras que se derivan de la ejecución de una red suficiente de buenos caminos, anotó el mayor valor que habrá de adquirir la propiedad rural. Hizo ver a este respecto que la propiedad rural tiene en Chile un valor relativamente muy bajo, pues si se le compara con otros países, se observa que la propiedad urbana alcanza a 1|3 del valor total de los bienes raíces, mientras que esa proporción es solamente 1|5 en Alemania, 1|7 en Italia, etc.

Estudió a continuación la legislación relativa a caminos, en el país. La única ley existente fué dictada en 1842, bajo la presidencia de don Manuel Bulnes, siendo esta ley incompleta en sus disposiciones y, además, poco eficiente, pues no proporciona entradas fijas ni suficientes para la ejecución y conservación de las carreteras. Sólo en 1910 fué enviado al Congreso por don Pedro Montt un nuevo proyecto de ley sobre esta materia, el cual fué informado en 1917 por la comisión de Obras Públicas, introduciéndole algunas modificaciones. Finalmente, en 1918, fué presentado un contra-proyecto a la Cámara.

Analizando estos proyectos, llegó a la conclusión de que ninguno de ellos constituye el desideratum, especialmente en cuanto no proporcionan los fondos que serían necesarios para una construcción rápida de los caminos.

Terminó el señor Doll encareciendo la necesidad imperiosa que existe de dictar una ley que permita al país llegar a tener un sistema completo de buenas carreteras.

Abierto el debate, hicieron uso de la palabra los señores Enrique Tagle Rodríguez y Santiago Marín Vicuña, para insistir en algunos puntos esenciales que debe contemplar la futura ley de caminos.

Los señores Eleazar Lezaeta, Rafael Torreblanca y Eduardo Germaín, en su calidad de miembros de la Cámara de Diputados, manifestaron sucesivamente que estaban resueltos a tomar con el mayor interés este asunto y que se esforzarían por obtener el pronto despacho de la ley respectiva.

El presidente señor Letelier clausuró la reunión, expresando los agradecimientos de la mesa del Instituto al conferencista señor Doll, por su interesante disertación.

Sociedad de Fomento Fabril

Se ha autorizado a la Sociedad de Fomento Fabril para girar hasta por la suma de 18,800 pesos, como subvención a la Sociedad, correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Educación

LICEO DE PUNTA ARENAS.— Por decreto del Ministerio de Instrucción, se ha declarado vacante el puesto de Rector del Liceo de Punta Arenas servido por don Nicetas Krziwan, quien conservará el derecho de jubilar.

LICEO DE PARRAL.— El Ministerio de Instrucción ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para que se dé comienzo al funcionamiento del Liceo de Parral recientemente creado.

SOCIEDAD TECNICA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.— Curso de Contabilidad.— Esta noche a 20 1|2 horas, se reanudarán las clases del curso de contabilidad. Se nos encarga citar a los alumnos.

—Mañana Jueves a las 10 celebrará sesión el Directorio de esta Sociedad en Catedral 1417.

EL REGLAMENTO DE ASUETOS.— Con fecha de ayer el Ministerio de Instrucción expidió el siguiente decreto:

"Se declara que es aplicable a los Liceos de Niñas y establecimientos de enseñanza comercial y especial, el reglamento de asuetos y vacaciones aprobado para los Liceos de Hombres por decreto N.o 4525 de 23 de Noviembre último."

Vida Estudiantil

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Se nos ha encargado invitar a los socios, sus familias y estudiantes, a un sencillo baile que el actual Directorio ofrece en honor del saliente, y que se efectuará, aunque llueva, el próximo Domingo, en la tarde, en el aula Magna del Liceo.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA. — BAILE. — Dados los preparativos que se han hecho, y el interés que hay por asistir a él, promete resultar espléndido el baile organizado por este Centro para mañana Jueves, en el Aula Magna del Liceo Aplicación, San Miguel 21.

Quedan entradas disponibles en la Librería de los Estudiantes, Arturo Prat esquina Alameda, y el precio es: estudiantes, $ 3; no estudiantes, $ 4, con derecho a un exquisito buffet preparado por señoritas estudiantes.

Se nos encarga invitar a las señoritas estudiantes y a los presidentes de Centros.

SOCIEDAD PROTECTORA DE ESTUDIANTES CATOLICOS.—Con fecha 6 de Junio celebró sesión esta Sociedad, y fué elegido el siguiente directorio:

Presidente, don Alejandro Huneeus García Huidobro.

Vicepresidente, don Enrique Morandé Vicuña.

Secretario, don Martín Ovalle Iñiguez.

Pro-secretario, don Vicente Ossa Fernández.

Tesorero, don Manuel Domínguez Cerda.

Directores, señores Agustín Gutiérrez, y presbíteros Miguel Miller y Samuel Valdés.

Se acordó celebrar sesiones todos los días Lunes, a las 10 1|2 horas, y atender a los protejidos en oficina de la Sociedad, de 17 a 18 horas, en Bandera 657.

CENTRO DE BELLAS ARTES. —El Directorio que regirá durante el presente año, ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor David Soto.

Vicepresidente, señorita Elena Osorio.

Secretario, señor Oscar Millán.

Pro-secretario, señor Hernán Gazmuri.

Tesorera general, señorita Teresa Horta.

Delegados a la Federación de Estudiantes, señores: Waldo Vila y Luis Vargas Rozas.

CENTRO DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA. —Cítase a sesión inaugural a los socios de este Centro para hoy Miércoles 18, a las 21 1|4 horas (9 1|4 P. M.

Programa:

I.— Obertura por la orquesta. II. Discurso por el señor Jorge Cerda Salcedo, presidente del Centro.— III. "El porvenir del Agronómo" y "El origen de la carrera", conferencia por el señor Rector don Martín Rücker. —IV. "Pagliacci", canto, por el señor Eduardo Silva I. — V. "Dy Farming", por el señor Eduardo Casanova. — VI. Marcha final.

ESTUDIANTE CHILENO EN EL EXTRANJERO. — Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Instrucción, hacen saber que el estudiante chileno, pensionado por el Gobierno en la Universidad de Columbia, señor Luis Tirapegui Leiva, ha obtenido la más alta votación que se ha dado desde hace 10 años a estudiantes extranjeros, al rendir su examen para graduarse en una de las ramas de la enseñanza de Escuelas Normales.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se ha citado para hoy Miércoles 18, a las 21 horas, a sesión ordinaria de Directorio en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla: I Presupuestos.

II Representación de los estudiantes en las facultades y profesores universitarios.

III Extensión Universitaria.

IV Instrucción Primaria Obligatoria.

Se nos pide encarecer la asistencia.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase a todos los scouts y girl-guides de esta Brigada para mañana Jueves 19, a las 7 1|4 horas para asistir a la excursión de San José de Maipo, en el cuartel Morandé 750.

Tenida de uniforme y equipo completo. Rancho preparado.

Cuota 1 peso.

BRIGADA EDUCACION N.o 1. —Cítase a las girl-scouts para el Jueves 19, a las 14 horas en el cuartel, con uniforme.

Objeto: nombrar decuriones, sub-decuriones y recibir instrucción. — La Co[illegible]

Ejército y Armada

CAMPOS DE TIRO. — El Ministro de Guerra firmó ayer un decreto por el cual se autoriza al Director del Tesoro para adquirir los terrenos del fundo de Monserrat, a fin de destinarlos a campos de tiro para las unidades dependientes de la II División.

CONCURRENCIA DE BANDAS. —Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Maturana concurra mañana Jueves, a las 15 horas, al Templo Votivo Nacional, a fin de acompañar la procesión de Corpus Christi.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS. — Los infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos Alejandro Hernández Galaz y Carlos Araya Escobar, condenados por el 4.o Juzgado de esta ciudad, cumplirán su condena en el Regimiento Maturana y en el Grupo Escala, respectivamente.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA. — El jefe interino del Departamento General de Guerra ha confeccionado un reglamento interno por el cual debe regirse esa repartición.

REVISTA DE COMISARIO. — Para los efectos de la revista de Comisarios, se ha rehabilitado al profesor ayudante de la Batería a Caballo del Grupo General Escala, don Abraham Téllez, dejando de pertenecer al Comando de la II División.

SERVICIO ADMINISTRATIVO. —DESTINACIONES. — El Intendente de División don Julio Hinojosa Peña y Lillo, pasará a prestar sus servicios al Comando de la II División, dejando de pertenecer al Comando de la IV División.

—El Sub-Intendente don Roberto Dartnell E., pasará a prestar sus servicios a la Intendencia de Establecimientos Militares.

ASCENSO. — Se ha expedido el título de capitán de Ejército a favor del teniente 1.o de Artillería don Heriberto Balke.

El señor Balke pasará a prestar sus servicios al Batallón de Tren N.o 2, dejando el Batallón Tren N.o 4.

PROFESORES AYUDANTES. — Se ha declarado vacante el puesto de profesor ayudante del Batallón Zapadores N.o 4, que servía el señor Víctor Robles, y el de profesor ayudante del Regimiento Buin, servido por don Juan Leiva T.

Instituciones diversas

CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACION. — Hoy, a las 21.15 horas, celebra sesión especial este Consejo, con el exclusivo objeto de determinar la actitud que asumirá frente a la pretendida e inconsulta alza de tarifas de la Empresa de Tranvías.

Asistirán a esta reunión, especialmente invitados, los regidores señores Eduardo del Campo y Enrique Phillips.

ACADEMIA LITERARIA AMADO NERVO. — Hoy, a las 21.15 horas, sesionará esta Academia, en el local de costumbre, Rosas 1074. Leerán trabajos los señores José M. González Vial, Oscar Gajardo, Samuel Bambach, José A. Echeverría, Luis Varas G., Ignacio Benítez G., Gustavo Campaña y Arturo Palacios Díaz.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE. — Hoy Miércoles 18, a las 21 horas, celebrará sesión de conferencias esta Sociedad, en su local social, Merced 565.

La tabla de la presente sesión está destinada a la discusión de la conferencia del señor Avaria, sobre piorrea alveolar, la cual está llamada a despertar gran interés entre los profesionales.

Se tratarán también varios otros asuntos internos de la Sociedad, por lo cual se ruega a los señores socios la mayor puntualidad y la asistencia a esta sesión, que se efectuará aunque llueva.

Se nos encarga avisar a los señores dentistas que en los bajos del Hotel Savoy, casa Spearing de la S. S. White, se exhiben los premios de la rifa que esta Sociedad prepara, para incrementar los fondos de la "Revista Dental".

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL. — Con motivo de ser festivo el Jueves próximo, el Consejo de Gobierno Local ha sido citado a sesión ordinaria para hoy Miércoles 18, a las seis de la tarde, en su oficina de la calle de Morandé N.o 244.

Se tratarán de preferencia varios informes pendientes y lo relativo a baños públicos.



Noticias administrativas

ADMINISTRADORES DE AGUA POTABLE.— El Ministerio del Interior, ha dictado un decreto por el cual establece que los administradores de los servicios de agua potable cuyo sueldo sea inferior a $ 7.200, anuales, deberán rendir ante el Tribunal de Cuentas, una fianza hipotecaria, o bien hacer un depósito en dinero o efectos públicos de un valor equivalente, antes de entrar a desempeñar sus puestos.

Esta fianza se exigirá, además, a los administradores que a la fecha se encuentren en funciones.

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA.—Se ha designado al Dr. don Carlos Ibar, para que integre la comisión nombrada por el Ministerio de Justicia para que estudie y proponga al Gobierno, el programa de trabajo y reglamentos por los cuales se ha de regir el Instituto Nacional de Criminología.

COMANDANTE DE POLICIA.— Comandante de la policía comunal de La Cruz, Quillota, ha sido nombrado el señor Carlos Pohl Montt.

MEDICO DE CIUDAD.— Médico de ciudad de Vichuquén, ha sido nombrado el Dr. señor Luis Humberto Silva.

Cuestiones locales

SERVICIO MILITAR. — A indicación del regidor señor Larraín, en las próximas sesiones del Municipio se discutirá el pago de sus sueldos al empleado municipal señor Gregorio Oses, durante el tiempo que sirve en el Ejército, en cumplimiento de la ley de servicio militar obligatorio.

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA. — Ayer reasumió su puesto, después de algunos días de licencia, el Secretario de la Intendencia, don Augusto Espejo Pando.

PABELLON DE CERDOS EN EL MATADERO. — Después de dar término al proyecto y confeccionar los presupuestos que servirán de base a la petición de propuestas públicas, la Dirección de Obras Municipales envió ayer estos antecedentes a la Alcaldía.

Crónica Policial

ATROPELLADA POR UN TRANVIA. — Ayer ha caído una nueva víctima bajo las ruedas de los tranvías eléctricos de la ciudad.

En efecto, en la mañana de ayer, un tranvía de la línea Avenida Matta, manejado por Francisco Reyes, atropelló a Adela Moscoso Marín, en los momentos en que ésta pretendía subir a ese tranvía, echándola a tierra y cortándole el acoplado la mano derecha.

El hecho ocurrió en la Avenida citada esquina de Maestranza.

Reyes fué aprehendido por la policía y la herida conducida para su curación a la Asistencia Pública.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Ayer reasumió su puesto, después de la licencia que le fué concedida, el juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Franklin de la Barra.

CONDENAS. — El Segundo Juzgado del Crimen, dictó ayer las siguientes condenas:

Luis Castro, condenado a 10 años y 1 día de presidio por el homicidio de Germán Cerda.

María Mercedes Bravo, condenada a 3 años de cárcel, por el homicidio de Mercedes Figueroa.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Esmeralda".— Cito a la Compañía a Academia práctica para el Miércoles 18 del presente, a las 21 1|2 horas. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

4.eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France.—Academie générale pour Mercredi 18 courant 21 hrs. 30. Reunión an quartier. Tenue travail.—L'Adjudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Miércoles 18 del presente a las 21 1|2 horas. Uniforme con pantalón de trabajo. —El Ayudante.

7.eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Honneur et Patrie. — La Compagnie est citer a l'exercice et academie pour Mercredi et Vendredi 20 courant a 21 heures. Tenue de travail.—L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— "Pompa Italia".— D'ordine superiore cito la compagnia all accademia generale per Mercoledi 18 del corrente alle ore 21. Uniforme di lavoro.— L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Chile Excelsior.— Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para el Jueves 19 del corriente, a las 14.30 horas Renuncia del director, elecciones a que haya lugar y otros asuntos importantísimos que tratar, por cuyo motivo se encarece la asistencia.—El Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 8.a ordinaria, en 17 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, Lazcano, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De seis oficios de la Cámara de Diputados.

Con los tres primeros remite los proyectos que conceden el derecho de jubilar a:

Don Enrique González Edwards,

Don Germán Hidalgo H., y

Don Domingo Víctor Santa María.

Los dos primeros pasaron a la Comisión de Policía Interior, y el tercero a la de Obras Públicas y Colonización.

Con el cuarto oficio, remite un proyecto que aumenta la pensión de que goza don Benito Vera.

Con el quinto, remite un proyecto que concede por una sola vez, a la viuda del taquígrafo primero de esa Cámara, don Clemente Barahona Vega, la suma correspondiente a un año del sueldo de que disfrutaba el señor Barahona. Pasaron a la Comisión de Policía Interior.

Y con el último, remite un proyecto sobre permiso para que la Sociedad Iglesia Evangélica Alemana, del Lago Llanquihue, pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en Frutillar. Quedó para tabla.

2.o De dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, recaídos en los mensajes que proponen:

La aprobación del tratado celebrado con Gran Bretaña, sobre establecimiento de una Comisión de Paz, que dilucide las cuestiones que llegaren a suscitarse entre los dos países. Quedó para tabla.

Y el proyecto sobre autorización para invertir hasta 6 millones de pesos, en obras de saneamiento de la provincia de Tacna y en las expropiaciones que fueren necesarias. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De dos telegramas.

El primero del señor Presidente del Senado del Paraguay, en que manifiesta sus agradecimientos por la condolencia que esta Cámara le envió por el fallecimiento del Excmo. señor Presidente, don Manuel Franco. Se mandó archivar.

Y el segundo de don B. Sierra, en que pide a nombre de los obreros ferroviarios de Concepción, el pronto despacho del proyecto que crea un economato en los Ferrocarriles del Estado. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Trabajos de pavimentación

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — He pedido la palabra para dar una contestación al honorable senador por Linares, sobre ciertas observaciones que hizo ayer referentes a los pavimentos que se ejecutan en la calle Castro y Avenida Providencia.

Con el objeto de conseguir que se activen los trabajos y se salven los inconvenientes apuntados por su señoría, hoy mismo pedí antecedentes al Director de estos trabajos, don Jorge Calvo Mackenna, y este funcionario en una nota que he recibido, expresa todo lo que hay sobre la materia. Voy a dar lectura a esa nota, y creo que con lo que en ella se manifiesta, quedará astisfecho el señor senador.

Dice la nota:

"Santiago, 17 de Junio de 1919. Señor Ministro: Confirmando lo que tuve el honor de hacer presente a V. S. en relación con la queja del senador don Alfredo Barros Errázuriz, sobre la lentitud con que se ejecutan los trabajos, de pavimentación en Avenida Providencia y calle Castro, tengo el honor de decir a V. S., lo siguiente:

Es efectivo que estos trabajos sufrieron, a fines del mes pasado y principios del presente, entorpecimientos por defectos en las máquinas chancadoras de piedra; pero esos defectos ya han sido corregidos, de modo que se ha normalizado la producción de este material.

El señor senador hace presente que "no es posible tener un barrio incomunicado con el resto de la ciudad".

Esta afirmación, que se refiere a los trabajos de Avenida Providencia, no corresponde a los hechos, pues el tráfico está expedito en toda la extensión de esta Avenida y no se ha interrumpido con la zanja, iniciada hace poco más de quince días de Av. Condell a Av. Seminario para la canalización de los teléfonos, y esta zanja quedó en su mayor extensión tapada a fines de la semana pasada y en la presente quedará totalmente terminado ese trabajo, si el tiempo lo permite.

Además, hay otra zanja, que **tampoco interrumpe el tráfico**, para trabajos de transformación de cañerías de agua potable, y esos trabajos están avanzados, pues he visto que, desde la semana última, se ha empezado a rellenar esa zanja.

En la parte oriente de Avenida Providencia, de San Gabriel a Pedro Valdivia, se trabaja en la pavimentación de la vía número 27 **sin interrumpir el tráfico de vehículos**, que se hace por el resto de la calzada y en esta parte se procurará, dentro de la mala estación del año, activar en lo posible las obras; al efecto puedo informar a V. S. que el rodillo aplanador que se quebró el Sábado pasado en mi presencia, trabajando en esa extensión, ya ha sido reemplazado por otro, que desde ayer presta sus servicios en ese punto.

En cuanto a los trabajos de la calle Castro quedarán totalmente terminados en la presente semana, pues el Sábado último se concluyó de colocar la capa de concreto en la extensión que quedaba por ejecutar.

Concluyo repitiendo al señor Ministro, lo que tuve el honor de expresarle verbalmente, que pondré el mayor empeño en terminar cuanto antes la pavimentación de Avenida Providencia, lo que desea también el contratista, porque ese es su negocio, y porque la oficina a mi cargo se empeña en librarse de las molestias que esta obra le impone y desea darse el agrado de ver a los vecinos salir de la situación de barriales que, hasta hoy, y desde muchos años, han venido soportando.

Dios guarde a V. S. — **Jorge Calvo Mackenna".**

Me parece que después de esta nota, no tengo nada que agregar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Doy las gracias al señor Ministro por las explicaciones que acaba de dar.

Pero creo conveniente manifestar, que yo no he dicho que en la comuna de Providencia esté totalmente interrumpido el tránsito, sino que no estaba en buenas condiciones, siendo necesario atravesar por pantanos y malos pasos.

Petición de referencias

El señor VALDERRAMA. —Se ha dado cuenta en la sesión de hoy, de varios proyectos de ley, enviados por la H. Cámara de Diputados, entre los cuales hay uno que concede a su Secretario, el derecho de jubilar. Querría rogar al señor Presidente que se sirviera solicitar de la benevolencia del H. Senado, para que nos constituyéramos en sesión secreta al final de la segunda hora, para tratar de esos proyectos.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Como lo ha oído la H. Cámara, al dar cuenta de esos proyectos, el señor Secretario manifestó qué tramitación había dado a ellos la Mesa, que fué pasarlos a la Comisión de Policía, porque ese es trámite obligatorio según la ley.

Me haré un deber en citar a dicha comisión a la brevedad posible, para que informe el proyecto a que se ha referido S. S. y los otros que se han enviado conjuntamente con ese, y una vez llenado ese trámite podrá S. S. solicitar la preferencia.

El señor VALDERRAMA.— No había oído, señor Presidente, la tramitación que se ha dado a esos proyectos. Aguardaré, pues, a que estén informados para pedir la preferencia correspondiente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Sería justo informar también conjuntamente el proyecto relativo al taquígrafo de la Cámara, señor Hidalgo.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Está comprendido también, señor senador y me haré un deber en hacer informar todos esos proyectos.

Datos sobre servicios de beneficencia

El señor CORREA.—En una de las últimas sesiones del año pasado pedí al señor Ministro del Interior que se sirviera ordenar se recogeran todos los antecedentes que pudieran manifestar qué contribución aportan a los servicios de beneficencia las municipalidades de la República, datos que considero absolutamente indispensables traer a la discusión de la parte pertinente de los presupuestos en el presente año.

El Ministro del Interior de aquella época manifestó muy buena voluntad para reunir esos datos, pero no sé si habrán llegado al Senado.

En todo caso, reitero al actual señor Ministro mi petición, a fin de que reuna esos antecedentes en tiempo oportuno para que la Comisión Mixta los tenga a la mano cuando los necesite.

El señor QUEZADA.— Como lo acaba de recordar el honorable senador por Talca, S. S. pidió en sesiones pasadas al Ministro del Interior que reuniera los datos que permitieran apreciar con cuánto contribuyen las municipalidades a los servicios de beneficencia. En consecuencia, di orden al inspector de beneficencia que depende del Ministerio de Hacienda que reuniera esos antecedentes.

Poco antes de abandonar la Moneda el Gabinete, esos antecedentes estaban reunidos. De manera que puedo anticipar al honorable senador que esos datos, aún cuando algo incompletos, porque varias comunas no los habían enviado, están próximos a llegar al Senado.

El señor CORREA.—Si esos datos están incompletos, rogaría al honorable Ministro del Interior los hiciera completar, a fin de que pudieran servir de base al estudio del Congreso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Talvez no se van a obtener muchas luces con esos datos, porque, por haber recorrido la mayor parte de las comunas del sur, me consta que contribuyen a las necesidades de la beneficencia con cantidades insignificantes; de tal manera que si una comuna percibe, por ejemplo, 50 mil pesos de renta al año, solamente dedica a la beneficencia unos 600 pesos.

El señor CORREA.—Al contrario del honorable senador, me parece que esos datos, aún cuando negativos, darán mucha luz para proceder a dictar en condiciones convenientes el presupuesto del año próximo. Ellos revelan, además, que las Municipalidades no cumplen con la prescripción legal que les obliga a contribuir a los gastos de la beneficencia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Semejantes datos darán una luz barata.

Derechos de aduana en oro

El señor RIVERA.—Voy a continuar las observaciones que vengo haciendo con motivo de las resoluciones del honorable Ministro de Hacienda, que he impugnado.

Como lo dije en una de las últimas sesiones, no puedo ocultar a la Honorable Cámara que me halaga la esperanza de que de este debate salga mucha luz, y de que el señor Ministro de Hacienda ofrecerá resolver estas materias, no con el criterio estricto que S. S. ha aplicado hasta aquí, sino con un criterio amplio, que satisfaga las exigencias, hoy día bien notorias, de la opinión pública.

Al fin y al cabo, a este recinto no pueden traerse sino aquellos asuntos que son de verdadero interés público, carácter que tienen las cuestiones de que estoy ocupándome, por cuanto ellas afectan a muchas personas que tienen relaciones con el Estado, y también al crédito del país y a la solidez de sus instituciones.

Todavía más, respecto de algunos de los puntos que han ocupado la atención del H. Senado en estos días, puedo asegurar que muchos de los propios miembros de esta Cámara, no han entendido que la ley debiera aplicarse en la forma en que se ha aplicado.

Por eso digo que como aquí no hay vinculado ningún interés pequeño, ni cabe tampoco en estos asuntos de interés público un amor propio que no cuadraría con las reglas de la lógica y de la sana doctrina administrativa, me parece muy probable que, inspirados ambos con el Ministro de Hacienda en un elevado propósito, lleguemos a un acuerdo en estas delicadas materias.

Yo tengo el convencimiento, H. Presidente, de que las resoluciones adoptadas por el H. Ministro de Hacienda, no concuerdan con el bien entendido interés público; que no se ajustan a la sleyes y deben ser modificadas.

Sigo, pues, el análisis del decreto relacionado con el pago de los derechos de aduana en oro, y entraré a considerar el primero de los fundamentos aducidos en la respuesta del señor Ministro, o sea, el de que había dictado este decreto en cumplimiento de una ley.

Yo no le discuto al honorable Ministro de Hacienda que en esta ocasión no haya cumplido estrictamente con la ley, o, más bien dicho, que no haya aplicado una facultad expresamente concedida en ella al Presidente de la República.

Es clara y terminante la idea del art. 2.o al facultar al Presidente de la República para distribuir el pago de los derechos de aduana, ya sea en billetes, letras por libras esterlinas y oro.

La ley número 3201, de 25 de Enero de 1917, dice, en su art. 2.o:

"Los derechos de exportación, " internación, almacenaje, faros y " balizas y multas consulares, se " pagarán en moneda nacional de " oro o en billetes con el recargo " correspondiente, el cual será " fijado semanalmente por el Pre" sidente de la República, según " el término medio del valor co" mercial del oro en el mercado.

"El Presidente de la República " determinará la proporción que " debe pagarse en moneda de oro " o en billetes de curso legal y " podrá autorizar el pago de una " parte de estos derechos en le" tras sobre Londres o Nueva York, " estimadas en relación al valor " en oro fijado para el impuesto".

De manera, honorable presidente, que el derecho del Presidente de la República para hacer la distribución del pago en billetes, letras o en oro, es perfecto. Este derecho emana de la ley; nadie podrá discutirle al Poder Ejecutivo el ejercicio de esa facultad; pero, honorable presidente, en todas estas leyes facultativas, que autorizan al Presidente de la República para ejecutar actos determinados, me parece a mí que antes de llevarla a efecto y por su mismo carácter facultativo deben apreciarse todos los factores que influyen en que la medida que se dicta sea o nó conveniente, práctica, o beneficiosa.

¿Ha resultado satisfactoria la aplicación de la ley en forma que no dieran ocasión a dificultades especiales, los decretos que hicieron esta distribución de los pagos en diversas monedas establecidas por la ley 3201?

Estimo que los Ministros de Hacienda señores Prat, Salas Edwards y Hederra, hicieron una distribución equitativa y que no dió origen a perturbaciones, pero un decreto del actual Ministro de Hacienda, ha establecido una escala gradual, que hace que desde el 1.o de Octubre próximo, vaya disminuyendo el pago en billetes en una cantidad fija mensual, cantidad en que aumentará la cuota de pago en moneda nacional de oro, hasta realizarse totalmente en oro el pago de los derechos de aduana.

El decreto en referencia, dice, en su parte dispositiva lo siguiente:

"Desde el 1.o de Octubre. . . . en oro".

De tal manera que desde el 1.o de Octubre los derechos de aduana serán pagados en moneda corriente en el 70 por ciento de su monto y en oro el 30 por ciento restante, debiendo disminuir mensualmente a razón de tres por ciento la cantidad que se paga en billete y aumentar en ese mismo tres por ciento la que se paga en oro y en consecuencia, al cabo de unos cuantos meses quedará establecido en forma definitiva que todos los derechos de aduana deberán ser pagados en moneda de oro.

Decía el señor Ministro que sin duda el senador que habla había sido mal informado respecto a la situación anormal que habría de producirse desde el momento en que la totalidad de los derechos de aduana se pagaran en oro; y al efecto, para contradecir la opinión manifestada por el que habla, citaba su señoría una escala semanal a partir desde el día 22 de Marzo hasta el último decreto que dispuso el pago en oro de los derechos de aduana. El señor Ministro decía: puede ver la Honorable Cámara y el senador que ha formulado estas observaciones como, al revés de la creencia general y de las noticias que han llegado a sus oídos, el premio del oro va decayendo.

Naturalmente, un argumento de hecho de esta especie tratándose de una materia de números, tenía que producir impresión, tenía que llevar al espíritu un convencimiento perfectamente sugestivo en cuanto a lo malo del argumento mío, que contrariaba la verdad y la realidad de los hechos.

Pero este raciocinio del señor Ministro tiene una respuesta muy clara y muy lógica. El recargo del oro, lo mismo que el recargo de las letras oro a noventa días vista, que son las que se usan en el comercio, está directa y especialmente afectado por el tipo del cambio internacional. Se sabe que durante el mes de Marzo y en parte considerable del de Abril, el cambio internacional estuvo a nueve peniques y aún bajo este tipo, en algún momento determinado. Naturalmente correspondiendo solamente al tipo en Londres del peso chileno la cantidad de nueve peniques, el recargo, así de la letra oro, como de la moneda de oro nacional, tenía que ser de cierta cuantía. Pero en el mes de Abril el cambio comenzó a subir en una forma paulatina, pero segura, hasta llegar a los tipos de 11 1|16 d. y 11 1|8d. Juntamente con ascender el cambio iba naturalmente bajando el precio de la moneda nacional de oro y el precio de las letras a noventa días vista. De modo que este fenómeno que indicaba el señor Ministro como argumento concreto para desvirtuar las observaciones formuladas por el que habla, estaba dependiendo de otro fenómeno tan matemático, tan exacto y tan numérico, como el anterior, de modo que si el cambio llegara al tipo de 18d., la libra esterlina no valdría más que $ 13.33, y naturalmente el recargo del oro, que es siempre un poco superior, hoy es de 19 1|4 d., habría tenido también que sufrir un descenso considerable.

Con esta observación, tan sencilla y tan verdadera dejo contestado este argumento de hecho, que tenía que producir impresión favorable para las medidas tomadas por Su Señoría, impresión que, en este caso, no puede emanar sino de falta de conocimiento inmediato de los hechos.

En el cuadro formado por el señor Ministro y que comenzaba, como he dicho, el 22 de Marzo aparecía que el recargo del oro era en esa fecha de 105.85%, lo que se debe a que el cambio estaba entonces a 9 d. Más tarde el recargo fué de 106.36% debido, seguramente, a que el cambio estuvo a 8 31|32 o a 8 15|16. En Abril el cambio comenzó a reaccionar paulatinamente y el 30 de ese mes el recargo era de 102.84%, debido a que el cambio subió de 9 d.; y en Junio el recargo era de 83.27% y menos cuando el cambio alcanzó el tipo de 11 d. u 11 1|16 d.

Yo creo que estos factores enteramente mudables y cambiantes por naturaleza, no pueden servir de base para una resolución de carácter general como la que ha tomado Su Señoría en cuanto a la forma de pago de los derechos de Aduana. Yo creo que el señor Ministro al tomar esa medida ha debido tener en cuenta factores de carácter permanente. Los negocios económicos hay que mirarlos con vista larga y no pueden ser juzgados ni apreciados al calor de una impresión momentánea. Un suceso cualquiera, una venta de letras en cantidad considerable por parte del Estado, el pago de dividendos en oro que hacen algunas sociedades poderosas y muchos otros factores semejantes, pueden producir en nuestro reducido mercado un alza o una baja del cambio que suele llegar a un penique y hasta a un penique y medio en un solo día. Hemos visto en Chile cambios erráticos en repetidas ocasiones. En el curso de las dos ruedas diarias, como se llama a las sesiones que celebran las Bolsas de Comercio para la cotización y venta de valores, ha habido alzas o bajas en el cambio que han llegado hasta un penique y medio en un mismo día. Un Gobierno no puede tomar como base para adoptar medidas de esta especie, la idea de que el cambio sube en la mañana de un día tantos peniques, que se mantiene en el tipo a que ha llegado durante la tarde, para amanecer uno o dos peniques más abajo al día siguiente.

Yo creo que la situación actual, tal como se presenta a la consideración de los espíritus observadores, determina dos situaciones económicas que habrán de producirse fatalmente, en caso de que no se modifiquen en forma real les circunstancias que hoy actúan en la materia: ellas son, en primer lugar, una visible escasez de oro y, en segundo, un descenso en el cambio internacional. ¿Por qué creo yo que habrá de escasear el oro? Hoy día, segun telegrama publicado en la prensa, tiende sin duda a producirse una relativa y consoladora reacción en cuanto al precio de la moneda de oro. Se dice que los Estados Unidos han suspendido la prohibición de exportar oro, pero al frente de este factor, temporal o transitorio, y que podría obrar en cierto sentido, nos encontramos con el factor permanente de que, atendida la situación del mundo, dados los cambios y perturbaciones que se están produciendo en casi todos los países y la cautela y decisión con que se guarda el oro para garantizar y sostener el tipo de las enormes emisiones de billetes que la guerra europea ha impuesto a las naciones de ese Continente, el oro no volverá a ser sino talvez dentro de muchísimo tiempo, una moneda mundial; el oro tendrá que ser guardado ya que tiene, al mismo tiempo que su valor como signo de cambio, el valor intrínseco que proviene de ser un metal precioso que no sólo se usa como moneda sino además para mil objetos que producen agrado, comodidad o utilidad práctica para las gentes.

Entonces, si vamos a tener que buscar una mercadería, que, día por día, tendrá que ir escaseando, es indudable que su precio será fijado con arreglo a la ley eterna e inmutable de la oferta y de la demanda. Si acaso hay en Chile menos cantidad de oro que la que se necesita, es evidente que subirá su precio. Esto es absolutamente indiscutible, y todos los factores que actúen en esta materia, todas las circunstancias que rodean estos fenómenos económicos, tienden a determinar la aplicación de ese principio, a la mayor demanda, corresponderá una menor oferta, y, por consiguiente, un mayor precio.

Y esto que pasa con el oro, tiene que pasar con toda mercadería que por la misma razón de su escasez encarece en su precio. Llegará entonces un momento en que, no pudiendo circular moneda de oro en el país, será el Gobierno el único tenedor de ella, el único poseedor de este metal, y en ese instante, el Estado tendrá por un lado esta moneda preciosa guardada, y mientras tanto, impone por otro, a los que tienen que despachar mercaderías, por las aduanas, la obligación de pagar los derechos en la misma moneda. ¿Cuál será entonces la consecuencia lógica?

Que el Estado tendrá como único proveedor, que deshacerse del oro que posea, para que los particulares puedan cumplir con la ley. ¿Y en qué forma se desprende de este oro el Estado? Por medio de los remates fiscales, de estos remates que en otra época se realizaban semanalmente y por cantidades que no se determinaban nunca con precisión, lo que tendía a producir el acaparamiento del oro por los especuladores o la compra por aquellos que los necesitaban para satisfacer las exigencias de la ley. Tendríamos entonces otro factor más de agravación en el precio del oro, que, agregado a la ley de la oferta y de la demanda, contribuiría poderosamente al encarecimiento. Todos los grandes capitalistas, todos los que poseen una cantidad considerable de billetes, concurrirían a los remates y subirían el precio del oro hasta donde les conviniera, sabiendo de una manera precisa y matemática que ese oro tendría que ser buscado con afán y pagado a cualquier precio para cumplir con las disposiciones supremas.

¿Cuál será, entonces, el efecto de esta medida gubernativa, aparte del alza que ella producirá en el precio del oro y de la especulación por parte de aquellos que quieran proveer de oro a los particulares?

¿En qué forma rebotará sobre la economía nacional esta operación lógica, este fenómeno casi automático. Así como cuando se trata de salvar la vida de una persona se paga por la medicina respectiva cualquier precio por alto que sea, así también en el comercio, que se ejercita para ganar utilidades, el comerciante pagará por el oro que necesita para cumplir con la ley el precio que tenga en el mercado, y en seguida, para salvar sus negocios, recargará el precio de la mercadería en el tanto por ciento que corresponda y, de ahí, vendrá el gravamen para los particulares y que el señor Ministro no quiere ver, cuando hiere los ojos por su brillo y claridad.

Si en vez de oro se necesitara por orden de la ley, perlas, brillantes, madera de caoba u otro artículo cualquiera para dar cumplimiento a sus disposiciones, es evidente que el precio de estas mercaderías tendría que ir subiendo en relación a su escasez y a la facilidad de especulación que proporciona su reventa a los particulares.

Después de las experiencias recogidas con la guerra europea, estimo que un factor económico muy discutido, que ha sido analizado en diversas formas y negado por muchos entre ellos, en cuanto a su influencia decisiva en los cambios internacionales y en la situación financiera de los países, ha quedado demostrado como una verdad inconcusa: me refiero a la balanza de comercio. Yo he sido de los que he creído que había factores más precisos, más lógicos que podían influir en las fluctuaciones de los cambios; pero hoy cuando hemos visto que al comenzar la guerra europea se produjo en todos nosotros un pánico tal que se creyó que este país estaba arruinado, que, como se dice vulgarmente, se nos iba a venir el mundo encima, que ya no tendríamos intercambio ni comercio de ninguna especie, mientras la ansiedad asal-

taba todos los espíritus... dimos ver que aquello tenía... cierta en la verdad de las... ¿Y qué pasó entonces? El cambio internacional comenzó a descender, pero pronto se vió que la contienda europea se hacía más intensa, que no era una guerra de meses sino de años, pues sería necesario contrarrestar la enorme potencia bélica acumulada por una de las naciones en lucha, con la organización... da de elementos, de personal y material que pudieran contrabalancear aquel poder. Había que fabricar innumerables cañones y municiones, había que hacer en este sentido... humanamente posible a fin de salvarse del potente empuje de la nación alemana. Comenzó entonces la exportación de salitre y comenzó a subir su precio, y al mismo tiempo que se producía esta exportación comenzó a mejorar el cambio, a pesar de que se trataba de ocultar la satisfacción que estos hechos producían, ya que en realidad importaba una falta de humanidad celebrar aquella contienda horrible en que la sangre se derramaba a torrente, ella se transparentaba porque la propia felicidad tiene sus egoísmos dolorosos.

Pero, así ocurrieron los hechos: nuestras exportaciones aumentaron en forma considerable, nuestro... cambio internacional se inclinó en sentido favorable a nuestro país y nuestras finanzas llegaron a presentar el más halagüeño aspecto.

Desgraciadamente, somos poco previsores y no aprovechamos... tas lecciones prácticas de la experiencia, y así como han transcurrido cerca de cincuenta años que estamos explotando el salitre y obteniendo de su exportación enormes rentas que han llenado de oro las arcas fiscales, sin guardar nada para tiempos difíciles, así tampoco aprovechamos las consecuencias que nos reportó la prolongación de la guerra europea en cuanto al mejoramiento de nuestras finanzas. Dejamos pasar tranquilamente esos acontecimientos, sin robustecer nuestra producción y llegamos hasta alarmarnos de que el cambio subiera. ¡Es cosa curiosa!

Nos alarmamos de que el cam...

bio subiera, y dijimos: ¿adónde vamos? Se va a producir aquí un desastre económico colosal; es necesario ponerle tope al alza del cambio; no es posible que nos vaya a ocurrir lo que le ocurrió a la Argentina, que se nos vaya el cambio para arriba, y que entonces las obligaciones del Estado y de los particulares tengan que cancelarse perturbando profundamente nuestra economía nacional. Y se dictó la ley de mayo de 1918, a petición urgente del actual Ministro de Hacienda.

Pero siempre se manifestó nuestra imprevisión. ¿Qué era lo lógico al dictar esa ley? Lo esencial era proceder de manera que se equilibraran los factores económicos, era necesario tomar una medida que todos los particulares tomaron, porque entonces hasta los hombres de mediana previsión, junto con ver venir la ley de mayo, convirtieron todas sus reservas a oro. La actitud de esta gente era perfectamente lógica: si el cambio no podía subir más allá de un tipo determinado a virtud del tope que se le ponía al alza, no había peligro alguno en hacer la conversión de los billetes a oro.

¿Hizo esto también el Estado? El Estado tenía entonces una fuerte cuenta al haber en la más poderosa institución bancaria del país; los billetes que ahí tenía y que llegaron a valer hasta 17.3|8 peniques, ahí quedaron para convertirse en billetes de 9 peniques 3 meses después de firmado el armisticio. Se produjo, con ese descuido, una diferencia de 8 peniques, más o menos, por peso, o sea, de un 90 por ciento. Si los 50 millones de pesos que el Fisco tenía depositados se hubieran colocado en dólares o en libras esterlinas, no se habrían realizado en las finanzas del Fisco las graves dificultades porque hoy día estamos atravesando.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como ha llegado la hora, podrá continuar S. S. sus observaciones en la próxima sesión.

Prórroga de la sesión

El señor TOCORNAL (Presidente).—Antes de dar por terminados los incidentes, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el mensaje para el cual se acordó ayer preferencia por peticiones del señor Ministro del Interior y en el que se solicitan 300 mil pesos para la alimentación de los obreros que han quedado sin trabajo en el norte.

Este proyecto ya ha sido informado por la Comisión Permanente de Presupuestos; y si no hubiera inconveniente entraríamos a discutirlo en la sesión de hoy.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—No tendría inconveniente para aceptar que se tratara aquel proyecto siempre que se prorrogue la primera hora, así como también la segunda, pues estoy empeñado en que se discuta pronto el proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria. Me encuentro en el caso de pedir al Honorable Senado que destine todo el poco tiempo que le queda para que se ocupe preferentemente del debate de este problema que es para mí de importancia transcendental.

El señor BULNES.—Debo observar al honorable Presidente que me parece que Su Señoría ha anunciado para la discusión sobre tabla el proyecto que concede fondos para la repatriación de los obreros del norte y de sus familias, siendo que he pedido preferencia para la discusión del proyecto que provee de fondos a la Dirección de Sanidad para combatir la epidemia de tifus.

El señor TOCORNAL (Presidente).—La preferencia solicitada se refiere a la petición del señor Ministro del Interior para tratar del proyecto sobre fondos para alimentación de los obreros que han quedado sin trabajo en el norte, y su traslación a la zona del sur.

El señor CONCHA.—¿Y qué suerte ha corrido, señor Presidente, el proyecto que concede fondos para combatir la epidemia reinante?

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Debe estar este proyecto en la Mesa del Honorable Senado, señor Senador.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Este proyecto no está en la Mesa del Senado, no se ha dado cuenta de él porque espera el informe de la Comisión respectiva.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Por qué no se trata el proyecto a que se refiere el señor Ministro del Interior, después del término de la segunda hora, de seis a seis y media de la tarde? Talvez eso sería lo mejor para no interrumpir el orden de las materias de la tabla.

El señor SECRETARIO.—El honorable señor Torrealba solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole envíe a la Cámara los siguientes datos:

1.o Materiales utilizados en la continuación de las obras del Puerto de San Antonio, desde Octubre de 1918, y sus precios, especificando si han sido adquiridos en propuestas públicas;

2.o Listas del personal de operarios ocupados en las obras desde la misma fecha, con especificación de sus salarios;

3.o Nómina de los accidentes ocurridos en las faenas, incluyendo las resoluciones adoptadas por la Dirección Fiscal respecto de las víctimas de esos accidentes, y

4.o Qué medidas de auxilio ha tomado a favor de los deudos del fogonero Juan Córdova y del maquinista Juan Gutiérrez, muerto el primero y gravemente herido el segundo, en el accidente ocurrido el 5 de Noviembre de 1918.

El señor SECRETADIO. — El mismo señor Senador solicita se reitere oficio al señor Ministro de Colonización pidiéndole los siguientes datos:

1.o Todos los antecedentes relacionados con el remate de talajes y a que se refieren las escrituras de 31 de Diciembre de 1889, ante el Notario de Hacienda don Florencio Márquez de la Plata, correspondiente a los lotes a, d, i, g, en el Alto Bío-Bío, celebrada por don Pedro Nolasco Gandarillas, en representación del Fisco, y los señores don Francisco Puelma y don Francisco Guerrero Vergara.

2.o Antecedentes del remate de talaje del lote e, subastado por don José Olegario Cortés y don Francisco Puelma, ante el mismo notario, el 20 de Diciembre de 1889.

3.o Antecedentes relacionados con el cumplimiento del decreto supremo No. 402, de 27 de Marzo del año 1896, que ordenó a la Inspección General de Tierras y Colonización tomar posesión de los terrenos fiscales cuyo talaje se había rematado y a que se refieren las escrituras del número anterior.

4.o Los antecedentes que tengan atingencia directa o indirectamente con la escritura de 9 de Diciembre del año 1901 ante el notario ya nombrado, don Florencio Márquez de la Plata, firmada por don Agustín Baeza Espiñeira, en su carácter de Inspector General de Tierras y Colonización y por don Eliodoro Yáñez, como liquidador de la Sociedad Puelma Tupper y Cía.

5.o Antecedentes relacionados con la presentación de don Francisco Puelma Tupper al Ministerio de Colonización con fecha . . . . . en la cual afirma que ha cumplido sobradamente con las obligaciones que como cesionario de los derechos de don Juan E. Staeding le correspondían en la concesión Staeding.

6.o Antecedentes del decreto supremo, de fecha 9 de Octubre de 1917, que pone término, de común acuerdo, al contrato de la concesión Staeding y que ordena delimitar el fundo Rahue, conforme a los deslindes fijados en la escritura de 9 de Diciembre de 1901."

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente, se reiterará el oficio que solicita el honorable Senador de Santiago.

—Acordado.

Y como no se ha hecho observación a la indicación del honorable Senador por Llanquihue para prorrogar la sesión por media hora, se dará por aprobada.

—Aprobada.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TOCORNAL (presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde seguir la discusión general del proyecto de la Cámara de Diputados sobre instrucción primaria obligatoria.

Puede usar de la palabra el señor senador por Linares.

El señor BARROS E.— Voy a terminar las observaciones que vengo formulando respecto de este proyecto, y desde luego anticipo al Senado que para mí ha sido molesto aparecer haciendo uso de la palabra durante varios días, dado el deseo que tengo de que se despache lo más pronto esta ley; pero si ha resultado así es debido a que la primera hora se ha llenado con el interesante debate promovido por el señor senador por Valparaíso.

Me ocupaba en demostrar al Senado la conveniencia de mantener en este proyecto las juntas comunales en la forma que las consulta el proyecto de la Cámara de Diputados. Ese proyecto establece que existirá en cada comuna una junta que tendrá la supervigilancia en el cumplimiento de la obligación escolar; y será compuesta de vecinos elegidos por las Municipalidades, por voto acumulativo.

Estas juntas tienen su razón de ser, porque el proyecto, entre otras cosas, forma la renta para costear el servicio de instrucción primaria, tomando el diez por ciento de las entradas municipales. El artículo 82 dice:

"La educación primaria nacional será costeada:

b) Con el diez por ciento de las rentas ordinarias municipales."

Sabe el Senado que los presupuestos municipales ascienden, más o menos, a treinta millones de pesos: de modo que si las Municipalidades van a dar tres millones de pesos anuales, es natural que tengan alguna ingerencia en este servicio, y ya que la ley no les da ninguna incumbencia en su dirección, que por lo menos la tengan en la aplicación de la obligación escolar. Por ejemplo, la Municipalidad de Santiago, con un presupuesto de tres millones de pesos, va a dar anualmente trescientos mil pesos. ¿Cómo, entonces, se le va a privar de tener algunos delegados para vigilar el cumplimiento de la obligación escolar?

Esta disposición que concede cierta intervención a las comunas, se introdujo también a fin de dar cumplimiento a la Constitución del Estado, pues su artículo 119 establece, entre otras cosas, que es de incumbencia de las Municipalidades promover la educación y cuidar de las escuelas primarias y demás establecimientos que se paguen de fondos municipales.

Este punto se debatió largamente aquí el año 1903, cuando se discutió por primera vez la ley de instrucción primaria obligatoria. Los senadores que entonces combatieron el proyecto sostuvieron la necesidad de dar cierta intervención a las Municipalidades. El punto se debatió bajo la palabra **descentralización**, y el honorable señor Mac-Iver, que defendió el proyecto en aquel entonces, aceptó esta descentralización de los servicios.

"Repito, dijo el señor Mac-Iver, que adhiero a la idea del honorable senador por Aconcagua, que también fué emitida por el honorable senador por Santiago, señor Walker, de descentralizar la administración del servicio de la enseñanza primaria, y espero que este debate ha de producir, por lo menos, el hermoso resultado de convertir en hecho esa idea."

Pero nadie ha dado tantas razones en el sentido de la descentralización, es decir, de dar cierta intervención a las Municipalidades, como el actual Inspector de Instrucción Primaria, señor Salas, que fué quien lanzó, por primera vez, la idea en el último proyecto presentado a la H. Cámara de Diputados.

En la obra del señor Salas, titulada "El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario", trata en extenso esta materia.

Voy ahora a referirme muy brevemente, porque no quiero alargar el debate, a los **centralistas**, que concentran la enseñanza en manos de un funcionario.

A este propósito el libro del señor Salas dice:

"El régimen centralista ha sido ya criticado indirectamente al ocuparnos de la renta escolar. No recordaremos aquí sino sus más salientes desventajas: suprime un medio eficacísimo de cultura cívica, debilita el interés del pueblo en las escuelas, estorba la adaptación de la enseñanza a las necesidades regionales y locales, impide justificar el sostenimiento parcial de la instrucción primaria con fondos del Municipio, priva a la escuela de un elemento de relación entre ella y el hogar y la colectividad, dificulta el desarrollo de la educación suplementaria y complementaria, crea entre los funcionarios escolares el espíritu borocrático."

Se extiende el señor Salas sobre este punto, y termina con estas palabras: "Lo que necesitamos, pues, es un régimen mixto, es decir, un régimen que, junto con proteger a las escuelas contra las deficiencias de la dirección local y a la vez contra los inconvenientes de la dirección completamente centralizada, les permita sacar partido de las especiales ventajas de una y otra."

"Creemos, en conformidad a ese criterio, que conviene establecer direcciones regionales o de zonas, tres o cuatro, cuyos límites serían señalados atendiendo a la extensión del territorio, a las facilidades de transporte y a la comunidad de intereses entre las localidades."

Con esto creo haber dicho bastante al respecto; y como no quiero distraer mayor tiempo la atención del Honorable Senado, voy a hacer una invitación sincera a mis distinguidos colegas para que levantemos esta cuestión lo más alto posible, alejándola del terreno peligroso que pudiera dificultar el despacho de la ley; que nos unamos en propósitos que pueden ser comunes a todos los chilenos. El primero, es difundir la enseñanza. ¿Quién racionalmente puede oponerse a que se difunda la instrucción primaria? ¿Qué cuestión de doctrinas puede haber en difundir aquellos conocimientos elementales para suprimir el enorme número de analfabetos chilenos? ¿Qué inconveniente puede haber para que se enseñe a leer, a efectuar las operaciones aritméticas, los principios de higiene, la historia patria y la doctrina cristiana, los conocimientos comunes a todos los ciudadanos, en fin?

Y fuera del terreno de la instrucción, ¿qué discrepancia de opiniones puede haber en el sentido de moralizar al pueblo, de formar en él hábitos de orden y de economía?

Yo he asistido a las reuniones de la Comisión y puedo decir que nadie planteó la cuestión en un terreno antipático, en un terreno doctrinario que pudiera producir largas discusiones y como consecuencia, estorbar el despacho de este proyecto. Por el contrario, salvando algún honorable Senador su opinión personal, puedo decir que allí hubo acuerdo unánime para implantar la moral cristiana como base fundamental de este proyecto. Y ¿qué razón pudiera haber para oponerse a que se enseñe moral en las escuelas del Estado?

¿Acaso es peligroso enseñar a los hijos del pueblo que deben amar a Dios, que deben honrar a sus padres, que no deben matar, que no deben robar, que no deben mentir?

Yo no veo que haya peligro para el país porque se difundan estos principios morales, aceptados por todos los pueblos civilizados.

Otro punto que puede unirnos: propender a que se organice este servicio con la concurrencia de todos y con las iniciativas del Estado y de las municipalidades, a fin de que todos los ciudadanos cooperen a esta obra común que hará de la instrucción primaria una obra verdaderamente nacional.

Otra idea que puede unirnos y que entiendo va a tratar el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, es la de abrir nuevos horizontes, la de dar rumbos prácticos a la enseñanza, para que ésta no se limite a ser una enseñanza teórica y se trate de desarrollar la riqueza peculiar a cada localidad. Así en el norte se enseñarían rudimentos de minería; en el centro, rudimentos de agricultura, y en el sur, los conocimientos necesarios para que sus habitantes puedan dedicar con éxito sus energías a la industria maderera.

¿Qué inconvenientes habría para ésto?

Hay todavía otro punto, en el proyecto de la Cámara de Diputados, que puede unirnos, y que viene muy bien contemplado, talvez con exceso: saben mis honorables colegas que los profesores de instrucción primaria tienen asignaciones tan modestas que algunas de ellas son inferiores a los sueldos de que disfrutan los porteros de algunas oficinas públicas.

¿Qué inconveniente puede haber para mejorar un poco la situación del preceptorado nacional acordándole una asignación adecuada al trabajo y funciones que desempeña?

¿Qué inconveniente habría, todavía, para fijar los gastos de la instrucción primaria? Según el artículo 82 del proyecto de la Cámara de Diputados, el 20 o|o de las entradas generales de la Nación debe dedicarse al servicio y fomento de la educación primaria.

A este respecto, debo rectificar mis cálculos anteriores, en vista del presupuesto de entradas presentado al Congreso Nacional, por el señor Ministro de Hacienda, hace tres días.

Basado en las cifras dadas por su señoría y en el artículo a que acabo de referirme, la suma total que habría que dedicar a la instrucción primaria en Chile alcanzaría a $ 63.360.050, y como la cifra a que alcanzan los gastos actuales alcanza a $ 21.500.000, más o menos, resultaría que el proyecto en discusión significaría un mayor gasto de $ 42.000.000 aproximadamente.

¿Se sienten con fuerzas los señores senadores de la mayoría para despreciar la ayuda de la oposición cuando llegue el caso de dictar medidas para saldar este mayor gasto? ¿Creen sus señorías que es el momento de dictar una ley de combate cuando se empieza por autorizar un gasto de $ 63.000.000, lo que los obligará a pedir el concurso de la minoría para dictar leyes que serán indispensables para cubrir este mayor gasto?

Mediten un poco mis honorables colegas y verán que tengo sobrada razón y que les interesa aceptar la indicación que hago para plantear la cuestión de la instrucción primaria obligatoria en un terreno de conveniencia nacional, lejos de toda influencia doctrinaria y de las asperezas de las luchas de partidos.

La fiscalización en la inversión de los fondos destinados a la instrucción es indispensable, señor presidente, y yo creo que hacemos una labor útil los senadores que ayudamos a la acción del Gobierno fiscalizando los gastos de la instrucción primaria.

El señor Ministro nos dijo hace algunos días que no hay filtración de fondos en los servicios de instrucción primaria; y sobre este punto conviene que el Senado y el señor Ministro tomen nota de lo que voy a decir.

Respecto del cargo que hice en sesión pasada de haberse arrendado por ocho años un conventillo para escuela a un señor Arancibia Lazo, en cuatrocientos pesos, el señor Ministro contestó que su primera impresión había sido dejar sin efecto el decreto, seguramente porque S. S. encontraba inexcusable el procedimiento; pero, en seguida Su Señoría entró a defender ese mismo procedimiento, diciendo que se habían pedido propuestas públicas para ese arriendo.

Yo he pedido los antecedentes de este decreto, y conviene que el honorable Senado sepa en qué forma se pidieron esas propuestas públicas. Tengo a la mano el decreto supremo, que dice así:

"Para una escuela elemental, en la calle Dolores, entre Antofagasta y 5 de Abril, por el canon máximo de 2,400 pesos anuales."

Fíjese bien, el honorable Senado: "por un canon máximo de $ 2,400 al año."

El acta oficial de estas propuestas dice que se presentó un solo proponente, que fué el señor Arancibia Lazo, haciendo la propuesta de una casa por el canon de 4,800 pesos y ésta fué la propuesta aceptada!

¡Se llama a ésto propuesta pública? No, señor Presidente, esto es una simple comedia.

Si yo quiero arrendar una propiedad en la calle del Estado por un canon de 100 pesos mensuales, no se presentará nadie; pero si digo que estoy dispuesto a pagar hasta dos mil pesos, es seguro que recibiré las propuestas de los que tengan casa de ese valor. Esto es lo ocurrido en el caso del señor Arancibia. Creyendo los proponentes que el máximo del canon que se ofrecía era de $ 2,400, no hubo quien se interesara; pero otra cosa hubiera ocurrido si se hubiera procedido con seriedad. Por eso fué que no hubo más proponente que el señor Arancibia, que estaba en el secreto; y fué así como se llevó la propuesta.

Y lo más grave es que, según una publicación hecha en "El Diario Ilustrado", y mandada por la Inspección para defender este procedimiento, se dice que ésta es la práctica de la oficina, y cita seis o siete casos en que se ha hecho igual cosa, es decir, en que se han aceptado propuestas superiores al máximo fijado por la Inspección, o sea, en que se han burlado las propuestas públicas.

Dije en la sesión pasada que se habían pagado sueldos indebidamente, y cité el caso de una señorita Guzmán, a la cual se le nombró el 22 de Abril para un empleo percibiendo el sueldo a contar desde el primero de Enero hasta la fecha del nombramiento, por un cargo que no desempeñó. Creí que este caso grave era el único; pero hoy me he impuesto de otro decreto cuyo caso es más grave todavía. Dice así:

"Santiago, 22 de Abril de 1919. —Hoy se decretó lo que sigue:

Número 1297.—Vista la nota de la Inspección de Instrucción Primaria, decreto:

2.o Nómbrase a don Teófilo Are-

Sociedades Anónimas

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.
5-G

Compañía de Minas de Cobre DE GATICO

EMISION DE ACCIONES

El Consejo Directivo de esta Compañía, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 3 de Julio de 1918, ha acordado emitir las 68,750 acciones que faltan para completar el aumento de capital, en las condiciones siguientes:

1.o) Se fija como fecha para emitir las nuevas acciones el 20 de Julio próximo.

2.o) Los actuales accionistas tendrán derecho a subscribir una acción por cada cinco que posean registradas el 10 de Julio próximo, desde cuya fecha y hasta el 1.o de Agosto permanecerá cerrado el Registro de Transferencias.

3.o) La suscrición y pago de las nuevas acciones deberán hacerse antes del 20 de Julio próximo.

4.o) El pago de las nuevas acciones se hará en letras de primera clase sobre Londres, a 90 días vista, o en moneda corriente al último tipo de cambio fijado por el Banco de Chile el día del pago.

5.o Las acciones que no estén subscriptas y pagadas ántes del 20 de Julio próximo, serán vendidas al público en conformidad a los acuerdos del Consejo y por un precio que no baje de la par.

Valparaíso, 10 de Junio de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

19-F

Municipalidad de Limache

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para dotar de alumbrado eléctrico a esta ciudad, en la parte cuyo pago corresponde al Municipio. Las propuestas se abrirán en la Sala Municipal, a presencia de los interesados que concurran, el 4 de Julio entrante y la Alcaldía se reserva la facultad de rechazar todas si no consultan los intereses municipales.

Bases y antecedentes en la Alcaldía, de 14 a 16 horas.
Limache, 31 de Mayo de 1919.

LUIS GLENA C.,
Secretario.

llano para que, a contar desde el 1.o de Enero último y hasta el 15 del actual, sirva el puesto de director de la escuela superior de hombres número 6 de Imperial.

4.o Nómbrase al normalista don Teófilo Arellano para que, a contar desde el 15 del actual sirva el puesto de ayudante de la escuela superior de hombres número 6 de Imperial."

De modo que se nombró director de la escuela durante el verano al mismo que se nombró ayudante después, sólo por favorecerlo.

El señor Ministro sabe, porque se lo dijo un Intendente en mi presencia, que hay casos de preceptoras que perciben sueldo por empleos que no desempeñan, y recuerdo que S. S., ante este denuncio, dijo al Intendente que lo mandara por escrito al Ministerio para hacer las investigaciones del caso.

Se denunció también al señor Ministro, de que ocurría algo grave en las escuelas llamadas fusionadas. A este propósito recomiendo al señor Ministro que lea el anexo de la ley de presupuestos del año 1919, y verá su señoría que en muchas de las escuelas que tienen el rubro de fusionadas se paga sueldo doble al personal, con el mismo número de alumnos en una misma escuela.

Estos datos fueron denunciados aquí por el señor Echenique y no he visto que hasta la fecha se le haya dado una respuesta satisfactoria sobre el particular.

Por ejemplo, la escuela número 54, no tiene alumnos, sin embargo, tiene un Director-preceptor con dos mil pesos de sueldo y una subvención de ochocientos pesos, y figura entre las fusionadas. Casos como este, señor Ministro, hay muchos: escuelas que aparecen con el rubro de fusionadas, que no tienen alumnos; pero en las que se paga sueldo a un Director. ¿Cómo no han de ser escasos los sueldos que tienen las personas que se dedican a la instrucción primaria, cuando se invierten en esta forma?

Todavía quiero dar algunos otros datos al señor Ministro, a fin de que ponga remedio a estas irregularidades. . . .

En un reportaje, publicado hace dos días, en "El Mercurio", dice el Inspector General de Instrucción Primaria:

"Se cuenta desde luego, con las nuevas construcciones con cargo a la ley 3.069 de 1916, y en las cuales no me ha tocado a mí intervenir, como Uds., saben, sino en unos pocos casos para confeccionar programas de edificación, cuya ubicación y construcción estaban acordadas con anterioridad".

"De los nuevos edificios están totalmente terminados, cinco de ellos, con capacidad para 1.600 alumnos. Hay además 19, con capacidad para cerca de dos mil alumnos, que se hallan terminados, faltándoles, sin embargo, los cierros y los servicios higiénicos, deficiencia que, sin duda, se apresurará el Gobierno a subsanar. En construcción hay cuarenta locales cuya capacidad alcanza a cerca de ocho mil alumnos.

"Se dirá que es poco, y habrá naturalmente que destinar nuevos fondos a este objeto. Diez millones de pesos son en realidad, en este caso, una gota de agua en el Océano".

De modo que con la ley que autoriza la inversión de diez millones de pesos se van a construir escuelas para diez mil alumnos. En total va a costar la construcción de escuelas a razón de mil pesos por alumno. De manera que para tener escuelas suficientes para dar cabida a cuatrocientos mil analfabetos, tendremos que gastar cuatrocientos millones de pesos!...

Yo quiero terminar, renovando mi invitación para despachar la ley, todos de acuerdo, porque la verdad es que no es este el momento más adecuado para provocar luchas doctrinarias y si alguien las provoca que cargue él sólo con la responsabilidad. Provocar una lucha doctrinaria en momentos en que se requiere el esfuerzo común para afrontar la crisis social más grave que ha sufrido el mundo en los últimos años, y que se traduce en los países de Europa en la forma de un maximalismo desenfrenado; provocar una discusión doctrinaria en momentos en que es nuestro deber tomar medidas urgentes para salvar las propiedades, la vida y el derecho de todos los ciudadanos, me parece que es antipatriótico. ¿Cómo han de creer mis honorables colegas que sea este el momento adecuado para introducir gérmenes de división, para provocar luchas doctrinarias? Hoy que acabamos de pasar por una situación desgraciada en que han estado en peligro nuestras sólidas instituciones democráticas con un motín militar que ha tenido más proporciones de las que el público conoce; hoy que tenemos gravísimos problemas económicos que resolver, hoy que vemos disminuir la exportación de salitre en un 80 por ciento en comparación con la exportación del año pasado...

El señor RIVERA.— En el 90 por ciento...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— A pesar de las seguridades que se nos daban de que la exportación de salitre iba a verse disminuida en un 10 o 20 por ciento a lo más.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y que tenemos que estudiar entre todos la manera de obtener recursos para afrontar la situación de angustiosa crisis por que atravesamos; hoy que tenemos que dictar medidas para proteger las industrias que nacieron al amparo de la guerra; hoy no es, pues, el momento adecuado para traer perturbaciones, para dividir a los partidos en esta Cámara. Yo espero que esto no ha de ocurrir y que el arreglo hecho por los representantes del partido liberal, con los representantes del partido conservador, ha de ser respetado por todos los liberales, en la misma forma en que estamos dispuestos a respetarlo los senadores conservadores. Yo insisto en que se despache esta ley en la forma en que vino de la Cámara de Diputados, sin importarnos el hecho de que no se haya consultado a los organismos oficiales de los partidos, al hacer el arreglo que trajo por consecuencia la aprobación de ese proyecto.

Nosotros somos bastante disciplinados para respetar el arreglo que firmó el presidente del partido conservador y, por mi parte, invito a los liberales a que, en un gesto patriótico, acaten también ese acuerdo que se celebró en la Cámara de Diputados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Antes de entrar en materia desearía saber si ha tenido acogida la idea insinuada por el honorable senador por Linares, en el sentido de despachar el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria en la misma forma en que viene aprobado por la H. Cámara de Diputados. Si fuera aceptada la proposición del señor Barros Errázuriz, podríamos tener ley en pocos días.

Ya que nadie contesta; desde los bancos de la Alianza esta indicación, tomo el silencio de la Cámara como una respuesta negativa y, en consecuencia, entro al estudio de la ley misma.

Si la grandeza de un país se mide por la felicidad del mayor número de sus habitantes y por la eficiencia de su labor en todas sus actividades, ya sean económicas o especulativas, la instrucción es la base de esta grandeza y por lo mismo que es esta la base de la grandeza de las naciones, no hay duda de que los problemas educacionales no pueden ser el patrimonio de una colectividad política o de un grupo de partidos, sino que deben ser aquí el patrimonio de todos los partidos y de todos los representantes del país.

Ahora bien, siendo estos problemas el patrimonio de todos los partidos y de todos los representantes de un país, no se concibe que se quiera hacer de ellos una cuestión política.

Antes de ahora yo estaba dispuesto a aceptar la idea propuesta por el honorable senador por Linares, pues difícilmente nos libramos del prejuicio propio de la raza latina que atribuye a las leyes una importancia capital, aunque en ellas no se consulten las medidas necesarias para hacerlas eficaces.

Habíamos aceptado, primero porque las palabras "instrucción primaria obligatoria" nos halagan a todos, atribuyéndole a esas palabras, algo así como un poder mágico y sin ver si la ley ha tomado medidas que hagan que efectivamente vaya a aumentar el número de jóvenes que en el país recibirá instrucción o si no ha consultado disposición alguna, eficiente para que la matrícula se eleve. Primero por esta tendencia que es muy nuestra, que es muy latina y que todos tenemos, yo pensaba aceptar este proyecto. Acepté también la indicación del Partido Conservador, porque temía que se pudiera producir un debate doctrinario alrededor de este proyecto de ley, y un debate doctrinario sería un debate bizantino, un debate vergonzoso para el Senado, en las circunstancias actuales, acosados de problemas interesantes, y tratándose de una ley que nada tiene que ver con las doctrinas.

Estudiaremos, pues, la ley, con el sano espíritu de corregirle sus deficiencias; pero antes de entrar al fondo mismo de ella hay que hacer justicia al elevado y patriótico espíritu del Partido Conservador.

No puedo menos que manifestar que ha sido noble y levantada la actitud de esa colectividad política, al aceptar este proyecto tal como viene de la Honorable Cámara de Diputados.

Las circunstancias han cambiado por completo, para el Partido Conservador, desde cuando aceptó el arreglo en que representantes de todos los partidos aceptaron el actual proyecto de ley de Instrucción Pública Obligatoria.

En efecto, la dirección de la enseñanza primaria no está hoy en manos de una persona indiferente a la política, como lo estuvo antes, hoy ha pasado a poder de un miembro, que aunque muy respetable y muy distinguido, forma en las filas del partido más avanzado en ideas de los tres que están en el Gobierno.

Más aún; el Ministerio de Instrucción ha pasado también a manos del Partido Radical que lo ocupa, generalmente, en todas las combinaciones ministeriales y que representa, precisamente, la tendencia extrema, antagónica a la del Partido Conservador; de manera que este partido al aceptar ahora el proyecto que aceptó antes, en otras circunstancias, sabe que va a entregar el servicio y la influencia, que aunque legítima siempre es influencia, que da la inversión de muchos millones en manos de un jefe radical y de un ministro también radical.

Se dirá que el actual Ministro de Instrucción inspira confianza; a nadie más que a mí inspira confianza el actual señor Ministro; y si supiéramos que iba a permanecer en ese puesto hasta que el tiempo espolvoreara de blanco sus cabellos, con cuánto gusto aceptaríamos y yo el primero, esta ley, sin hacerle ninguna observación!

¡Pero pasará esto? ¡La experiencia nos dice lo contrario, señor Presidente!

¡En un año y medio de Alianza Liberal hemos contado ya cuatro Ministerios!

¡Oh; ¡Me equivoco; Creo que son cinco.

Si estamos viendo que, por desgracia, los señores Ministros ahora mismo son fuertemente sacudidos, yo digo que seguramente mañana, junto con firmar su señoría esta ley, lo harán abandonar ese puesto, y nadie sabe qué nos depara la fortuna, en orden al sucesor de su señoría y él será quien va a invertir estos millones de pesos, que los empleará, sin duda, bien; pero siempre beneficiando a su partido con influencias de consideración y favoreciendo únicamente a sus amigos.

No nos quejamos, pero hay que recordar que muy raramente los partidos tienen la patriótica abnegación, que manifiestan hoy los partidos de la minoría.

Recuerdo, cuando me presenté a la Cámara de Diputados, hace ya muchos años, a pedir el despacho de la ley de ferrocarriles: trabajé mucho porque se consiguiera la organización del servicio en una forma independiente. Abrigaba la esperanza de que esa ley sería entusiastamente apoyada por los radicales, pues, la reforma propuesta por mí, de autonomía de los Ferrocarriles, figura en el programa de este partido. Por lo tanto, yo me dije, con perfecta razón: "Cuento, seguramente, con todos los radicales"; pero no fué así, y se me exigió que dijera hasta el último nombramiento que yo iba a hacer, que diera de ante mano los nombres de las personas que formarían el Consejo de los Ferrocarriles. Y yo, que no habría tolerado en mi vida, por decoro personal, una imposición semejante, toleré esto porque comprendía que esta ley sería en esa ocasión, un gran bien para el país.

Esto que me pasó en la Cámara de Diputados, está demostrando que los partidos políticos son poco abiertos, poco generosos para entregar a los adversarios los caudales públicos y las influencias que se derivan de disponer de estos caudales. Más cuidadosos han de ser los partidos de minoría, en las actuales circunstancias, cuando se acerca la lucha presidencial y cuando vemos que los candidatos ya empiezan a agitarse...

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Traslación de obreros

El señor TOCORNAL (presidente). — Corresponde ocuparnos del proyecto para el cual se acordó preferencia en la primera hora.

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, que aconseja la aprobación del siguiente proyecto de ley, iniciado por el Presidente de la República:

"Artículo único. — Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de trescientos mil pesos, en la atención de los gastos que demanden la traslación y alimentación de los obreros desocupados con motivo de la paralización de las salitreras".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que ha llegado la oportunidad de que el Congreso y el Gobierno adopten algunas medidas que existen en todas las legislaciones extranjeras, para garantir a las personas que son arrancadas de sus hogares por las compañías que las emplean y que después, con motivo de una paralización cualquiera de las industrias o negocios en que van a servir, quedan abandonadas y sin recursos para regresar a sus casas. En otras partes, es de cuenta de los individuos o empresas que reclutan obreros, el gasto que impone la vuelta de éstos al lugar de su antigua residencia.

No es posible que entre nosotros el Gobierno esté atendiendo a estas necesidades en cada ocasión, sin que contribuyan para los gastos, como debe ser de su obligación, las compañías que reclutan a esos obreros.

Yo, por mi parte, daré con mucho gusto mi voto al proyecto de ley, porque hay que satisfacer esta necesidad; pero recomiendo al señor Ministro del Interior que procure estudiar una legislación que, en el futuro, ponga remedio a esta situación lamentable.

El año 1914 se gastaron dos o más millones de pesos en traer del norte a los obreros desocupados. Ahora se produce la misma situación, y el Estado vuelve a invertir sumas no despreciables con igual objeto.

Me limito a estas observaciones porque me parece que basta enunciar esta idea para que se comprenda la necesidad que hay de legislar sobre esta materia.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Como es natural, voy a votar con mucho gusto la ley propuesta por el Ejecutivo; pero creo que, aparte de las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Concepción, habría conveniencia en que el Gobierno se preocupara de resolver este problema de tan capital importancia en una forma más práctica. Y la forma más práctica consistiría en impulsar algunas obras públicas que pueden y que deben hacerse en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, porque son absolutamente necesarias. Me refiero, por ejemplo, a la iniciación inmediata de los trabajos para dotar de agua potable a Iquique. Hay una ley de la República que manda hacer esas obras y los estudios están terminados. La vida en aquella localidad, como lo saben bien los honorables senadores y el señor Ministro del Interior, ha tomado caracteres de increíble carestía y entre los artículos más caros está precisamente el agua potable, que ha alcanzado un precio tal, que puedo llamarlo fabuloso.

De manera que si el Gobierno está obligado a traer y alimentar a esos obreros desocupados y estará nuevamente obligado a llevarlos al norte una vez que las oficinas salitreras reanuden sus trabajos, creo que habría conveniencia en empezar desde luego las obras de agua potable de la ciudad de Iquique, resolviéndose de esta manera el problema de la alimentación de los obreros que hoy se encuentran sin trabajo.

Así haríamos una vía y dos mandados.

En Antofagasta hay también una obra que es de inmensa importancia y que es un trabajo de carácter verdaderamente social por razones que antes he aducido. Me refiero a la construcción de un camino carretero que pusiera en conexión la ciudad de Antofagasta y la pampa salitrera con la provincia de Salta. Con esto se podría disminuir notablemente el costo de la vida en aquella región y se podría proporcionar trabajo a los obreros que hoy se encuentran desocupados.

Anticipando que daré con mucho gusto mi voto al proyecto, entrego estas consideraciones a los señores Ministros presentes en la Sala, para que tengan a bien transmitirlas al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Voy a hacerme cargo brevemente de las observaciones que han formulado los honorables senadores por Concepción y Tarapacá.

Ellas preocupan en estos momentos la atención del Gobierno y, precisamente, el Ministro que habla estudia los proyectos sobre legislación social que en breve propondrá a la consideración del Congreso. Naturalmente, en ellos se consultan las disposiciones a que se ha referido el honorable senador por Concepción, porque eso es lo que se ha establecido en todas partes, es decir, que el que contrata y saca a un obrero de su país, debe proporcionarle los medios de regresar cuando se ponga fin a su trabajo.

Por lo que hace a las observaciones del honorable senador por Tarapacá, debo decir que también he estado preocupándome del punto a que se ha referido su señoría, y he formulado diversas indicaciones en el Senado en el sentido de que se empiecen a hacer algunas obras públicas a fin de utilizar a los obreros que hoy se encuentran desocupados debido a la repentina suspensión de diversas obras públicas de importancia que se hallaban en vías de realización.

Los trabajadores no tienen economías ni tienen entrada alguna con qué sostenerse.

Ahora el Gobierno tiene el propósito de emprender el mayor número de obras públicas, siempre que no sea necesario invertir dinero inmediatamente. Se emprenderán en primer lugar obras reproductivas que se puedan ejecutar mediante préstamos a largo plazo.

Entre estas obras están aquellas a que se ha referido el honorable senador por Tarapacá, que no sólo son útiles y necesarias, sino que también representan esta otra ventaja: los obreros que están desocupados en el norte pueden ser ocupados en estas obras públicas, en lugar de estar manteniéndolos, como ahora, a ellos y a sus familias.

De modo que estoy de acuerdo con los honorables señores senadores que han hecho uso de la palabra, y repito que el Ministerio de mi cargo se preocupa activamente del estudio de estas importantes cuestiones.

El señor TORREALBA. — Celebro las declaraciones que acaba de hacer el señor Ministro del Interior respecto del pensamiento que el Gobierno abriga y trata de llevar a la práctica, o sea de fomentar las obras públicas. Y si he pedido la palabra es sólo para recomendar al señor Ministro que tenga a bien estudiar la manera de llevar a efecto en todas sus partes la ley de transformación de la ciudad de Santiago, ley que en una de sus disposiciones establece la apertura de nuevas avenidas, en una forma que a la larga no importaría desembolsos, sino más bien utilidades para el Erario Nacional.

No entro en mayores consideraciones porque creo que el señor Ministro está posesionado de esta cuestión y espero que su señoría le prestará la debida atención para que se emprenda la transformación de Santiago que daría trabajo a mucha gente, no sólo a los obreros desocupados del norte, de la zona salitrera, sino también a los obreros desocupados del centro, cuyo número aumenta con los que van volviendo de las salitreras.

De manera que se podría muy bien hacer esto, y yo le agradecería mucho al señor Ministro que estudiara esta cuestión de la transformación de Santiago y viera modo de concluirla, pues para esto falta sólo que el Gobierno preste a esta obra la debida atención.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Con todo interés me preocuparé del proyecto a que se ha referido su señoría. No prometo hacerlo desde luego, porque los proyectos que tengo entre manos me han de absorber el tiempo todavía por algunos días más; pero apenas me sea posible, lo haré con mucho gusto.

El señor TORREALBA. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DEPORTES

ATLETISMO

EL CONCURSO INTER-ESCOLAR

Se realizará mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa

Cómputo oficial de la Asociación Atlética de Santiago

Verdadero entusiasmo reina entre nuestros estudiantes, por presenciar el primer concurso atlético inter-escolar organizado por la Asociación Escolar de Deportes.

Será esta la primera vez que veremos participar a un lote muy numeroso de atletas, ya que en total los inscritos en las diferentes pruebas pasan de 200.

A fin de que la lucha resulte más equiparada, la Asociación dividió en dos series a los establecimientos, a saber: por la Copa Díaz Garcés, Instituto Nacional, Atlético Esparta, Escuela Militar, Escuela de Artes y Escuela Normal; y por la Copa Instituto Andrés Bello, San Ignacio, Padres Franceses, Instituto Andrés Bello, Liceo Alemán, Liceo Santiago, Liceo Lastarria, Liceo Amunátegui, San Pedro Nolasco, Instituto Superior de Comercio, Liceo Barros Borgoño e Instituto de Humanidades.

Las pruebas para ambas divisiones están alternadas; así mientras una efectúa una carrera la otra hace lanzamientos.

Los inscriptos que no se presenten al primer llamado del árbitro serán eliminados.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO". — El torneo interno se llevará a efecto el Jueves 19 del corriente a las 2 P. M., en la Quinta Normal.

Cítase a los atletas y socios y en especial a los señores Oscar Guajardo, M. Figueroa, R. Ponce, J. Arce, y P. Arancibia, para este día y hora.

FOOTBALL

EL PRIMER PRACTICE DE SELECCION DEL EQUIPO DE LA LIGA SANTIAGO. — Mañana se efectuará en el Estadio de la Liga de Football de Santiago, el primer práctice de selección del cuadro que habrá de representar a esta institución en los diversos encuentros que deberá jugar en el curso del presente año.

Para participar en este partido han sido elegidos los mejores elementos con que cuentan los diversos clubs de la primera división de la Liga.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL. — Mañana a las 16 horas se jugará en la cancha de la Asociación la partida atrasada entre el Rogerio Bacón y el Ochagavía, en competencia por la Copa "Carlos Vicuña Mackenna". Actuará de referee el señor Eduardo Vergara.

Como preliminar jugarán a las 14.30 horas el Cousiño con el Defensores de Chile (A).

Directores de turno serán los señores Juan Otaiza y Julio Verdugo.

Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 20.30 horas en Av. Milán 1247. Se recomienda la asistencia a todos los señores delegados.

LIGA JOSE ARRIETA.— En sesión del Domingo 15 se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dar cumplimiento estricto a la circular de la Asociación de Futbol de Chile en el sentido de cortar las relaciones con la Asociación Obrera de esta capital, por ser contrarias a los reglamentos de la institución dirigente.

2.o Informar favorablemente la consulta de la Asociación de Futbol de Chile sobre la afiliación de la Asociación Escolar de Deportes, comunicándose estos acuerdos a la brevedad posible.

3.o Dar los pasos necesarios, a fin de disputar un trofeo con la segunda división de la Liga Santiago.

4.o Los clubs que aún no han entregado al secretario, Av. Italia 1741, los formularios de inscripción lo deberán hacer en el curso de la presente semana.

5.o Empezar la competencia interna de la Liga el Domingo 22.

Se ruega al señor José Tacchine asista hoy Martes a las 17 horas, Moneda 830.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.— El directorio considera de su deber poner en conocimientos de los árbitros aspirantes e infantiles que les está del todo prohibido actuar en competencias de instituciones que no hayan reconocido a la Asociación de Referees, salvo casos especiales de clubs que militen en estas y que soliciten por escrito la debida autorización. Es imposible con el número limitado de árbitros con que contamos, dejar de cumplir con nuestros compromisos para con las Ligas Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago, los días Domingo y festivos y la íga Bancaria el día Sábado. Tanto la Asociación Santiago como la Liga Santiago han solicitado que sólo les sean enviados los árbitros inscritos en sus respectivos clubs, de tal modo que le es fácil a los árbitros cumplir cuando se le encomiende una partida o bien excusarse con la debida anticipación al no poder cumplir.

En secretaría se ha recibido numerosas solicitudes para el curso de aspirantes que se iniciará hoy en "El Diario Ilustrado" a las 21 horas. La primera clase estará a cargo del señor C. Aguirre y la segunda en manos del señor A. Besoaín.

Se ruega a los clubs de las Ligas Bancaria, Santiago y Metropolitana y Asociación Santiago enviar el mayor número de alumnos al curso de hoy Miércoles. Las solicitudes deben enviarse a Casilla 820, especificando edad y club a que pertenecen. No se acepta aspirantes infantiles.

Los señores Luis Ferrada y Gmo. Silva infantiles del año pasado deberán arbitrar las partidas que les fijen la Santiago y Metropolitana para rendir su examen práctico antes de ser nuevamente sometidos al oral. El señor Chacón Toro, aspirante, ha sido trasladado a la Metropolitana para dar sus exámenes.

EL MACHT DE SELECCION DE LA LIGA METROPOLITANA.— Mañana Jueves a las 15 1|2 horas en la cancha de la calle Bilbao efectuará la Metropolitana su segundo práctice de selección ante el árbitro señor Francisco Jiménez.

LIGA SANTIAGO. — Partidas oficiales que se efectuarán el próximo Domingo:

Copa Honoris Causa:

Alianza I c. Loma Blanca I.
Unión San Eugenio I c. Sportivo Nacional I.

Escudo Benjamín Tallman:

Valparaíso Sporting I c. Unión San Eugenio II.
Loma Blanca II c. Mundial.
Atlético Universo II c. Constitución I.

En este local y en la Fábrica de Cigarros La Intimidad, continúa expendiéndose los calendarios impresos al precio de 20 centavos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Mañana en la tarde, en la cancha de la institución, se jugará el segundo match de selección, con los equipos designados para que actuarán en el práctice del 8 del corriente.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas que se realizarán en el curso de la semana:

Sábado 21: 2.a división:

Liceo Santiago c. Liceo Barros Borgoño. Hora 14. Arbitro señor Julio Ruiz. Cancha Academia. Director de cancha señor Roberto Lecaros.

3.a división:

Liceo Amunátegui II c. Liceo Lastarria. Cancha Campos. Hora 16. Arbitro señor Monasterio. Director señor Huidobro.

Domingo 22. Primera división:

Escuela de Artes y Oficios c. Escuela Militar. Hora 9 1|2. Arbitro señor H. Herrera. Director señor F. J. Barros.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL.—Partidas para el Domingo 22 de Junio.

1.a serie:

Chile I c. El Submarino I.

2.a serie:

Bernal I c. Sportivo El Mirador II.
Londres II c. Girardi (Bassano).

3.a serie:

Bernal II c. El Submarino III.
Chile II c. El Salto.
Girardi (Alpinos) c. Estrella de Chile.
Patria II c. Olimpia.

Se avisa que a los clubs que no hayan cancelado sus cuotas, la Asociación les suspenderá sus partidas.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA—El match de foot-ball que se debió jugar el Domingo pasado con el Villa Italia, de la Cisterna, y que se suspendió por inconvenientes de última hora, se jugará mañana, siempre que el tiempo lo permita.

PRIMER ANIVERSARIO DEL HIPODROMO CHILE F. C.—Hoy cumple un año de vida este club, formado por el elemento hípico del Hipódromo.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO.—Cítase para mañana a las 21.30 horas a sesión, junta general, en el local de costumbre.

En esta sesión se tratarán importantes asuntos relacionados con la buena marcha de esta corporación, por este motivo se ruega encarecidamente la asistencia a los señores Carlos Valdivieso y Humberto Serra M.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Partidas que se jugarán el Jueves 19:

Primera serie:

A. Humbolt con Santiago Star; cancha San Eugenio; hora, 10.30; árbitro, señor L. Quinteros.

Independencia con M. Eléctrica; cancha Independencia número 1; hora, 10.45; árbitro, señor H. Peña.

M. Rodríguez con I. Nacional.— Cancha Independencia N.o 2.— Hora, 10.45.—Arbitro, señor R. Herrera.

Segunda serie:

Escuela Normal con M. Rodríguez. —Cancha Independencia N.o 2.— Hora 9.30.— Arbitro señor R. Herrera.

Internado con San Eugenio.—Cancha San Eugenio.— Hora 9.30.— Arbitro señor P. Acuña.

Tercera serie:

Libertad Star con Independencia. —Cancha Independencia N.o 1.— Hora 9.30.—Arbitro señor H. Peña.

Directores de turno.— Cancha Independencia, el señor Reyes; Cancha San Eugenio, el señor Roatti.

BENEFICIO DEL CUERPO DE EXCURSIONISTAS O'HIGGINS. — Hoy se efectuará en el Circo Very Strong, el beneficio que este Cuerpo ha organizado a favor de sus fondos sociales.

El señor Ignacio Sepúlveda practicará una academia de lucha greco-romana con el atleta don Vicente Notario.

Además de un buen match de box a 6 rounds habrá un preliminar que será una sorpresa para el público.

Precio de las localidades: Palcos con 5 entradas, $ 12. Sillón 1.a fila, $ 2. Sillón 2.a fila, $ 1.50. Luneta, $ 1. Anfiteatro, 80 centavos y galería, 60 centavos.

Se venden en San Diego 51, Cienfuegos 7, Alameda esquina Sotomayor y Relojería Robles, Portal Granello.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA.—Dos encuentros de primera categoría se realizarán en esta cancha durante la tarde de mañana. Se iniciará la reunión con la partida entre los combinados de las Ligas Arrieta y Nacional, a las 2.30 P. M. partida que seguramente será aún más reñida que la del Domingo último, ya que en esta oportunidad deberán los adversarios definir posiciones para establecer cuál de ellos se clasifica para la final con la Asociación de Football de Santiago, en competencia por la selección del cuadro unido de la capital.

A segunda hora jugará el combinado de la Santiago con el equipo del 5 de Abril que el Domingo pasado empató a un punto con el Eleuterio Ramírez. Sabemos que concurrirán a este encuentro todos los jugadores elegidos, los que están dispuestos a mantener su colocación en el conjunto que habrá de medirse pronto con el vencedor del interligas y con el equipo representativo de Valparaíso en Viña del Mar.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo está citado para el Viernes próximo, a las 20.30 horas en Agustinas 1269, of. 1.

Los clubs que no hayan acreditado delegado deberán hacerlo en esta sesión.

Los jugadores del General Bulnes I, deberán encontrarse mañana, a las 14 horas, en la cancha Independencia N.o 1, para jugar con la Arrieta.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Hoy a las 20.30 horas, en punto, se reunirá el Consejo de esta Asociación, para ocuparse de algunas reformas reglamentarias. Como es ésta segunda citación, sesionará con el número que asista.

Terminada la sesión de Consejo, se constituirá el directorio, para ocuparse de los resultados de las partidas jugadas el Domingo último, fijar las que deberán jugarse el próximo Domingo, etc.

—Los equipos que deben jugar partidas mañana Jueves en las canchas Independencia, deberán pasar hoy, de 14 a 18 horas, por la Secretaría, Santo Domingo 1223 a retirar las entradas para sus jugadores.

AVIACION

EL PREMIO QUE SE OTORGARA AL CAPITAN CORTINEZ. —El Aero Club ha resuelto cerrar el 1.o de Julio próximo la subscripción iniciada con el objeto de premiar al aviador capitán Cortínez por su doble "raid" a través de la cordillera. En consecuencia, la secretaría de esa institución nos encarga rogar a todas aquellas personas o instituciones que tengan listas en su poder, que se sirvan remitirlas cuanto antes a Casilla No. 2720, o Huérfanos 1062, local del Aero Club.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO EN AEROPLANO.—Con fecha de ayer el Aero Club de Chile envió un cablegrama de felicitación al Real Aero Club de Inglaterra, con motivo del grandioso triunfo conquistado por los aviadores Alcock y Brown, que realizaron en una sola etapa la travesía del Atlántico.

EL AVIADOR ROJAS.—Continúa mucho mejor de sus dolencias el aviador Rojas, esperándose que en el curso de esta semana pueda abandonar el lecho para seguir la curación de sus heridas en su casa.

EL "ORIGONE".—En pocos días más quedarán terminadas las reparaciones que se están haciendo en los talleres del Aero Club al esférico "Teniente Origone", a fin de iniciar las ascensiones en los primeros días de Julio próximo.

CITACIONES

CITAN A JUGAR:

Cinco de Abril F. C.—Jugadores para mañana, a las 15 horas en la cancha Independencia número 1 con el fin de jugar con el equipo seleccionado de la Asociación Santiago.

La Nación F. C.—Jugadores para hoy, a las 14 horas en el Parque Cousiño.

Tricolor Royal F. C.—Jugadores para mañana Jueves, a las 15.30 horas en la cancha de la Quinta Normal.

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores de sus tres equipos para mañana, a las 14 horas, en su cancha.

Zenteno F. C.—Jugadores del 3.o para mañana, a las 13.30 horas en la cancha Santa Filomena y al 2.o a las 15.30 horas en la misma cancha.

M. Eléctrica F. C.—Jugadores para mañana, a las 10.45 horas en la cancha Independencia número 1 para jugar la primera partida oficial por la Asociación Santiago Infantil.

Carlos Condell F. C.—Jugadores para mañana, a las 14 horas en la Plaza Italia.

Independencia Infantil.— Jugadores del I y II para el Jueves, en la cancha Independencia, a las 8.30 horas.

Estrella de Chile Femenino F. C. —Jugadores para mañana, a las 15 horas en la cancha del Matas y Cía. F. C., Madrid esquina Porvenir.

Santiago F. C.—Jugadores de los tres equipos para mañana, a las 14 horas, en cancha del Panteón.

CITAN A SESION:

Casa Costoya F. C.—Directorio para el Viernes próximo, a las 21 horas, en Lezaeta 547.

Santiago Star Infantil F. C.—Jugadores del 1.o equipo para mañana, a las 9.30 horas en cancha San Eugenio.

Teniente Godoy Infantil F. C.— Directorio hoy, a las 20 horas en Vicuña Mackenna 229.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en Recoleta 1408.

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general extraordinaria, con el número que asista para hoy a las 20 horas en Pasaje Tracción 2196.

Fábrica de Gas F. C.—Junta general para hoy, a las 19.30 horas, en su secretaría.

Portales Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 20.30 horas en su secretaría, López 257.

Santiago Rangers F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 21 horas en su secretaría, A. Prat 1110.

Angamos F. C.—Junta general para mañana, a las 9.30 horas en calle Marín número 378.

Guacolda F. C.—Junta general hoy a las 20 horas.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en Independencia 306.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

National Star F. C.—Directorio para hoy, a las 21 horas en la casa del Presidente honorario, Siglo XX, número 24.

Morning Star F. C.—Junta general hoy a las 21 horas en Independencia 306.

Ibérico Balompié.—Junta general para hoy, a las 21.30 horas en Merced 838, Centro Español.

Jugadores 1.o y 2.o equipo el Jueves, a las 14 horas en Santa Filomena 159.

Instituto Nacional F. C.—Sección Infantil.—Asamblea general para hoy, a las 17 horas en "El Mercurio".

Deutsche Zeitung F. C. — Junta general para el Domingo 22 del presente, a las 9 horas, en su secretaría, Merced 673.

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE. —Indalicio Lillo - Luis Campis.— Esta noche se efectuará el anunciado match a 10 vueltas, en el ring del Hippodrome Circo, entre los conocidos pugilistas Indalicio Lillo, campeón de Chile de los pesos medios y el excelente boxeador español Luis Arrizabalaga Campis.

Pocas peleas más interesantes que ésta, en que actuarán dos hombres dotados de gran resistencia para recibir castigo, como asimismo acometedores en el ataque, causa por la cual siempre las peleas en que ellos actúan resultan interesantes y reñidas.

Poco podemos decir de estos hombres, como boxeadores, pues, todos nuestros aficionados conocen la lucida actuación que han tenido en nuestros rings.

Ambos boxeadores están en pleno entrenamiento e Indalicio Lillo, que es poseedor de un título, no ha descuidado su excelente estado de preparación y se presentará al combate muy bien entrenado.

Como de costumbre, dos buenos preliminares, entre socios de los centros de box, completarán el programa.

EL MATCH SERGIO PRIETO-ADOLFO EUGENINE. —Este comentado match a 10 rounds, concertado entre los dos mejores aficionados del peso pesado, se efectuará el próximo Sábado, en el Gimnasio Tallamn, Plaza Yungay, a las 18 horas.

Pocas veces los amantes del boxeo podrán presenciar un match, entre amateurs, más interesante que el de los aficionados Prieto y Eugenine.

Las entradas se encuentran a la venta en el Bar Richmond.

CARLOS PEREZ - JORGE ROY —Estos dos buenos boxeadores, sostendrán un match a 15 vueltas el Sábado próximo, en el ring del Hippodrome Circo, que promete ser interesante y reñido.

Carlos Pérez, tendrá por contendor esa noche, a un buen boxeador en la persona de Jorge Roy. Si bien es cierto que Roy es casi desconocido de nuestros aficionados, en cambio en el norte del país su actuación ha sido brillante. No hace mucho triunfó fácilmente sobre Alberto Candia.

Como se vé la pelea promete ser de interés.

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — De conformidad al reglamento, cítase a Junta General de socios para el Viernes 20 del actual, a las 18 horas.

SOBRE LA PERSONIDAD DE KID MORO. — En la sesión del Lunes, el Directorio de la Federación de Box de Chile, dió por terminado el incidente suscitado a raíz de un acuerdo de la corporación, de exigir a los representantes del boxeador Kid Moró, el nombre con que éste peleaba en Panamá. Esta determinación fué tomada en atención a que el Presidente de la institución, don Manuel Mackenna S., declaró hacerse responsable de la autenticidad de que el nombre de combate de este boxeador en Panamá es el de Kid Bains.

Por nuestra parte tenemos antecedentes, que nos permiten asegurar que Kid Bains, ha peleado solamente en Panamá, en donde mantiene los títulos de campeón en las categorías de liviano y medio liviano, estando lejos de poder aspirar el campeonato mundial.

Se dijo que Moró había peleado con Willie Ritchie, el eterno contendor del campeón mundial Benny Leonard. Estamos en antecedentes y declaramos que sólo ha contenido con boxeadores norteamericanos de segunda categoría, que han llegado a Panamá, logrando sí, triunfar sobre ellos.

No es efectivo que Moró haya peleado en distintas partes del mundo, con los nombres de John Calvins, y El Terrible Kid u otros que se le achacaron, para hacerlo aparecer como un boxeador de fama mundial.

Consideramos de interés reproducir lo que un colega de Valparaíso dijo a raíz de la llegada del panameño al vecino puerto. Dice así:

"Por las referencias que tenemos de Moró, sabemos que es talvez el mejor de los boxeadores de color que hay actualmente en Panamá.

"Ha tenido 50 peleas, de las cuales 40 han sido por K. O. y el resto por puntos, teniendo solamente un empate con Joe Gerris.

"Ultimamente ha derrotado al campeón peso liviano de la escuadra norteamericana del Pacífico, victoria que le ha dado mucha popularidad".

SOBRE EL MATCH DE BOX SANCHEZ - MORO

(Inserción)

Pensábamos no haber dado contestación a los comunicados, cartas y párrafos, con que se comentan en la prensa diaria diversos puntos relacionados con el match de box concertado entre el pugilista panameño Kid Moró y el campeón de los pesos livianos de Sur-América, Manuel Sánchez. Pero como estas publicaciones —por lo aventuradas y por lo repetidas— concluirían por extraviar el criterio público, nos ha parecido más propio responder de una vez a esos ataques, más por una deferencia para el público y los sportsmen, que como una necesidad de desvirtuar publicaciones, cuyo carácter "interesado" les quita de hecho todo valor moral.

Desde luego, necesitamos llamar la atención del público a un hecho por demás sugerente: todas las publicaciones a que hacemos mención, se han comenzado a hacer **después** que nosotros vendimos la entrada del match por una suma alzada.

Esto quiere decir que la intención de esos comunicados no ha tenido por base un mero interés deportivo, sino que bajó el pretexto de discutir la **parte deportiva** del match Sánchez-Moró, se agita un particular interés y desasosiego por la **parte económica**, que a juicio de los firmantes de esas publicaciones, es talvez un negocio demasiado bueno para no darse el trabajo de ponerle tropiezos e ingerirse en él.

Y sin embargo, el asunto es diaro: cuando Kid Moró lanzó su desafío a los pesos livianos de Chile, el señor representante del campeón Sánchez manifestó a esta empresa que su pupilo sólo subiría al ring con un premio fijo, ganara o perdiese. Y fué él mismo, de acuerdo con su representado, quien fijó ese premio en cinco mil pesos. Naturalmente, en aquellos días una suma tal era bajo todas luces, un premio grande, porque se corría el albur de que el público no tuviera interés por la actuación de Moró, y en tal caso, el resultado tenía que ser desastroso para nosotros. Pero, considerando la categoría de Sánchez y su derecho para fijar el precio de su actuación en el ring, accedimos a la condición puesta, casi sin discutirla.

¿Qué ha sucedido? Que las peleas de Moró han entusiasmado al público, que el boxeo americano del panameño despierta cada día más entusiasmo entre los aficionados, que sus victorias, etc., han hecho posible que la pelea resulte un espectáculo que a todo el mundo preocupa y que en estas condiciones, la empresa recibió oferta de compra de la entrada por una suma igual al triple del premio exigido por Manuel Sánchez.

¿Qué hay en ello de malo o doloso? En resumen: que Sánchez recibe la tercera parte del precio de venta, y que de las otras dos partes, toman su premio Moró y los empresarios.

No obstante son, en verdad, los resultados de este negocio los que informan calladamente las publicaciones que contestamos. Pero como no aparecería ni propio ni cuerdo referirse a este punto madre del asunto, puesto que ello está formalizado por un contrato, se ha tomado el temperamento de pretextar condiciones deportivas para conseguir la reforma del compromiso.

¿Cuáles son ellas?

1.o Que Sánchez no puede pelear en esta ocasión su título de campeón.

Contestamos: Moró no pelea el campeonato, primero, porque subirá al ring, por contrato, fuera de peso; y segundo, porque para hacerlo necesitaría la condición de tener cinco años de residencia en Sur-América, cosa que se impuso en Montevideo cuando se llamó a disputar el campeonato.

De manera que por este lado no cabe discusión.

2.o Se dice también que para que Sánchez suba al ring es menester evidenciar quién es verdaderamente Kid Moró, pues de esta suerte la victoria o la derrota de Sánchez adquieren sus justas proporciones, pues si vence debe saberse la categoría del vencido, para mayor gloria de Sánchez y si es vencido, también es justo conocer las espuelas deportivas que calza su vencedor para dar el verdadero valor a su derrota.

Y bien, los boxeadores hacen su carrera con un pseudónimo, ya sea por no mezclar su nombre de familia en los asuntos del sport, ya sea porque diversos compromisos así se lo imponen. Y es por esto que las instituciones que controlan el box en todos los países del mundo, le exigen a los pugilistas una prueba de su destreza, antes de autorizarlos a subir a los rings en que ellos legislan. Los boxeadores pelean con sus puños y no con su fe de bautismo.

La Federación de Box de Chile probó a Moró en sus salones oportunamente. Posteriormente, la actuación del panameño en el ring ha evidenciado que se trata de un pugilista de escuela y capaz de actuar con lucimiento contra nuestros campeones y aficionados. Si Moró fuera vencido por Sánchez, nada tiene de extraño, puesto que hasta hoy las peleas de ambos están a igual línea de merecimientos boxeriles; si Sánchez es vencido por Moró, como el panameño seguirá aquí una serie de peleas con los pesos medios, habría tiempo sobrado para justificar esa derrota si Kid Moró vence también a los de categoría superior.

En todo caso, ¿en qué forma influye el nombre para que se pongan dificultades a este match?

En las condiciones que hemos expuesto, la cuestión de nombres nada pone ni quita de su importancia a este match.

Por otra parte, sabemos que nuestro campeón Sánchez ha manifestado que, dentro de las condiciones de su contrato ya firmado, él peleará con Kid Moró, sea éste o no sea un boxeador de la categoría que hacen suponer su escuela y sus victorias. En ningún momento hemos dudado del valor de nuestro campeón; al contrario, somos nosotros los primeros en reconocer que estas publicaciones no están inspiradas por él, porque Sánchez sabe mejor que nadie que puede competir con primeras categorías, y que una derrota suya supone no sólo la derrota de todos los boxeadores profesionales del peso liviano, sino también la de todos los del peso medio.

Finalmente, en uno de esos párrafos a que aludíamos, se habla de nuestra falta de patriotismo por el hecho de haber traído al país un boxeador capaz de derrotar a los profesionales chilenos.

Nada tan absurdo e inconsecuente! La prensa, en mil ocasiones, ha protestado de que se trajeran a nuestros rings individuos sin competencia y sin condiciones para hacer verdaderas peleas; resulta, pues, muy curioso de que ahora que se ha traído un verdadero pugilista, se nos hagan reproches porque resulta superior a nuestros profesionales. Pero el público ha visto ya claro y parece que, en adelante, no está dispuesto a tolerar simulacros de peleas: la escuela de Moró le ha abierto los ojos. Ahora exige valor, competencia y decisión en los que suben al ring y la resistencia y tropiezos que algunos quieren ponerle a las peleas del panameño sabrá el público que no puede atribuirlas a sentimientos de valor.

Nosotros estimamos que **no es patriótico** continuar amparando un boxeo ineficaz y primitivo, como el que hasta la llegada de Moró imperaba en nuestros rings; no es patriótico ni es sincero. Porque, engañados con famas ficticias, nos encontramos con que viene un profesional de segunda o tercera categoría en los rings norteamericanos, y no tenemos hombres que oponerle.

La traída de Kid Moró será provechosa si nuestros profesionales se deciden a cambiar de procedimientos para subir al ring, no a esquivar el combate con delaciones y fintas y escarceos, sino a dirimir superioridades con toda entereza y decisión. En todo caso, el público, penetrado ya de cuál es el boxeo científico, le impondrá a los profesionales estudio para otorgarles su presencia en los matches.

Antes de terminar esta exposición, destinada a poner en claro ante el público un asunto que se trata de tergiversar con torpes argumentaciones, nos queda una declaración que hacer: la de que nuestro campeón Manuel Sánchez se encuentra ajeno a todas estas cuestiones y que, cuando el primer desafío de Kid Moró, fué él quien se apresuró a aceptar el reto, rompiendo el silencio que los demás guardaban... hasta saber qué puntos calzaba el panameño y qué probabilidades de triunfo podían llevar.

Sánchez, al igual de los campeones de todo el mundo, sólo necesitó saber que se trataba de un individuo de su categoría, y salió al frente.

Los Empresarios.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 22 DEL PRESENTE

Premio MAY FLOWER.—4,200 metros m|m. — (Steeplechase). — 13 saltos. — Handicap para caballos de 3 1|2 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos.—Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Normandía	86	Pillín	66
Jack Money	73	Almendrito	65
Platón	73	Tamarindo	62
Bolívar	70	Canciller	60
Piece d'Or	67	St. Amant	56

Premio MIRASOL. — 1,100 metros. — Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado —Peso 54 kilos. — Inscripción $ 35. Premio $ 3.500 al 1.o.

Primera serie

Cebú	54	Disdain	52
Chateau Gouthier	54	Dixmude	52
Decidido	54	Fagra	52
Najerino	54	Gracia	52
Rabudo	54	Guaraña	52
Sebastopol	54	Ice	52
Catilina	52	Lorita	52
Decorativa	52	Teruca	52

Premio MIRASOL. — 1,100 metros.—Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 25.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Segunda serie

D'Anunzio	54	Domada	52
Guerrita	54	Enriqueta	52
Jack	54	Huérfana	52
Ull	54	Liorna	52
Willibrodo	54	Pelo de Oro	52
Andanza	52	Tanguera	52
Caucasia	52	Trebisonda	52
Chada	52	Umbría	52

Premio MANETTE. — 1,400 metros. — Para caballos de 2 años, ganadores de una ó dos carreras. No podrán tomar parte los ganadores de dos carreras clásicas o reglamentarias. — Peso 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. Estos recargos no son acumulativos. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o.

Gacetilla	57	Validol	54
Durbar	54	Fideline	52
Fairfax II	54	Mala Noticia	52
Kalandor	54	Tiránica	52
Minerito	54	Uva	52

Premio MAZZEPPA.— 2,300 metros. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de 1.600 metros o más, desde el 1.o de Abril de 1918. — Handicap. — Inscripción 30 pesos. — Premio $ 3.000 al 1.o.

Coqueta IV	58	Willingly	48
Gull	57	Apoquindo	46
Turpin	56	Blue and White	40
Lochinwar	53		
Titanic	52		

Premio MELTONIAN.—1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o.

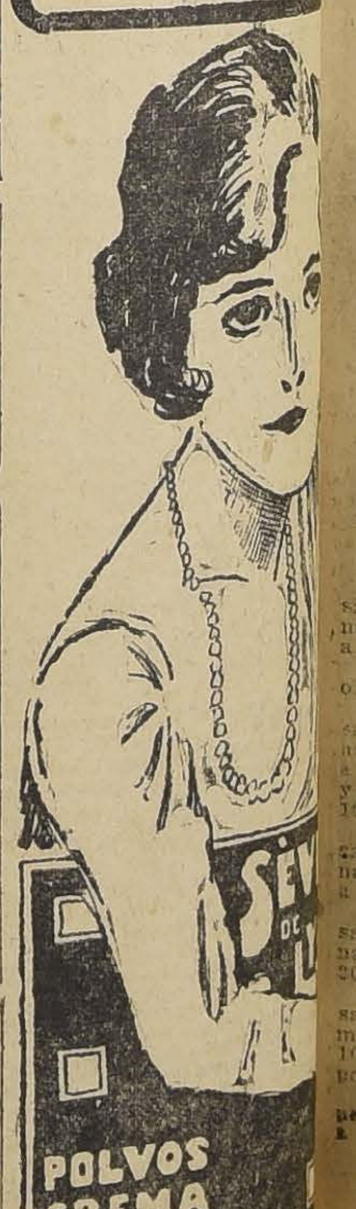
Bishop	60	Casiopea	45
Le Rhone	59	Cuncuna	45
Priorato	57	Diáfana	45
Alvia	56	Donnetta	45
Marqués de Rical	56	Duelo	45
Labriego	55	Duke	45
Fernet	54	Esparceta	45
La Tapera	53	Fenicia	45
Porro	52	Mary Garden	45
Cachiyuyo	49	Ossyris	45
Mrs. Joe	47	Recompensa	45
Cautín	46	Tourterelle	45
Balaclava	45	Vesubiana	45
Baratija	45	Vichy	45
		Vístula	45

Premio MEDALLON. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de 10 mil pesos o que se vendan por 2.500 pesos. — Handicap. — Inscripción $ 20. — Premio $ 2.000 al 1.o.

Alum	59	Oregón	50
Pisanella	58	Rolanda	49
Swallow	57	Cylgad	48
Alm. Sturdee	55	Blue and White	47
Niza	55	Viking	47
Balaclava	54	Padilla	46
Minx	54	Tourterelle	46
Diurna	53	Brusiloff	44
Eslabón	51	Bonitilla	43
Barbieri	50	Louvre	40
Música	50		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 29|32
COMERCIAL	10 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

£ VALE	$ 22.00.57
DOLAR	4.82.—
FRANCO	0.76.19
LIRA	0.62.89
PESETA	0.95.69
NAC. ARGENTINO	2.12 ¼

PREMIO DEL ORO: 80.30 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 29|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.65.04, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 80.30 por ciento, hay una diferencia de 15.26 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 7|8	10 11|16
París	1.31	1.28 3|4
N. York		4.83 1|2
Italia	1.58 1|2	1.55 3|4
España	1.04	1.02
Argentina		2.13

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 29|32	10 23|32
París	1.30 1|2	1.28 1|2
N. York		4.82
España		1.00
Italia		1.56 3|4
Brasil		10 23|32
Uruguay		5.22 3|4
Argentina		2.10

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 7|8	10 11|16
Libra vale	$ 22.07.—	$ 22.46.—
Peseta	$ 0.96.15	$ 0.97.79
Franco	$ 0.73.80	$ 0.75.04
Dolar		$ 4.83.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con un movimiento muy inferior al del día precedente y regular actividad se llevaron a efecto ayer las dos ruedas oficiales de la Bolsa de Comercio.

Se transaron variedad de títulos en Mineros, siendo los más operados los Caylloma y Curanilahue, en Salitreros se hicieron únicamente Antofagasta, en Industriales hubo gran movimiento en Viñas, en Seguros 10 acciones de La Nacional y en Bancarios se vió interés y se hicieron transacciones en Chile, Nacional y Banco de la Industria y Comercio.

El movimiento en bonos fué muy reducido, no alcanzando a 20,000 el total de lo operado.

En la primera rueda se hicieron 16,500 en bonos y 699,692.25 en acciones, disminuyendo el valor de lo operado en ambos renglones en la segunda, haciéndose 3,000 en los primeros y 376,533.75 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 1.076,226 efectivos y a 19,500 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día precedente tenemos un saldo en contra de los bonos de 119,400 y de las acciones de 1.055,293.50.

TENDENCIA

En acciones el mercado cerró firme ganando en sus cotizaciones la mayoría de los títulos, entre ellos, los de mayor movimiento, como son Llallagua y Antofagasta, y en bonos subieron los Garantizador 8o|o de 91 3|4 a 92 contra la baja de los Caja 6o|o-1o|o de 91 a 90 3|4, los demás mantuvieron sus precios anteriores.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Cierran a última hora con transacción a 257 1|2 para Julio 3 y comprador a 257 1|4 y vendedor a 257 3|4 para la misma fecha.

Vacas.—En privado se anotó una operación de 500 acciones a 5 1|2 para Junio 19.

Antofagasta.—Cierra a última hora con transacción y vendedor a 145 para Julio 3 y comprador a 144 3|4 para la misma fecha.

El cambio.—Cierra a 10 15|16 vendedor.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

25 Curanilahue, 226.
200 Curanilahue, Julio 3, 222.
50 Llallagua, 256.
100 Gatico, Julio 3, 20.
40 Antofagasta, 143.
200 Antofagasta, Junio 19, 142 1|2.
2300 Antofagasta, Julio 3, 143.
100 Antofagasta, Julio 3, 142 3|4.
500 Antofagasta, Julio 3, 142 1|2.
92 Viñas, 115.
100 Viñas, 114 1|2.
300 Viñas, Julio 3, 115 1|4.
100 Viñas, Julio 3, 115.
100 Viñas, Julio 3, 114 3|4.
400 Viñas, Julio 3, 114.
100 Laboratorio, 90.
893 Banco Nacional, 58 1|4.
1500 Caja 7o|o-1o|o, 101 3|4.
1000 Caja 6o|o-1o|o, 90 3|4.
14000 Hip. 8o|o-2o|o, 103.

Segunda rueda

400 Domeyko, 8 3|8.
3700 Caylloma, Julio 3, 8 5|8.
400 Caylloma, 8 1|2.
50 Curanilahue, Julio 3, 223.
300 Antofagasta, Julio 3, 144.
400 Antofagasta, Julio 3, 143 3|4.
200 Telégrafo Comercial, 49.
50 Electricidad Industrail, 119.
300 Viñas, Julio 3, 114.
70 Viñas, 114.
50 Vidrios, 305.
64 Gas, 110.
263 Banco de Chile, 229 1|2.
150 Banco de Chile, 229 1|4.
100 Banco de Chile, 230.
300 Banco Nacional, 58 1|2.
37 Banco Nacional, 58 1|4.
200 Bco. Industria y Comercio, 22.
500 Bco. Ind. y Comercio, 22 1|4.
10 Seg. La Nacional, 720.
2000 Caja 8o|o-1o|o, 106.
1000 Hip. 8o|o-1o|o, 103.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 2,000 nominales, quedando vendedor por 6,000 a 106.

Caja Hipotecaria 8o|o-1o|o. — Se ofreció vender 10,000 a 106.

Caja Hipotecaria 7o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 1,500 nominales, quedando comprador por 13,000 a 101 1|2 y 20,000 año 1905 a 102 1|4 y vendedor por 44,000 y 7,400 a 101 3|4.

Caja Hipotecaria 6o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 1,000 nominales, quedando vendedor por 10,000 a 90 3|4.

Banco Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 1,000 nominales, quedando comprador por 6,000, 20,000 y 10,000 a 103.

Banco Hipotecario 8o|o-2o|o.—Transacciones por valor de 14,000 nominales, quedando comprador por 10,000 y 20,000 a 103 y vendedor por 1,000 a 103.

Garantizador 8 o|o.— Comprador por 20,000 a 92 y vendedor por 500 a 96.

Garantizador 7 o|o.— Vendedor por 6,000 año 916 a 94.

Municip. Priv. Dic. 8 o|o.—Comprador por 7,300 a 101 1|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 513 acciones por valor de 117.746 pesos.

Español.— A 179 1|2 se ofreció comprar 76 y 400 acciones.

Nacional.—Se transaron 1,230 acciones por valor de 71.722.50 pesos, quedando comprador por 75 a 58 1|2 y vendedor por 100 a este mismo precio.

Santiago.—A 160 se ofreció vender 40 acciones.

Hipotecario.— A 735 se ofreció comprar 14 acciones.

Francés.—A 65 se ofreció comprar 100 acciones y vender 24 a 66.

Italiano.—A 5 3|4 se ofreció comprar 500 acciones y vender 105 y 300 a 6.

Indust. y Comerc.—Se transaron 700 acciones por valor de 15,525 pesos.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 50 acciones por valor de 12,800 pesos, quedando compradores en la primera y segunda rueda por 200 a 256 y medio para Julio 3. Cierran a última hora con transacción a 257 1|2 para Julio 3, compradores a 257 1|4 y vendedores a 257 3|4 para la misma fecha.

Oploca.—A 110 se ofreció vender 100 y 80 acciones.

Totoral.—A 10 se ofreció vender 1,000 acciones.

Gatico.— Se transaron 100 acciones por valor de 2,000 pesos, quedando comprador por 200 a 19 para Julio 3 y vendedor por 100 a 20 para esta misma fecha.

Oruro.—A 25 para Julio 3 se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 26 1|2 para la misma fecha.

Curanilahue.— Se transaron 275 acciones por valor de 61,200 pesos, quedando comprador por 50 a 223 para Julio 3.

Lota y Coronel.—A 224 para Julio 3 se ofreció vender 100 acciones.

Caylloma.— Se transaron 4,100 acciones por valor de 35,312.50 pesos, quedando comprador por 5,000 a 8 1|2 al contado y 1,000 a 8 5|8 para Julio 3 y vendedor por 200 a 8 5|8 al contado y 700 a 8 3|4 para Julio 3.

Pintado.—A 4 se ofreció comprar 500 acciones.

Antequera.—A 1 se ofreció comprar 500 y 1,000 acciones.

Domeyko.— Se transaron 400 acciones por valor de 3,350 pesos, quedando comprador por 500 a 8 1|2 para Julio 3 y vendedor por 500 a 9 para esta misma fecha.

Chañarcillo.—A 60 se ofreció vender 100 y 100 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 3,840 acciones por valor de 534,970 pesos, quedando vendedor por 500 a 143 1|2 para Julio 3. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 145 para Julio 3 y comprador a 144 3|4 para dicha fecha.

Boquete.—A 51 se ofreció vender 50 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 100 se ofreció vender 100 acciones.

Laguna Blanca.—A 115 se ofreció vender 100 y 100 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Nacional.—Se transaron 10 acciones por valor de 7,200 pesos, quedando comprador por 100 y 100 a 720.

Unión Chilena.—A 650 se ofreció comprar 100 y 5 acciones.

Santiago.—A 290 se ofreció comprar 400 acciones.

Protectora.— A 280 se ofreció comprar 50 acciones.

Germania.—A 50 se ofreció comprar 150 acciones.

Araucanía.—A 50 se ofreció comprar 50 acciones.

Mapocho.—A 165 se ofreció comprar 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 64 acciones por valor de 7,010 pesos, quedando comprador por 13 a 110 y vendedor por 2, 5 y 4 a este mismo precio.

Laboratorio Chile.— Se transaron 100 acciones por valor de 9,000 pesos, quedando vendedor por 95 a 90.

Electricidad Industrial.— Se transaron 50 acciones por valor de 5,950 pesos, quedando comprador por 100 a 118 1|2 al contado y vendedor por la misma cantidad a 120 para Julio 3.

Viña.— Se transaron 1,462 acciones por valor de 167,360 pesos, quedando comprador por 100 a 113 1|2 para Julio 3, 50 y 20 a 114 al contado y vendedor por 100 a 114 para Julio 3.

Malvoa.—A 25 se ofreció vender 100 acciones.

Vidrios.— Se transaron 50 acciones por valor de 15,250 pesos, quedando vendedor por 9 y 75 a 305 y por 1 a 304.

Vapores.— A 230 al contado se ofreció comprar 25 acciones y vender 100 a 233 1|2 para Julio 3.

Tattersall.—A 160 se ofreció comprar 100 acciones.

Telégrafo Comercial.— Se transaron 200 acciones por valor de 9,800 pesos, quedando comprador por la misma cantidad a 49.

Feria Izquierdo.—A 100 se ofreció comprar 100 acciones.

DIVERSAS

Club Hípico.—Se ofreció vender 1 acción en 9,500 pesos.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

200 Lota y Coronel, Julio 3, 229.
100 San Bartolo, 37.
1000 Antofagasta, Julio 3, 143 1|2.
1000 Antofagasta, Julio 3, 143 1|4.
100 Antofagasta, Julio 3, 143.
900 Lastenia, Junio 19, 30.
900 Lastenia, Julio 3, 30.10.
200 Viña, Junio 19, 114.
100 Viña, Junio 19, 113 1|2.
200 Viña, Julio 3, 114.35.
700 Viña, Julio 3, 114 1|4.
500 Viña, Julio 3, 114.
500 Viña, Julio 3, 113 3|4.

2.a rueda

200 Gatico, Julio 3, 18 1|2.
1375 Gatico, Julio 3, 19.
1400 Caylloma, Junio 19, 8 1|2.
400 Caylloma, Junio 3, 8 1|2.
1400 Caylloma, Julio 3, 8.54.
2200 Caylloma, Julio 3, 8 1|2.
800 Caylloma, Julio 3, 8 5|8.
1500 Caylloma, Julio 3, 8 5|8.
25 San Bartolo, 36.
200 Antofagasta, Julio 3, 143 3|4.
100 Antequera, 0.90.
200 Viña, Julio 3, 114.

LETRAS

1.a rueda: vendedores, 10 29|32.
1.a rueda: compradores, 10 15|16.
2.a rueda: vendedores, 10 15|16.
2.a rueda: compradores, 10 31|32.

ORO

1.a rueda: vendedores, 81.
1.a rueda: compradores, 80.50.
2.a rueda: vendedores, 80.50.
2.a rueda: compradores, 80.30.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó £ 1.15 al contado y £ 2 a plazo. El cobre Standard bajó £ 0.2.6 al contado y £ 0.12.6 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 239.10 al contado y £ 235.10 a plazo.

Cobre Standard, £ 82.12.6 al contado y £ 82.17.6 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	100	230	tr.
Español de Chile	100	181	tr.
Gar. de Valores	100	29	v.
Francés de Chile	50	65	c.
Hip. de Chile	200	735	c.
Hip. Valparaíso	100	111	c.
Italiano	20	6	v.
Nacional	40	58½	v.
Popular	100	126	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	160	v.
Ind. y Comercio	20	21½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	8⅝	v.
Colqu.rt (est.)	$ 6	2	v.
Curanilahue (ca.)	100	223	c.
Disputada (cob.)	25	11	v.
Domeyko (cob.)	5	8½	c.
Fortuna C. (est.)	10	17⅝	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	18½	c.
Llallagua (est.)	1	257½	tr.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	224	v.
Máfil (ca.)	50	122½	v.
Monte Bco. (est.)	£ 4	8	v.
Oruro (est.)	$ 20	26½	v.
Oploca	£ 1	109	v.
Pintados (s. not.)	$ 33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	37	tr.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	8¼	c.
Schwager (ca.)	5	1200	tr.
Totoral (plata)	$ 10	9½	c.
Totoral (plata)	$ 10	9¼	c.
Vacas (oro)	$ 5	5½	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	1	145	tr.
Boquete	5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	v.
Lastenia	£ 1	30	tr.
La Unión	$ 20	10	v.
Loa	£ 1	57	tr.
Perseverancia	20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo. Ch. Past.	1	7	c.
Aysen	1	72	tr.
Chile-Argentina	1	11	c.
Gente Grande	1	88	v.
Laguna Blanca	1	115	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	100	v.
Vallenar	$ 20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Americana	100	340	c.
La Alianza Ch.	25	68	tr.
La Americana	100	340	c.
La América	25	62	c.
Araucanía	25	50	c.
La Central	25	68	tr.
La Comercial	75	215	c.
La Chilena C.	25	71	c.
La Española	100	320	v.
La Francesa	50	170	c.
La Franco Ch.	25	48	c.
Germania	25	50	c.
La Iberia	62½	109½	tr.
La Industrial	25	45	c.
La Internacional	35	120	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	60	170	c.
La Nacional	25	720	c.
Nueva España	75	150	tr.
La Protectora	25	280	c.
La Santiago	50	290	c.
La U. Nacional	60	80	c.
La U. Chilena	50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	c.
Buques y Mad.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	tr.
Cemento Melón	£ 1	75	tr.
Carv. Unidas	100	416	tr.
Diques	$ 100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 50	119	tr.
El Globo	100	90	tr.
Feria Izquierdo	100	103	c.
Gas Valparaíso	50	108	v.
Gas Santiago	50	110	c.
Industrial	60	185	tr.
Laboratorio Chile	25	90	v.
Malvoa	20	24¼	c.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	150	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	100	116½	tr.
San Martín (F T)	£ 1	1	v.
Tabacos	20	75	tr.
Tattersall	100	160	c.
Tejidos Santiago	100	340	v.
Telég. Comercial	25	49	c.
Teles. Nacional	10	10	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	25 oro	233½	v.
Vidrios	100	305	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	114	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.	5000	190000	tr.
Club Hípico	500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	1½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	90¾	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	101¾	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102⅛	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	106	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	105¾	v.
Gar. (30 Ju. y 31 Dic.)	92	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	92	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	98¾	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	102½	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	101½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Frejoles

Comprador de caballeros a 51.50, entrega Agosto.

Comprador de caballeros a 48, pago al contado.

Papas

Vendedor de amarillas a 23, Julio-Agosto.

Vendedor de nuevas a 21, Diciembre.

Comprador de nuevas a 20, Diciembre.

Maíz

Comprador de maíz amarillo a 21.50, zona de Melipilla.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de trigo blanco del centro a 33.50, s|s., Providencia, inmediata.

1,000 sacos de trigo blanco del centro a 33.50, s|s., Providencia, inmediata.

500 sacos de trigo blanco del centro a 33.50, s|s., Providencia, inmediata.

1,000 sacos de trigo blanco del centro a 33.50, s|s., Providencia, inmediata.

1,000 sacos de trigo blanco del centro a 33.50, s|s., Providencia, inmediata.

Trigo centro

Comprador a 33.50 inmediato.
Vendedor a 33.75 inmediato.

Trigo sur

Comprador a 31, inmediato.
Comprador a 31, Agosto.

Santiago, 17 de Junio de 1919.

EL SECRETARIO.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 30 a 40 centavos la docena de atados.

Apio ensalada, de 80 a 1.20 el atado de 12 matas.

Ajos, de 0.60 a 3 pesos el ciento.

Achicoria, de 3 a 4 pesos el ciento.

Berros, de 10 a 15 centavos la docena de matas.

Camotes, de 40 a 50 centavos el kilogramo.

Cebollas cabezas, de 5 a 10 pesos el ciento.

Coliflor, de 29 a 35 pesos el ciento.

Castañas, de 60 a 80 centavos el kilogramo.

Coles, de 2 a 3 pesos el ciento.

Lechugas, de 2 a 3.50 el ciento.

Limones, de 2 a 6 pesos el ciento.

Manzanas, de 0.80 a 1 peso el kilogramo.

Naranjas, de 2 a 6 pesos el ciento.

Orégano, de 1 a 1.50 la docena de atados.

Porrones, de 10 a 12 pesos el mil.

Papas cazuela, de 17 a 19 pesos los 100 kilos.

Papas amarillas, de 17 a 19 pesos los 100 kilos.

Perejil, de 30 a 40 centavos la docena de atados.

Pencas, de 80 a 1.20 el ciento.

Peras, de 1 a 1.20 el kilogramo.

Repollos, de 8 a 16 pesos el ciento.

Rábanos, de 4 a 5.30 el ciento.

Repollitos Brusel, de 10 a 14 pesos el saco harinero.

Tomates, de 2 a 5 pesos el ciento.

Uvas, de 80 a 90 centavos el kilogramo.

Yerba buena, de 80 a 1.20 la docena de atados.

Zanahorias, de 60 a 1.20 el ciento.

Zapallos del año, de 15 a 120 pesos el ciento.

Santiago, 17 de Junio de 1919.

CARRETAS QUE ENTRARON

6 de zapallos.
2 de cebollas.
4 de lechugas.
7 de verduras.
5 de papas.
16 de repollos.
1 de rábanos.
6 de ajos.
4 de apio.
2 de acelgas.
1 de tomates.

54 carretas en total.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA IZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 17 de Junio

Terneros de pie, gordos, de 60 a 80.

Terneros de un año, de 120 a 160.

Vaquillas de 1 1|2 año, de 150 a 180.

Vaquillas de 2 años, de 180 a 220.

Novillos de 1 1|2 año, mestizos, de 170 a 220.

Novillos de 2 años, de 180 a 250.

Vaquillas de 3 años, de 240 a 270.

Novillos de 3 años, de 250 a 320.

Novillos de 3 años, mestizos, de 280 a 340.

Novillos gordos, de 350 a 370.

Novillos mestizos, gordos, de 380 a 460.

Vacas flacas, de 180 a 200.

Vacas a media gordura, de 270 a 300.

Vacas gordas, de 360 a 380.

Vacas mestizas, gordas, de 380 a 440.

Vacas paridas, flacas, de 220 a 250.

Vacas paridas, a media gordura, de 340 a 360.

Vacas paridas, mestizas, de 380 a 420.

Torunos a media gordura, de 380 a 400.

Torunos mestizos, gordos, de 450 a 480.

Toros, de 280 a 350.

Bueyes flacos, de 250 a 280.

Bueyes a media gordura, de 360 a 400.

Bueyes gordos, de 480 a 550.

Bueyes de trabajo, de 350 a 380.

Bueyes mestizos, de trabajo, de 400 a 450.

Bueyes mestizos, gordos, de 540 a 580.

Yeguas, de 40 a 270.

Caballos, de 40 a 430.

Coches, a 620.

Vacas al peso, de 63 a 84 centavos el kilogramo.

Bueyes al peso, de 73 a 88 1|2 centavos el kilogramo.

Torunos al peso, de 70 a 78 centavos el kilogramo.

Novillos al peso, de 75 a 88 centavos el kilogramo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 18.

Ganado mayor

Bueyes	52
Novillos	53
Vacas	211
En vara	75
	391

Ganado menor

Corderos	658
Cerdos	413
Terneros	50
	1121

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 17.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.18
Id id	2.a	1.05	a	1.12
Id id	3.a	0.60	a	1.00
Id novillo	1.a	1.12	a	1.15
Id id	2.a	1.00	a	1.10
Id id	3.a	0.60	a	0.95
Id vaca	1.a	1.15	a	1.18
Id id	2.a	1.08	a	1.18
Id id	3.a	0.60	a	1.00
Id. cordero	1.a		a	1.60
Id id	2.a	1.30	a	1.50
Id id	3.a	1.00	a	1.20
Id oveja	1.a		a	1.30
Id id	2.a	1.00	a	1.20
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Id cabro	1.a		a	1.10
Id id	2.a	0.90	a	1.—
Id id	3.a	0.50	a	0.80
Id cerdo	1.a	1.25	a	1.30
Id id	2.a	1.10	a	1.20
Id id	3.a	1.00	a	1.10
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho		2.10	a	2.20
Id hembra		2.10	a	2.20
Id ovejuno pesos docena		48	a	70

NOTICIAS VARIAS

BANCO NACIONAL

En la reunión del Directorio de esta institución, celebrada el Lunes 16 del presente, fué nombrado consejero del Banco, don Arturo Prat C., en reemplazo de don Emilio Bello C.

COMPAÑIA SALITRERA BOQUETE

Ha sido nombrado consejero de esta compañía, don Tomás C. Hoblins, gerente del Banco Anglo Sud-Americano de Valparaíso.

RENTA ADUANERA

En el mes de Mayo último, las aduanas del país han recaudado por derechos, las siguientes cantidades en oro de 18 peniques:

Exportación	$ 1.131,910.06
Internación, ley 3,066	1.004,610.35
Encomiendas postales	188,665.34
10 o|o adic. sobre alcoholes	13,914.63
Almacenaje	108,255.54
Faros y balizas	24,211.32
Multas consulares	4,423.70
Total	$ 5.576,091.94

Por recargos se ha percibido la cantidad de $ 4.892,969.62, moneda corriente.

Y por muellaje, descarga y movilización, la suma de $ 142,661.64, moneda corriente.

Haciendo una comparación de las entradas computadas en pesos de 18 peniques, resulta que en el mes de Mayo último hubo una disminución, con relación al mismo mes de 1918, ascendente a $ 11.071,070.16, disminución que afectó principalmente a la exportación en la suma de 10 millones 852,765.46 pesos.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización, que se perciben en billetes, disminuyeron en $ 17,516.73.

En los cinco primeros meses del presente año, las aduanas han recaudado la suma de $ 28.314,239.72 oro de 18 d.

Por recargos, $ 23.760,983.74 en moneda corriente.

Y por muellaje, descarga y movilización, $ 778,659.52, moneda corriente.

Comparando las cifras que representan el total computado en pesos de 18 peniques, resulta que en el cuatrimestre del corriente año, ha habido una disminución ascendente a $ 33.693,645.52, que afecta en mayor escala a la exportación.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 17 de Junio de 1919

Primera Sala. — Continuó la 1.a de ayer, Benavides con Bulnes, y quedó en acuerdo. Las causas de tabla de hoy no vistas o suspendidas.

Los señores Juan de Dios Vergara S., Francisco Bulnes y Fco. Langlois, alegaron en la continuación.

Segunda Sala. — 1 Contra Antonio Cabezas, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Tribunal Pleno. — 1 Recurso de queja de Julio Rebosio. Se ordenó pasar esta causa a la 1.a Sala.

Falladas de acuerdo:

A. del Sol con J. Forlivesi, casación en la forma, sin lugar, redactor señor de la Cruz; Fisco con Wessel Duval y Cía., casación en la forma, sin lugar y anula de oficio sentencia recurrida, redactor señor de la Cruz; G. Wardemann contra resolución Director Impuestos Internos, casación en el fondo, sin lugar, redactor señor Silva; Fisco con Empresa Ferrocarril Antofagasta a Bolivia, confirma resolución apel.; y Fisco con Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, conf. resol. apelada.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 17 de Junio de 1919

Primera Sala. — 1 Anrique con Monasterio B. Enseñanza, relación pendiente; 2 Anrique con Monasterio B. Enseñanza, relación pendiente; 5 González Hnos. con Barufka y Cía., desistida.

Fallada de acuerdo:

Mugler y Cía., con Ferrocarriles del Estado.

Alegaron:

En la 1 y 2, don Ricardo Letelier con don Ricardo González.

Segunda Sala. — 1 Contra A. Contreras, aprobada; 2 E. Folch y otro con Congregación Misioneros del Bienaventurado Corazón de la Virgen María, acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

G. Correa con V. Gacía Huidobro.

Alegaron:

En la 2, don Ruperto Bahamonde con don Francisco Vidal.

Tercera Sala. — 1 Dreyse con Larraín, conf. y revocada; 11 Humeres con Reyes, trámite.

Fallada de acuerdo:

Yunge con Fisco.

Alegaron:

En la 1, don Horacio Walker con don Arturo Alessandri.

En la 2, don Germán Riesco con don Abraham Herrera.

Cuarta Sala. — Municipalidad San Antonio con B. Santander, confirmada; Sociedad Ferrocarril Quintero con M. Orrego D., confirmada; R. Fernández con E. Téllez, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1, don Luis A. Salinas M. por la modificación.

En la 2, don Ramón Aliaga con don Alfredo Santa María.

En la 3, don Santiago Lazo con don José D. Correa.

Quinta Sala. — 1 Reyes con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 2 Rivera con Lopehandía, alegatos pendientes.

Fallada de acuerdo:

De la Cuadra con Lobos.

Alegaron:

En la 1, don Lindor Pérez G. con don Ramón Henríquez.

En la 2, don César Belaunde con don Eduardo Gallo.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

A. Julián, quiebra, 2.o Juzgado; Banco Hipotecario de Chile con García, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Zepeda con Catalán, 3.er Juzgado; Escobar con Comené, 3.er Juzgado.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

P. Castro con S. Yuri, 4.o Juzgado; E. Echeverría con M. Medina, 3.er Juzgado; A. Neira con L. Phillips, 3.er Juzgado; P. Neira con J. de D. Dinator, 1.er Juzgado; B. Contreras con Tracción Eléctrica, 1.er Juzgado.

Ingreso criminal

Contra M. Barahona, Comandancia; Contra O. Rivera, 3.er Juzgado; E. Jiménez con A. B. Sacconi, 3.er Juzgado; Envenenamiento de M. González, 3.er Juzgado; Muerte de J. Castro, 3.er Juzgado.

CORTE SUPREMA

Observaciones sobre su labor

Por un lamentable error, que nos apresuramos a salvar, a pedido del secretario de este Tribunal, se dijo en un artículo titulado como éste, que se publicó el 17 del actual, que el señor Ministro Silva tenía la causa de Coronado con Velarde, para redactar sentencia, desde el 8 de Abril de este año. La verdad es que dicho señor Ministro entregó el borrador de la sentencia el 20 del mes pasado, por lo cual no ha incurrido en atraso.

Igualmente se dijo que don Enrique Fóster R., tenía atrasada la causa de Garaventa con Municipalidad de Valparaíso. Lo cierto es que esta causa se vió el 4 de Abril, pero sólo se le encomendó la redacción del fallo el 3 de Mayo, por cuyo motivo tampoco está atrasada.

Por último, en donde se hace mención del señor Ministro Ugarte, nos quisimos referir a don Gabriel Gaete. — **J. P. C.**

CONCURSO

Llámase a concurso, a fin de proveer en propiedad una plaza de profesor auxiliar de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo de $ 2,400 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección del establecimiento antes del 22 de Julio próximo.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

Sociabilidad Obrera

Congreso Pan-Americano

El 9 de Julio próximo se celebrará en Washington un Congreso Pan-Americano.

El Congreso Social Obrero ha nombrado como su representante en este importante torneo a su presidente don Luis Correa Ramírez.

El señor Correa, de vasta preparación y de larga experiencia en las cuestiones obreras desempeñará, sin



SEÑOR LUIS CORREA RAMIREZ

duda, en forma lucida la delicada misión que se le ha confiado.

El señor Correa Ramírez parte hoy a las 7 de la mañana a Valparaíso, para tomar el vapor "Palena" que lo debe conducir a Estados Unidos.

Federación de Obreros de Imprenta.—Acuerdos de la última asamblea celebrada el Viernes 13:

Enviar nota a la Federación Gráfica de Antofagasta, comunicando las decisiones sobre la presentación que solicitan.

Que la siguiente comisión compuesta por los señores Guillermo Carvajal, Elías Borgue, Ruperto González, Luis A. Troncoso y Evaristo Ríos, trate de ponerse de acuerdo con el Instituto de Impresores a objeto de hacer una campaña en conjunto para obtener del Ministerio de Hacienda el gravamen de los artículos de imprenta manufacturados que vienen del extranjero y liberación de derechos aduaneros de los papeles de imprimir.

Recabar el desahucio para un socio que trabaja en la Encuadernación Europea.

Citar al personal de la Imprenta Santiago para consultarle sobre asuntos de orden interno de la Federación.

Que se corran listas en las imprentas en donde ha trabajado el delegado de la Litografía Graciani, para ayudarlo en su enfermedad originada por un asalto.

Recomendar a la comisión de cajistas encargada de confeccionar la tarifa de remiendos y salario mínimo de su informe hoy Martes.

Citar a todos los cajistas y linógrafos para que conozcan este trabajo para hoy, a las 8.30 de la noche, a Eleuterio Ramírez 1357.

Celebrar asamblea general el Miércoles, a las 8.30 de la noche para fijar definitivamente la presentación de todas las tarifas, no pudiendo pasar este plazo del Sábado.

Cítase a reunión al directorio para hoy Martes, a las 8 de la noche. Hay asuntos urgentes que tratar.

Unión de los Tipógrafos.—Reseña de la sesión de directorio efectuada el Domingo 15.

Presidieron los señores J. Lorenzo Pacheco y Francisco Vargas T. y asistieron los directores Julio Valiente, Luis A. Acosta, Eusebio Ruiz, Gregorio R. Ramírez, Eduardo Zorrilla, Leopoldo Mardones, Albino Zúñiga, bibliotecario; Bernardo Cuevas, tesorero; Pedro O. Goycolea y Rogerio Rosas, secretario.

Se aprobaron varias cuentas relacionadas con el servicio sanitario.

En seguida, se tomaron los siguientes acuerdos:

Agradecer al señor Liborio Baltierra, socio cooperador de la institución, su obsequio hecho a la secretaría.

A propuesta del tesorero fueron designados recaudadores los señores Pedro Munizaga en la Imprenta Universitaria y Jacinto Vargas C., en la Imprenta Ilustración.

Después de breve discusión promovida por el director señor Valiente, se acordó no seguir ocupando los servicios gratuitos del doctor Aquiles Riveros.

Por unanimidad se fijó el próximo Domingo para efectuar una junta general extraordinaria, a fin de proponer que se pongan en vigencia los reglamentos y empezar desde luego a gozar de los beneficios y también a cubrir la mayor cuota.

También se acordó tratar en esta junta de un préstamo que se desea obtener de los miembros de la institución para iniciar las refacciones en el edificio social a objeto de tenerlo en condiciones de efectuar en él el futuro Congreso de los obreros que militan en las filas de las artes gráficas.

Junta Organizadora del Congreso Gráfico Nacional.—En sesión del 12 del presente esta junta, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

1.o Activar los trabajos para la confección del programa que se desarrollará en la fiesta que se efectuará el 12 de Julio próximo.

2.o Poner en conocimiento del gremio que en el trascurso de la presente semana, circularán en los distintos talleres de la capital las entradas correspondientes para dicha velada, cuyo precio es de cincuenta centavos, entrada personal.

3.o Enviar próximamente a los industriales gráficos, circulares, manifestándoles los deseos de esta junta, el que ellos formen un concurso de trabajos gráficos que servirá como clausura del próximo Congreso que se efectuará el 18 de Septiembre del año en curso.

—Cítase a los miembros de esta junta para el Domingo 22, a las 10 1|2 horas.

Academia de Baile La Alondra.—Mañana se llevarán a efecto dos veladas: a las 16 1|2 horas, se dará comienzo a la matinée, en la cual se desarrollarán números de canto y declamación.

En la noche, a las 21 1|4 horas, seguirá la velada con un variado carnet de bailes modernos.

Entre las señoritsa asistentes, se llevará a cabo la rifa anunciada.

Centro Recreativo Federación Instructiva Obrera.—Bulnes 707 (altos).—El Jueves será suspendida la clase instructiva, en cambio, habrá una matinée reservada para socios y señoritas con un lucido carnet de bailes con orquesta, seguido de un buffet.

Empezará a las 16 horas, para terminar a las 20 y será en celebración del onomástico de presidente señor Manuel Agüero.

Sólo tendrán derecho a esta matinée las personas invitadas con tarjetas personales.

En la noche, baile familiar, como de costumbre, dirigido por el señor L. Tapia.

Centro Artes y Letras Jhon Ruskin.—En la sesión del Lunes 16, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Poner en conocimiento de los miembros de la academia Libre Airista que el segundo Domingo del mes de Julio, se llevará a efecto el viaje a San Antonio, y pueden pasar a dejar adhesión a la secretaría.

El Domingo 22 del presente, a las 14 horas, habrá excursión al San Cristóbal.

2.o Reunión de directorio el Miércoles 18, a las 19 horas.

A esta reunión pueden asistir los que quieran pertenecer a este centro.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto la clase instructiva a cargo de los señores Herrera, Maure, Reyes, Arce.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 5.—Con motivo de la huelga la Federación de Zapateros dará un beneficio para colectar fondos.

El beneficio tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en San Francisco 180, local de la Federación de Zapateros.

Habrá un bonito y selecto programa.

Federación de Obreros de Imprenta.—Esta noche, a las 20.30 horas, se reune en asamblea general esta colectividad.

El personal de la Imprenta Diener está en huelga.

La asamblea de esta noche tiene especial interés para el gremio, pues, se conocerán en ella las tarifas que se presentarán a los industriales y se fijará fecha definitiva para su presentación.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

Federación de Chauffeurs de Chile.—Cítase a sesión de directorio para el Jueves 19, a las 21 horas, en el local social, Miraflores 161.

Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila B.—Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas, y se pone en conocimiento de los socios que el señor Manuel Valenzuela miembro de esta institución se encuentra enfermo en el Hospital de San Vicente, sala San Gregorio, cama N.o 2, para que se sirvan visitarlo.

Sociedad Camilo Henríquez.—Cítase para hoy, a las 20 1|2 horas, a sesión de directorio.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—Este centro cita a sesión de directorio para hoy, a las 21 horas.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 18.—Cítase a reunión general a este consejo para hoy, a las 20 horas, en Eyzaguirre 718.

Unión Sindical de Operarios en Calzado y Similares.—Cítase para mañana Jueves, a las 20 horas, a todos los componentes de la Unión Sindical, y muy especialmente a los de la Botería Pepay, para tratar asuntos de importancia para dicho personal.

Sociedad Unión Teatral de S. M.—Cítase a junta general para el Lunes 23 del presente, a las 18 horas, con el objeto de elegir directorio.

Local: Huérfanos 874.

Unión de Torneros y Mecánicos.—Esta institución celebrará reunión de directorio el Jueves, a las 21 1|2 horas, en Cueto 247.

También se cita a los aspirantes a socios que fueron aceptados en la última junta para que firmen los registros.

Sociedad Federal de Curtidores.—Cítase a junta extraordinaria para tratar sobre la personalidad jurídica y el proyecto presentado por el subtesorero, a las 20 horas.

Los señores Domingo Benicelli y Luis Herrera, comisionados por el Consejo N.o 4 han estado en nuestra imprenta a denunciar que los dueños de los Molinos La Estrella y Santa Margarita no cumplen con lo acordado ante el Intendente señor Subercaseaux, el 11 de Abril de 1919, en orden al descanso dominical.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 2.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 21 horas.

—Las entradas para la partida de football en beneficio pro fondos bien raíz se encuentran en venta en la secretaría del Consejo, Santo Domingo 2849, su valor es de $ 1 tribunas y $ 0.60 la entrada a la cancha.

La partida se llevará a efecto el Domingo 29 del presente, a las 14 horas, en la cancha de San Eugenio.

Centro Académico Luis Uribe.—Matinée, a las 17 horas, para terminar, a las 19 1|2 horas en punto.

Baile tertulia, a las 21 horas. Se obsequiarán confites a las señoritas más asistentes a esta academia.

Invitamos a las familias del barrio Matadero.

Unión de Resistencia de Laboradores en Maderas.—Movimiento huelguista.—Ayer se han declarado en huelga los personales de las fábricas Turull, Canet, La Industrial y Diminsteyn por haber estos industriales obligado a sus operarios, según estos, a terminar los muebles llenos inconclusos de la fábrica La Gran Bretaña, del industrial don Luciano Landea.

Escuela Nocturna.—A los obreros del barrio Recoleta e Independencia se pone en conocimiento que desde el 23 del presente, comenzarán las clases de la Escuela Nocturna, que sostiene el Centro de Estudiantes de Dentística.

La matrícula está abierta diariamente en el local de la Escuela Dental, de 8 a 11 horas y de 14 a 17.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . . $ 0.05

EMPLEADA JOVEN ASEADA con recomendaciones, sepa cocinar, se necesita para servicio matrimonio extranjero, paga buen sueldo. San Diego 1438. 4371-F-18

COMPOSTURERA SASTRE NEcesito. San Antonio 378. 4370-F-18

SINDICATO AGUJA, OFRECE costureras sastre, modistos trajes caballeros, niños, ropa blanca. Precios equitativos. San Isidro 238. Teléfono 389. x-4385-18-F

ESPLENDIDA PENSION, PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café, desde 75, mesa 50. San Diego 136. x-4384-22-F

COMPRO DIEZ CONVENTILLOS en buenas condiciones, sin agente. Datos: Conventillos, Casilla 2441. x-4383-18-F

JOVEN HONORABLE INSTRUIdo, estudiante carrera artística agradecería cooperación de caballero o señora distinguidos; para terminar estudios, aceptaría puesto particular de responsabilidad. Dirigirse J. R. Correo 5. 4373-F-19

NECESITO COCINERA, ESMEralda 829. 4360-F-19

SE NECESITAN BUENAS APAradoras, Valparaíso 1081. Fábrica de Calzado. 4364-F-19

RUEGASE DAR NOTICIAS DE la anciana María Mercedes Soto. Gálvez 1175. 4366-F-20

CAPITALISTA NECESITO PARA explotar una bodega establecida, barrio comercial. Gran venta diaria. Tratar de dos a cinco. Delicias 2826. 4367-F-18

SAN ANTONIO 812, ESPLENDIda pensión con piezas amobladas, cuatro platos de almuerzo y cuatro de comida, café, postre, desde $ 80. 4368-F-19

PIEZA CON PENSION ARRIENdase casa familia, bajos. Cochrane 177. x-4389-20-F

PENSION PIEZA AMOBLADA balcón, luz, desde 90. Puente 731. x-4388-21-F

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de las Escuelas de San Miguel y Hualquí, las que se abrirán el Sábado 28 del actual a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Llámase la atención de los interesados a las observaciones establecidas en las bases. —Santiago, 17 de Junio de 1919.—El Secretario General.

EN CASA DE TODO RESPETO, muy central, arriendo departamento elegante a matrimonio extranjero. Tratar: Catedral 1289. 3417-F-19

ARRIENDASE DOS LOCALES, calle Mapocho. Moneda 2347. x-4329-18-F.

INSTRUCCION

ESCUELA TELEGRAFIA ELECtrica, técnica, práctica, especialmente para recibir al oído. La matrícula para señoritas y jóvenes está abierta. Blanco Encalada 2487. 21-F

DOY CLASES DE FRANCES E Historia. Estudios en el Instituto Pedagógico. Dirigirse a Casilla 220. 4308-F-19

CLASES PARTICULARES, CONtabilidad y Comercio. Prat 578. Germán Peters Sperling. 3795-F-30

EL SEXO FEMENINO, SE ABRE paso en la actividad comercial e industrial del país; pero se necesita preparación sólida y conveniente, como la que proporciona el Instituto Mercantil de Santiago, que enseña Contabilidad Comercial (o bien Industrial, Agrícola o Bancaria), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, por sólo $ 30 mensuales, incluso piano. Otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Cursos separados. Solicite datos, remitiendo nombre, ciudad, calle y número, a Bandera 287. El Instituto busca empleo a sus alumnas. 19-F

USTED DEBE PREPARARSE para el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática, Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera y Consular, todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil. Bandera 287. 19-F

OCUPACIONES

HOJALATERO Y GASFITER NEcesito que sean competentes, 8 horas de trabajo. Agustinas 2332. x-4338-19-F.

PELUQUERO COMPETENTE que haya hecho el servicio militar se necesita en el Regimiento Buin. x-4342-18-F.

BUENAS ALFORZADORAS PAra pecheras de camisas de hombre Se precisan, Compañía 1060. x-4182-191f

RELOJERO Y JOYERO SE NEcesitan, Relojería Waltham, Talca. Casilla 303. Datos: Compañía 1020. x-4086-22-f

OCUPACIONES
SE OFRECEN EMPLEADOS

OFRECESE MESONERO CON REcomendaciones de los mejores establecimientos de Buenos Aires, dirigirse a Vicente D., Moneda 3250. 4319-F-20

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO SE ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 4098-19-F

MEDICINA

SIFILIS: ANALISIS, INYECCIOnes mercuriales, intravenosas Neosalvarsán. 914. Honorarios módicos. Recoleta 701. x-4304-21-F

GONORREA, FUERA . SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

"NO MAS TOS" JARABE CURA rápida: Tos convulsiva; tos rebelde. En todas las boticas y Casilla 3636. Valparaíso. X-3534-22-F

¡ GONORREAS ! ¡ BLENORRAgias! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

CARRUAJES CABALLOS

AUTOMOVIL VEINTITRES ASIENtos remataré Jueves a las 3 Especial Colegios, servicio público. 10 de Julio 452. x-4344-18-F.

VARIOS

Mme. A. GARCEAUX. RECIBE hechuras. Calle Viña del Mar número 12. 4312-F-18

AL COMERCIO EN GENERAL ofrezco mis servicios. Precios módicos. Contador. Delicias 3706. x-4325-21-F.

ENCEROS LUSTRO PISOS DOS mano, cera precio baratísimo. Serrano 143. 4318-F-18

GRATIFICACION. RELOJ DE oro de pulsera de señora perdido el Sábado en la tarde, se ofrece buena gratificación al que lo devuelva a Alonso Ovalle 1451. x-4346-18-F.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Contribución de haberes muebles e inmuebles. — Se avisa a los señores contribuyentes que durante el mes de Julio próximo corresponde efectuar en esta Tesorería el pago de la cuota correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Podrán también los señores contribuyentes pagar por anticipado la cuota que corresponde a los dos trimestres que restan del año, con el 10 o|o de descuento conforme a la ley. Con el objeto de evitar demoras por la afluencia de gente en los últimos días del período de pago, los señores contribuyentes pueden ocurrir desde luego con tal fin a las oficinas recaudadoras de esta Tesorería. — Santiago, 11 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 26-F

COMPRA-VENTA

VENDO MUY BARATO COLLArín friso y rosetón de yeso. Av. Italia 1632. Casilla 3727. x-4330-18-F.

SE COMPRAN PLANCHAS ZINC acanalado Maestranza 1055. x-4322-19-F.

NECESITO COMPRAR MAQUINA escribir Underwood usada, escribir por carta J. S. H. Correo 3. x-4326-19-F.

POR LIQUIDACION TOTAL. Vendo por lo que den, lo siguiente: Caja Registradora, cuatro cajones, mostrador y estantería para bar, un trinche, un ventilador, una vidriera grande, jeréz y oporto por litro, de uno a cinco a 8 pesos. Varios otros licores. Huérfanos 1170. x-4327-19-F.

TRILLADORA SE VENDE BARAtísima o se cambia por cualquier mercadería realizable. Delicias 2215. x-4323-19-F.

SE NECESITA MAQUINARIAS para madera y prensa para baldosas. Escribir casilla 567, Valparaíso. x-4337-19-F.

SEÑORES HACENDADOS: CARpas para carretas, camiones, carros tapar cereales, de lona impregnada, impermeable, listas para entrega inmediata. Carpas para ingenieros, lona blanca. Catres campaña. Varios precios. Mantas inquilinos. Atiendo pedidos provincia. Catedral 1806. Teléfono 2306.—Arturo Vera. x-4305-18-F

ARCA NOE; MACETEROS MAdera, greda, inmenso surtido jardineras pintadas, jaulas, canastos, secadores, estableció sucursal Mercado Estación, Fábrica siempre Delicias 2439. x-4248-25-F

COMPRO BOTELLA OPORTEra Delicias 3410. x-4290-24-f

COKE $ 5.90 LOS 46 KILOS CON saco, vende, Santa Isabel 148. 26-F

AQUI COMPRAMOS ROPA USAda corriente de caballeros y niños, escribanos. Ropería la Montañesa San Diego 1422. 4106-F-21

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados, Cóndor 1334. x-4119-19-F

CAÑERIAS PARA AGUA, GAS, llaves, sitios, lavaplatos, baños, calentadores, tarros para basura, realiza. Chacabuco 11. Teléfono Inglés 30. Estación. 19-F

MANZANAS - PEROS, CAJAS DE 160 a $ 12. Dulce membrillo y de manzanas, cajitas de 8 libras a $ 7, sobre el mínimum de 3 cajitas. Vende al detalle y por partidas puesto estación destino o a domicilio. A. Montero. Casilla 22, Nacimiento. 29-f

COMPRO PESOS, CUATROS Y plata chafalonia. San Antonio 18. 4051-f-19.

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — AVISO. — —Se piden propuestas públicas para ejecutar los trabajos de ampliación del alcantarillado y obras anexas en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Estas propuestas se abrirán el 23 del mes en curso, a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en cuya oficina los interesados pueden consultar los planos y demás antecedentes del proyecto y las bases de la licitación, de las 13 a las 16 horas.

Santiago, 4 de Junio de 1919.
El Secretario.
22-F

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Suministro de energía eléctrica. — De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado de la Avenida Tupper, desde Club Hípico a la puerta Oriente del Parque Cousiño; de Avenida Club Hípico desde Blanco Encalada a Antofagasta; y de la calle Molina de Blanco Encalada a la puerta de las galerías, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 20 del presente en la Sala de la Alcaldía Municipal, a las 16 horas. — Santiago, 4 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. F-19

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

JUDICIALES

QUIEBRA WAINSTEIN. — EN UN escrito presentado por el síndico pidiendo en lo principal se suspendiera el comparendo de verificación acordado en la primera junta de acreedores y designación de nuevo día y hora para este comparendo, y por un otrosí confiriendo poder, el Juzgado ha proveído: Santiago, 13 de Junio de 1919. — En lo principal, como se pide y rija el comparendo para el 7 de Julio próximo, a las 15 horas 30 minutos; en el otrosí, téngase por conferido el poder. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán. — El Secretario. 4356-F-18

CESION DE BIENES. — POR AUTO del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, señor Alejandro Fuenzalida, se ha dado curso a la cesión de bienes hecha por la señora Hortensia Humeres de Pedregal, se ha nombrado síndico provisional a don Jorge Errázuriz Tagle, y se ha fijado para que tenga lugar la primera Junta de Acreedores, el día 1.o de Julio próximo, a las quince horas (3 P. M.). — El Secretario.

QUIEBRA WAINSTEIN.— CON FEcha 3 del presente mes de Junio, se ha proveído por el Juzgado lo siguiente: Vistos, con el mérito de lo expuesto en el comparendo de que da cuenta el acta que precede, nómbrase síndico definitivo a don Osvaldo Vial Vial. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán. — El Secretario.

INVENTARIO. — EN CONFORMIdad a lo ordenado en el juicio de liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Adolfo Valdés Riesco y doña Amelia Reyes Solar, se pone en conocimiento de los interesados que el Notario infrascrito procederá a efectuar en su oficina el día dos de Julio próximo, a las diecisiete horas, el inventario solemne de los bienes de la sociedad nombrada, y el de uno y otro cónyuge. — Luis Cousiño T., Notario. 4363-F-20

QUIEBRA WAINSTEIN. — EL 16 de Mayo último tuvo lugar la primera junta de acreedores y no se nombró síndico definitivo por no haber reunido los candidatos propuestos las mayorías legales, por lo que el Juzgado se reservó la facultad de hacer su designación. Acordaron los acreedores que las notificaciones generales se practicaran por un aviso en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad. Quedó designado el 13 de Junio, a las 15 horas 30 minutos, para el comparendo de verificación de créditos. — El Secretario.

NOTIFICACION. — POR DECREto del señor juez letrado del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, en las gestiones sobre nombramiento de árbitro para que liquide la Compañía Petróleos de Rivadavia, notifico a los señores: Carlos Díaz Vial, Oscar Tagle Montt, Ismael Morandé, Unión Petroleum Company, Eduardo Fernández Vicuña, Miguel Luis Irarrázaval, Osvaldo Bernstein, Francisco Morandé Calvo, Alfredo Concha V., Guillermo Irarrázaval S., Filiberto Montt, Francisco Ríos, Rosalba de la Barra, Blanca Wilms de Fernández, Juan Romo, María Kurtto, Isaías Verdugo, Natalio Farinello y Federico Wagner. En lo principal, se cite a comparendo para nombrar árbitro: en el otrosí, se ordene practicar las notificaciones en la forma que indica. — S. J. L.: Rafael L. Díaz L., Gerente de la Compañía Nacional de Petróleos, abogado, domiciliado en la calle Bandera, edificio de la Bolsa de Comercio N.o 121, con los documentos que acompaño a US., digo: Que la Sociedad que represento adquirió el activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, que entre los bienes de ésta aparecen ciertos derechos cedidos por la Unión Petroleum Company en la sociedad que se pretendió formar con el nombre de Compañía Petróleos de Rivadavia. En 30 de Agosto de 1917, se suscribió la escritura de estatutos de la Compañía Petróleos de Rivadavia, pero no se dió cumplimiento a las disposiciones del párrafo 8.o del Título VII del Libro II del Código de Comercio, que regla la existencia de las sociedades anónimas, quedando, en consecuencia, entre los firmantes de la escritura, sólo una sociedad de hecho colectiva civil. Como la existencia de esta sociedad carece de objeto, haciendo uso de la atribución que me concede el artículo 1317 del Código Civil, aplicable a las sociedades, vengo en pedir su disolución, y, para liquidarla, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la ley del 5 de Octubre de 1875 y 803 del Código de Procedimiento Civil, a US. ruego se sirva citar a comparendo a todos los firmantes de la escritura de estatutos de la Compañía Petróleos de Rivadavia, que adjunto, con el fin de nombrar un árbitro que proceda a liquidar la sociedad de hecho a que me he referido en el cuerpo de este escrito, bajo apercibimiento de hacer el nombramiento por el Juzgado. Otrosí, digo, que, como se trata de notificar a un número crecido de personas, sírvase US. ordenar se practique la notificación en la forma que establece el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, teniendo presente que hay que notificar a las siguientes personas: Carlos Díaz Vial, Oscar Tagle Montt, Ismael Morandé, Unión Petroleum Company, Eduardo Fernández Vicuña, Miguel Luis Irarrázaval, Osvaldo Bernstein, Francisco Morandé Calvo, Alfredo Concha V., Guillermo Irarrázaval S., Filiberto Montt, Francisco Ríos, Rosalba de la Barra, Blanca Wilms de Fernández, Juan Romo, María Kurtto, Isaías Verdugo, Natalio Farinello y Federico Wagner. —R. L. Díaz Lira. — Santiago, doce de Junio de mil novecientos diecinueve. — En lo principal, como se pide, y se designa para el comparendo la audiencia del quinto día hábil, siguiente al de la última notificación, a las quince horas; y en el otrosí, vista al señor Promotor Fiscal. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. — S. J. L.: En vista de los antecedentes que obran en autos, el Promotor Fiscal es de opinión que puede hacerse la notificación por los diarios que se solicita. — Santiago, a 13 de Junio de 1919. — Vial Solar. — Santiago, catorce de Junio de mil novecientos diecinueve. — Vistos: Con lo informado por el señor Promotor Fiscal, hágase como se solicita en el otrosí del escrito de fojas 20, practicándose la notificación por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad y en el número correspondiente del "Diario Oficial". — Agréguese papel competente. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán, secretario. 4353-F-21

CONCURSO NECESARIO DE DON Melanio Valladares.—Por auto del primer Juzgado Civil de esta ciudad, de seis de Junio, se ha declarado en concurso necesario a don Melanio Valladares, agricultor, Chiloé número 1828. Se nombró síndico provisional a don Antonio Varas Montt; se ordenó la acumulación de los autos, y se señaló el catorce de Julio a las quince horas para que tuviera lugar la primera junta de acreedores, reservándose el Juzgado fijar la fecha de la cesación de pagos. Se nombró al Notario don Fernando Errázuriz Tagle para practicar el inventario.—El Secretario. x-4320-23-F

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del juez del 5.o Juzgado Civil, saldrá a remate el 23 de Junio próximo, a las 13 horas, la propiedad número 2880 de la calle San José. Mínimum $ 2,800. Bases y antecedentes en secretaría, Juicio "Calderón con Ibarra y otros". 4359-F-20

NOTIFICACION.— POR DISPOSIción del señor Juez del 3er. Juzgado Civil, se ha ordenado notificar por avisos a don Ignacio Yávar Gómez los siguientes proveídos: "Santiago, 22 de Abril de 1919.— En lo principal, traslado, y en el otrosí, como se pide con citación.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán. — Santiago, 22 de Abril de 1919.—Traslado y autos, haciéndose entretanto como se pide.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán."—Estos proveídos han recaído en demanda de don Arturo Yávar, pidiendo que se declare que es nula por objeto ilícito y falsedad de la fecha de su subscripción la escritura de 8 de Julio de 1918 ante Cousiño, entre don Ignacio Yávar y don Juan Achurra; nula asimismo la inscripción de ella, y que corresponde al demandante la cuota de treinta por ciento de la herencia de doña Rita Yávar y de la casa N.o 508 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, a virtud de la escritura de cesión ante del Río, de 5 de Diciembre de 1917.—El Secretario. 19-F

SANTIAGO, SEIS DE JUNIO DE mil novecientos diez y nueve.—Por el presente edicto cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de seis mil pesos de capital, fundada por don Pedro Palazuelos Aldunate en cumplimiento de las disposiciones testamentarias de don Ignacio Irigaray y doña Juana Aldunate, vacante por fallecimiento de don Vicente Reyes Palazuelos, que la gozaba y denunciada por don Ricardo Reyes Solar, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de dicho derecho, bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.—A. Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario. x-4097-25-F

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con fecha cuatro del presente, se ha disuelto y liquidado en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Del Valle y Lasanta", constituída entre los señores Braulio Lasanta y Valentín del Valle, por escritura ante el Notario don Enrique Campino E. con fecha veintiuno de Marzo de mil novecientos dieciocho, quedando a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el socio señor Lasanta. Santiago, nueve de Junio de mil novecientos diecinueve.—D. Lizana D., Notario. —Inscrito en el Registro de Comercio a fs 429 N.o 300 de este año y anotada al margen de la inscripción de fs. 134 N.o 122 de 1918.—Santiago, Junio 6 de 1919.—Abraham Koning. 4276-F

REMATE.— POR ACUERDO [de] los herederos de don Antonio Peñafiel, se rematará el 25 de Junio a las 16 horas ante el árbitro la propiedad [...] Timoleón Anguita [...] taniel 1910. Mínimum $ 15,000. Bases y antecedentes, escritorio [del] árbitro. x-43[...]

REMATE.— POR DECRETO [del] 3.o Juzgado Civil, se ha señalado el 1.o de Agosto próximo a las [...] horas, para el remate de las [...] El Abogado, El Castillo, Ca[...] Los Amarillos y El Espino, ubicados en Lampa. x-43[...]

REMATE QUINTA MEIGGS.— [De] acuerdo de los herederos de la señora Ismenia Soruco de Tor[...] rematará el Jueves 19 de Junio a las 4 P. M., ante el Juez Compromisario don Alejandro Valdés [...] co, y en su estudio, Moneda [...] propiedad ubicada en Santiago, [De]licias 2348 y Manuel Montt 23[..], conocida con el nombre de Quinta Meiggs. Tiene una extensión de 9,230 metros cuadrados; cuatro construcciones independientes que [...] gran chalet central, cocheras y ballerizas, pabellón y conserva[...] Ha sido tasada esta propiedad [por] los ingenieros don Ricardo La[...] Bravo en $ 778,200 y por don [Enr]ique Terry en $ 998,674. Saldrá a remate por el bajo mínimum de [...] mil pesos. Puede visitarse de [...] 5 P. M. Bases y antecedentes en el estudio del Juez partidor y en la Notaría de don J. Vicente Fabres. x-392[.]

FOLLETIN 2

EL COLOR DEL ÉXITO

Por HILDA MORRIS

—¿Lleva usted pieles nuevas? —se aventuró a preguntar. Bárbara rió.

—¡Oh! No muy nuevas— dijo vagamente. ¿Adónde vamos ahora, Jonathon?—preguntó.

Y fueron a un restaurant de la calle Diez, donde pasaron un rato muy agradable; pero durante todo ese tiempo no abandonó a Jonathon el pensamiento perturbador del costo de los trajes de las mujeres.

Al día siguiente Jonathon empezó a obtener datos concretos acerca del asunto que lo preocupaba. Jonathon procedía siempre de manera directa y metódica.

Durante la hora del mediodía anduvo por la Quinta Avenida fijándose muy minuciosamente en los artículos exhibidos en los escaparates: es decir, en las prendas de mujer. Había una inmensa variedad de ellas; él no tenía idea siquiera de que las mujeres necesitasen tantas. Había algunas que no conocía ni de nombre y de cuyos precios no tenía el menor barrunte. Había prendas íntimas de tenue tela color de rosa, había guantes, sombreros, corsés, blusas, cuellos, pieles, zapatos, medias, velos, trajes, abrigos, salidas de teatro, negligees, joyas, ¿Era posible que las mujeres necesitasen todo esto? A Jonathon le bastaba su traje de sarga azul y sus camisas listadas con accesorios modestos. No podía ni concebir tal multiplicidad de necesidades. Y, ¿cuánto costarían? Solamente unos pocos de los artículos exhibidos en los escaparates tenían los precios marcados, pero éstos eran elevadísimos. Una simple blusa blanca costaba quince dólares; un vestido, ochenta. Y Jonathon se sintió deprimido, horriblemente deprimido. ¿Cómo iba a poder él comprar a Bárbara con sus treinta dólares a la semana los primores que ella estaba acostumbrada a usar? Ninguna de estas costosas prendas parecía mejor de las que Bárbara usaba, y él no podía pedirle que se casase con él y se conformase con menos de lo que ella misma ganaba.

Resuelto a enterarse de lo peor sin demora, Jonathon entró con aire decidido en una tienda y se aproximó a un juego de pieles que se parecía al de Bárbara.

—¿Tiene Ud. pieles de foca?— preguntó a la dependiente del departamento de sedas que estaba mullendo su cabello con un lápiz.

—Este es un juego primoroso, un bonito regalo de Navidad para una dama. Sólo cuesta doscientos dólares.

—No ¿no hay algo más barato de piel de foca?

La dependiente estaba ya sonriendo con otro cliente de aspecto más prometedor, y Jonathon se retiró anonadado. ¡Doscientos dólares! El había pensado que sólo personajes de novela con mansiones y cuentas en el banco compraban esas cosas; y no muchachas como Bárbara.

Jonathon regresó a su oficina sumamente perturbado. Al pasar por la puerta de Bárbara vió a un joven de muy buena apariencia que salía en ese momento. Lo había visto ya por allí con anterioridad; era un cliente sin duda.

Ese mismo día, más tarde, Jonathon tuvo necesidad de llevar algunos papeles a Bárbara y la encontró muy atareada.

—Estoy ocupadísima,—dijo alegremente.—Tengo muchísimo quehacer. ¿Podrían esperar Uds. hasta mañana? Hoy verdaderamente no tengo tiempo.

Tenía ella tal aire de importancia sentada detrás de su máquina y con una corbata color de rosa detrás de su firme barbilla, que Jonathon experimentó súbitamente la sensación de que ella pertenecía a una clase enteramente distinta de la suya, de que era un verdadero personaje, una niña de gran talento, un éxito.

Cuando regresó Jonathon a su escritorio hizo un cálculo de los ingresos probables de Bárbara según los precios que cobraba y la



cantidad de trabajo que veía él que despachaba; esto lo convenció de que ganaba ella un promedio de sesenta a cien dólares a la semana. ¿Qué derecho tenía él para proponerle matrimonio?

El pobre de Jonathon volvió a su casa de pensión esa noche sintiéndose muy desdichado. La sensación de fracaso y de futilidad llega a ser a veces una verdadera enfermedad que los doctores todavía no han bautizado. Sus síntomas son poco más o menos los mismos en todos los casos; pero en el de Jonathon había complicaciones. Ser un fracaso, ser una nulidad, y estar enamorado de un éxito, es una tragedia.

Nunca hasta entonces se había considerado Jonathon un fracaso. Treinta dólares a la semana no es tan poco. Conocía muchos que no ganaban eso a su edad. Con el tiempo, naturalmente, esperaba ganar más, pero hasta entonces había estado contento. Ahora, sin embargo, la cosa había variado. No podía dormir en las noches pensando, sumando, multiplicando y substrayendo, planeando morir a fuerza de privaciones a fin de que Bárbara pudiese llevar pieles y planeando, en fin, varios medios de hacerse rico de la noche a la mañana.

¡Oh!—dijo tristemente.—No hay para qué pedir un alza de salario, ni aún diez o quince dólares más bastarían, y el viejo Lutton no querría darme tanto. ¿Qué haré?

II

Cuando Jonathon subió en el ascensor la mañana siguiente observó al mismo joven bien parecido y correctamente vestido que había visto salir varias veces de la oficina de Bárbara. Iba a entrar a ésta; Jonathon se detuvo lo suficiente a la puerta de Ayer Lutton para cerciorarse de ello.— ¿Qué designios tenía aquel joven con sus frecuentes visitas?

—Tiene aires de petimetre de pacotilla—se dijo Jonathon para sí con envidia. Dijo eso precisamente porque el individuo en cuestión no tenía la menor apariencia de petimetre de pacotilla. Lejos de eso, tenía el aspecto de un próspero hombre de negocios que vestía con toda corrección. Producía una impresión mil veces mejor que la de Jonathon y él lo sabía, así que Jonathon recogió precipitadamente varios papeles que deseaba que Bárbara copiase y se fué a verla.

El joven bien vestido estaba sentado al lado del escritorio de Bárbara y aunque había extendidas varias páginas escritas a máquina sobre las cuales podía estar hablando, el hecho parecía improbable. Estaban riendo de algo, y muy divertidos en apariencia. Jonathon afectó un aire [...] ocupado y se dirigió a Bárbara con mucha seriedad: Su frente mostraba el ceño de la responsabilidad y su voz era desagradablemente formal.

—¿Podría usted copiar estos presupuestos hoy mismo? Yo desearía tener las copias para la una, a más tardar.

Bárbara cesó de sonreír y prestó toda su atención. Pero Jonathon podía sentir los ojos del joven próspero que lo examinaba por detrás, de la cabeza a los pies, y se daba bien cuenta de la impresión que estaba causando. Es inútil tratar de impresionar a alguien cuando se lleva un traje comprado hecho, de sarga azul